

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
MICROFINANCIERA**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

AURA GABRIELA LÓPEZ GUTIÉRREZ

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, MAYO DE 2019

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA
MICROFINANCIERA**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

AURA GABRIELA LÓPEZ GUTIÉRREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2019

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Calos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Matemática-Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juarez
Contabilidad	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Auditoría	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Secretario	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador	Lic. José Rolando Ortega Barreda

Guatemala, 05 de octubre 2018

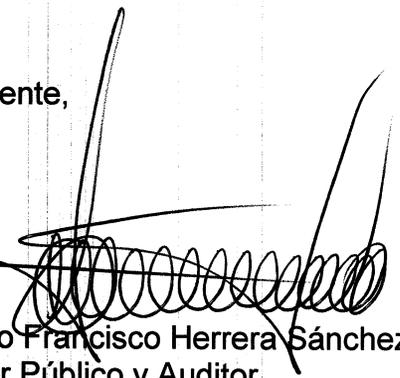
Licenciado
Luis Antonio Suarez Roldan
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12

Respetable Señor Decano:

De conformidad el dictamen No. 065-2017 de fecha 05 de abril de 2017 emitido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis de la estudiante Aura Gabriela López Gutiérrez, para la elaboración del trabajo de tesis titulado Auditoría Externa al Área de Cuentas por Cobrar en una Microfinanciera, me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por la estudiante Aura Gabriela López Gutiérrez reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 7987

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0222-2019
Guatemala, 07 marzo de 2019

Estudiante
AURA GABRIELA LÓPEZ GUTIERREZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 03-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de febrero de 2019, que en su parte conducente dice:

“CUARTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Graduaciones

4.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, Economía, Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

AURA GABRIELA LÓPEZ GUTIERREZ	201012513-1	AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA MICROFINANCIERA
-------------------------------	-------------	--

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación”.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

DIOS. Por su amor y misericordia, por brindarme vida sabiduría y entendimiento para guiar mi camino, por darme la oportunidad de culminar esta meta y muchas otras bendiciones.

A MIS PADRES: Aura Gutiérrez y Luis López todo su amor, apoyo incondicional, paciencia, comprensión y motivación en todo momento, por guiarme con valores y principios y ser un ejemplo para mí de lealtad y honradez. Infinitas gracias por sus sabios consejos. Y sea para ellos este éxito alcanzado un reconocimiento a sus esfuerzos y enseñanzas.

A MI HERMANO: Luis López Infinitas gracias por su apoyo

A MIS TIOS: Carlos Ché, Enma Gutiérrez, Patricia Ché, por el cariño recibido y consejos en especial a mi tía Olga Gutiérrez.

A MIS PRIMOS: Con cariño en especial a Carlitos Ché a quien admiro.

A MIS AMIGOS: Con mucho cariño por la amistad que me brindan y los momentos compartidos.

ASESOR DE TESIS: Lic. Hugo Herrera por su valioso apoyo en la elaboración del presente trabajo.

Universidad San Carlos

De Guatemala

Por la valiosa oportunidad brindada de realizar mis estudios dentro de nuestra tricentenaria Universidad.

A la Facultad de Ciencias

Económicas

Gracias por todo el conocimiento y la oportunidad de prepararme como profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I MICROFINANCIERAS	
1.1 Reseña Histórica	1
1.1.1 Las Microfinanzas en Guatemala	2
1.2 Las Instituciones Microfinancieras	3
1.2.1 Definición	3
1.2.2 Características	4
1.2.3 Instituciones de microfinanzas sin fines de lucro	5
1.3 Metodología crediticia	5
1.3.1 Grupos solidarios	5
1.3.2 Bancos comunales	6
1.3.3 Crédito individual	6
1.4 Red de Instituciones de microfinanzas en Guatemala	7
1.5 Marco legal y regulatorio	9
1.5.1 Constitución Política de la República	9
1.5.2 Código Civil (Decreto 106)	9
1.5.3 Código de Comercio (Decreto 2-70) y sus reformas	11
1.5.4 Ley del Registro Nacional de Personas –RENAP- (Decreto 90-2005)	12
1.5.5 Ley de Entidades de Microfinanzas (Decreto 25-2016).	13
1.5.6 Código Tributario (Decreto 6-91) y sus reformas	14
1.5.7 Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012)	14
1.5.8 Impuesto al Valor Agregado -IVA- (Decreto 27-92), y sus reformas.	16
CAPÍTULO II CUENTAS POR COBRAR EN UNA MICROFINANCIERA	
2.1 Instrumento Financiero	18
2.1.1 Instrumentos financieros con base en NIIF Para las PYMES	18
2.2 Reconocimiento inicial del activo financiero	18
2.2.1 Medición inicial	19

2.2.2	Medición posterior	19
2.3	Definición de cuentas por cobrar	19
2.4	Naturaleza	20
2.5	Importancia de las cuentas por cobrar	21
2.6	Características	22
2.7	Objetivo de la auditoría a las cuentas por cobrar	22
2.8	Aspectos de control interno	23
2.9	Normas de control en la revisión de cuentas por cobrar	23
2.10	Deterioro del valor en las cuentas por cobrar	24
2.11	Riesgo de Incobrabilidad	25
2.12	Gestión de Riesgos	26
2.12.1	Políticas de créditos	27
2.12.2	Políticas de cobro	28
2.13	Estimación de cuentas por cobrar de dudosa recuperación	28
2.13.1	Fundamento legal para cálculo de la estimación	29
2.13.2	Estimación de cuentas incobrables en una microfinanciera	30
2.14	Presentación de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros	30

CAPÍTULO III AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Auditoría	32
3.2	Auditoría Externa	32
3.2.1	Definición	19
3.2.2	Objetivos	33
3.3	Principios y normativa que regulan el trabajo del Auditor Externo	33
3.3.1	Principios fundamentales para la profesión y práctica de la auditoría	33
3.3.2	Normas	35
3.4	Etapas de la auditoría	35
3.4.1	La etapa preliminar de la auditoría	36
3.4.2	La etapa intermedia de la auditoría	37

3.4.3	El cierre de la auditoría	38
3.5	Técnicas y procedimientos	39
3.5.1	Técnicas de auditoría	39
3.5.2	Procedimientos de Auditoría	41
3.6	Riesgos de Auditoría	41
3.6.1	Riesgo Inherente	43
3.6.2	Riesgo de Control	44
3.6.3	Riesgo de Detección	44
3.7	Evidencia de auditoría	45
3.8	Informe de auditoría	46
3.8.1	Informe de auditoría de propósito especial	47

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA
MICROFINANCIERA
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	51
4.2.1	Estructura Organizacional	52
4.2.2	Productos Crediticios:	53
4.3	Carta de solicitud de servicios	60
4.4	Propuesta de Servicios Profesionales	61
4.5	Carta de aceptación del trabajo de auditoría	64
4.6	Carta de Encargo	65
4.7	Planificación de auditoría	67
4.8	Cuestionario de Control Interno	79
4.9	Programa de auditoría	80
4.10	Papeles de trabajo	81
4.11	Carta a la Gerencia	125
4.12	Informe	140
4.13	Carta Salvaguarda	149
	CONCLUSIONES	152

RECOMENDACIONES	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	154
WEBGRAFÍA	155
INDICE DE IMÁGENES	156

INTRODUCCIÓN

El sector de microfinanzas es de vital importancia en Guatemala, porque enfoca su campo de acción a personas de escasos recursos, específicamente a usuarios del área rural que se encuentran en situación de pobreza extrema, logrando que a un mediano o largo plazo mejoren su calidad de vida, brindando la posibilidad de convertirse en microempresarios a través de concesión de créditos con mayor facilidad que otras entidades financieras.

Según el Instituto Nacional de Estadística en Guatemala registra 59.3% de habitantes en pobreza y pobreza extrema (10 millones de habitantes) la cual impacta mayoritariamente a la población indígena-rural, siendo los niños los principales afectados, esto sumado a la falta de empleo, son motivos que elevan los índices de desnutrición, enfermedad, mortalidad en maternos y alfabetismo. Las microfinancieras prestan servicios financieros de tal manera y con el objetivo principal de minimizar los efectos de empobrecimiento. En virtud de lo anterior, dichas entidades ofrecen servicios que se adaptan a las condiciones sociales, económicas y culturales de sus clientes.

La entidad de micro finanzas que para este trabajo fue objeto de estudio, presta servicios financieros a usuarios que regularmente no atienden los bancos y financieras tradicionales del país, y cuenta con una metodología crediticia que especializada que se basa en grupos organizados para solicitar los préstamos los dos principales, son bancos comunales y grupos solidarios, la microfinanciera también cuenta con créditos individuales con requisitos más fáciles de proporcionar para los usuarios.

En Guatemala las microfinancieras han crecido y juegan un papel importante en las actividades económicas para personas del área rural, en el año 2017 nace a la

vida jurídica la ley que regule la actividad micro financiera, Decreto 25-2016 Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin fines de lucro.

La concesión de créditos es la principal actividad de una microfinanciera, dentro del estado de situación financiera, forma parte del rubro de cuentas por cobrar.

El tema central de la presente tesis es “Auditoría externa al área de cuentas por cobrar en una microfinanciera”, misma en la que se desarrollan cuatro capítulos que comprenden toda aquella información para la comprensión del tema objeto de estudio.

En el capítulo I, se presenta una breve reseña histórica sobre el surgimiento de las microfinanzas, concepto, características, metodologías crediticias entre otras.

El capítulo II, definición y naturaleza de las cuentas por cobrar, así como descripción de cuentas que integran el rubro.

El capítulo III, describe aspectos referentes de auditoría, procedimientos, principios y normativo para llevar a cabo el trabajo del auditor externo.

En el capítulo IV, se lleva a cabo el caso práctico del tema antes mencionado, desarrollando pruebas y procedimientos de auditoría, en la revisión de las cuentas por cobrar, que se adaptan a la naturaleza de la entidad.

Por último, se incluyen las conclusiones alcanzadas al final de la investigación y las recomendaciones que se consideraron, y las referencias bibliográficas

CAPÍTULO I

MICROFINANCIERAS

1.1 Reseña Histórica

Las microfinanzas tienen su origen en siglo XVIII en Inglaterra y Alemania sin embargo alcanzan mayor popularidad en la década de los 70 en Bangladés país ubicado al sur de Asia y en partes de América Latina principalmente, para conceder crédito a los pobres que, por lo general no tenían acceso a servicios financieros formales, y desde entonces se ha aplicado en muchos países.

A medida que aumenta el interés por las microfinanzas, se está alentando a otros modelos ajenos a las ONG a crear una industria económicamente viable que pueda ofrecer a las poblaciones desfavorecidas servicios financieros integrales a precios justos, asegurando al mismo tiempo una rentabilidad razonable para los inversores comerciales.

Los microcréditos y microfinanzas surgieron cuando determinadas personas, con creencias en el ser humano y con voluntad de ayuda fueron capaces de prestar pequeñas cantidades de dinero a los pobres que no tenían tierras, ni propiedades, ni salarios, pero tenían la fuerza vital para salir de la miseria con dignidad, creándose su propio trabajo". Resulta difícil concretar quienes fueron las personas que desarrollaron esta labor por primera vez de forma continuada y generalizada.

"El año 2005 se proclamó "Año Internacional de Microfinanzas" por las Naciones Unidas, y en 2006 Muhammad Yunus, quien fundó el exitoso Grameen Bank, precursor del sector en Bangladés, recibió el Premio Nobel de la Paz." (19)

"El concepto ganó amplia aceptación por comprobar que las poblaciones económicamente vulnerables pue

den aprovechar oportunidades para mejorar sus vidas por sus propios medios y responsabilidad propia. Mientras que inicialmente el objetivo era proveer créditos a un costo menor que las opciones tradicionalmente disponibles para estas poblaciones, el concepto ha evolucionado y hoy en día las Instituciones de Microfinanzas ofrecen una gama amplia de productos y servicios financieros. Las microfinanzas han ganado atención en el sector financiero y de desarrollo con una multitud de instituciones sirviendo el grupo meta e inversionistas especializados gestionando fondos de millones de dólares estadounidenses.” (19)

1.1.1 Las Microfinanzas en Guatemala

La obtención de crédito constituye un apoyo importante para iniciar o fortalecer pequeños negocios, mayormente en el área rural lo cual implica afrontar una serie de dificultades en particular en los bancos del sistema, a cuyo efecto los interesados deben aportar garantías, de preferencia reales, y demostrar capacidad de pago, a fin de reducir los riesgos que estas operaciones implican para dichas entidades que están sujetas a legislación y normas específicas de la Superintendencia de Bancos, con requerimientos que les impide mayor liberalidad en el otorgamiento de créditos.

El número cada vez mayor de las Instituciones de Microfinanzas y la dispersión que muestra el sector, dificultan la obtención de información actualizada e integrada de estadísticas que permitan la dimensión de sus operaciones. No obstante, según el Ministerio de Economía para noviembre de 2017 en Guatemala el sector de microfinanzas cuenta con 1.5 millones de usuarios, una cartera de Q 8,790 millones (equivalente a alrededor de US \$ 1,125. millones); además se ha estimado que el aporte de las micro, pequeñas y medianas. empresas al Producto Interno Bruto (PIB) es del 45% y que absorbe alrededor del 85% de empleos informales del país. De la cartera total de microcrédito el 62% corresponde a las cooperativas, el 20% a los bancos y el 18% a las Microfinancieras.

En el último trimestre de 2017 el total de transacciones realizadas a través de la red de agentes bancarios creció 26% respecto al mismo periodo de 2017, y el monto promedio por operación pasó de Q 745.00 a Q 880.00.

Los datos del Boletín Trimestral de Inclusión Financiera de la Superintendencia de Bancos señalan que entre septiembre y diciembre del 2018 se realizaron más de 7.8 millones de transacciones como depósitos, retiros y pagos de créditos a través de la red de microfinanzas, un 26% más que en el mismo periodo del año anterior 2017

1.2 Las Instituciones Microfinancieras

“Las microfinanzas presentan una serie de posibilidades estimulantes para ampliar los mercados, y reducir la pobreza promoviendo el cambio social” (2:25).

1.2.1 Definición

Es la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza, microempresas o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y auto empleados. El término también se refiere a la práctica de proveer estos servicios de manera sostenible.

El uso de microfinanzas inicia al reconocerse que los hogares pueden beneficiarse del acceso a servicios financieros definidos más ampliamente. En un inicio estas instituciones centraron su atención en los ahorros y no solo en el crédito para las microempresas. Con el incremento en los servicios financieros ha llegado un cambio en la orientación hacia los hogares menos pobres y hacia el establecimiento de entidades financieras plenamente reguladas y orientadas al comercio.

1.2.2 Características

Las características o rasgos comunes de las Microfinanciera, en comparación con las instituciones financieras tradicionales, que denotan y describen con certeza cuál es su función económica y social son:

- a) **Dispersión del riesgo:** la colocación masiva, a diferencia de los préstamos bancarios, se caracteriza por la atomización del riesgo en miles de operaciones, por lo que difícilmente se produce una concentración de riesgos en pocos prestatarios.
- b) **Informalidad del negocio:** la información financiera base, para determinar la capacidad de pago y endeudamiento de los prestatarios, es construida por la propia entidad en función al revelamiento formal de la actividad o negocios del cliente, sin que existan documentos de respaldo como (estados financieros auditados, avalúos o inventarios, entre otros).
- c) **Volatilidad del negocio:** el índice de rotación de las operaciones considerablemente superior al de la banca comercial, por lo que el deterioro de las carteras llega a ser acelerado, en lapsos de tiempo cortos y pasar de una posición solvente a la de alto riesgo, inclusive de quiebra.
- d) **Concentración en clientes con características homogéneas:** el negocio de microfinanzas es, por una parte, masivo en número de prestatarios y de pequeña escala y por otra, involucra operaciones homogéneas entre sí.
- e) **Descentralización de operaciones:** para la aplicación de las tecnologías crediticias, las entidades microfinancieras requieren de estructuras administrativas descentralizadas que cuenten con sistemas de control interno adecuados a los riesgos asumidos.
- f) **Capacidad de adaptación a otra actividad:** los microempresarios poseen gran capacidad de adaptación a nuevas actividades. Dadas estas características así como otros factores técnicos y operativos, es necesario agregar que un marco regulatorio adecuado de las instituciones de microfinanzas.

1.2.3 Instituciones de microfinanzas sin fines de lucro

Son asociaciones formadas entre personas individuales o jurídicas para desarrollar o realizar actividades de servicios financieros, con fines lícitos y que no tengan como propósito obtener beneficios monetarios o apreciables en dinero para repartir entre sus asociados.

“Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro: son aquellas instituciones que otorgan microcrédito, ofrecen otros productos y servicios financieros y no pueden captar depósitos de terceros ni emitir deuda” (9)

Este tipo de instituciones por lo general se financian gracias a ayudas y donaciones derivadas de personas, empresas, instituciones y organizaciones de todo tipo, y en algunos casos (aunque no en todos) también se reciben ayudas del estado a través de programas de gobierno.

1.3 Metodología crediticia

Las instituciones de microfinanzas en Guatemala trabajan con tres métodos de créditos para funcionar, estos son:

1.3.1 Grupos solidarios

En este tipo de préstamo, el microcrédito es otorgado a miembros de un grupo, la garantía es solidaria y mancomunada; es decir que ante la falta de pago de alguno de los prestamistas los demás tienen el compromiso de aportar dinero para cubrir la cuota faltante y efectuar el pago a la institución. En tal sentido, la solidaridad de la agrupación actúa como colateral y sustituye la falta de garantía mobiliaria o inmobiliaria. Los grupos son conformados por personas que se conocen entre sí y realizan similares actividades económicas. Cada grupo cuenta con una organización mínima conformada principalmente por un coordinador, un tesorero y un secretario, quienes se encargan de dirigir las reuniones del grupo y recolectar

el dinero para el pago del préstamo. Los grupos se conforman desde 2 hasta 8 personas.

1.3.2 Bancos comunales

El microcrédito de Bancos Comunales son grupos entre 10 a 30 personas, conformados por sí mismos y con intereses en común, con lo que respecta a la garantía mutua funciona de manera similar a la de Grupos Solidarios con la diferencia que en este tipo de préstamos se otorga la capacidad de autogestión a los miembros del banco, quienes son los encargados de administrar la cartera de ahorros y préstamos, los bancos comunales generalmente son lideradas por un directorio compuesto por (presidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II). En los Bancos Comunales, como en los Grupos Solidarios, no existen garantías reales, las mismas están constituidas por el aval del grupo. Este método, como el otro permite atender un amplio número de personas que no tienen acceso al mercado formal del crédito.

1.3.3 Crédito individual

Este microcrédito es similar al utilizado por los bancos comerciales; en esta modalidad el titular del préstamo son personas que realizan una actividad generadora de ingresos en forma independiente y cuentan con garantías reales o avales personales. El plazo es mayor y podría ser de hasta dos años, con frecuencia este tipo de créditos es otorgado a personas que han sido miembros de algún grupo solidario, por lo que tienen historial crediticio. El crédito individual que va dirigido a microempresarios(as) de zonas rurales y semirurales rurales, urbanas y semiurbanas que tienen actividades en las áreas de producción, comercio y servicios. Los montos de los préstamos se determinan por capacidad de pago.

1.4 Red de Instituciones de microfinanzas en Guatemala

Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala -REDIMIF-, se constituyó legalmente el 30 de marzo del año 2001, con el propósito de ser la entidad gremial representativa del sector de microfinanzas en Guatemala.

REDIMIF fue creada para el fortalecimiento y mejoramiento continuo de las asociadas, proporcionándoles y facilitándoles productos y servicios financieros, técnicos y de capacitación, así como representación gremial, buscando la auto sostenibilidad de sus programas y de las asociadas, para contribuir al desarrollo del sector de la microempresa y pequeña empresa del país.

Cobertura de REDIMIF: al 30 de junio 2017, contaba con cobertura nacional a través de 19 instituciones afiliadas, quienes atienden a más de 0.5 millones de clientes, propietarios de micros y pequeñas empresas. Estos clientes son atendidos a través de más de 175 oficinas y sucursales. La Cartera de Crédito sobrepasa los Q115.6 millones de quetzales.

Los objetivos para los cuales fue establecida REDIMIF según sus estatutos, son los siguientes:

- a. Representar a las instituciones asociadas ante las instituciones públicas, nacionales e internacionales sobre los asuntos de interés común relacionados con las microfinanzas.
- b. Proponer y participar en el análisis, discusión y formulación de propuestas sobre políticas que se relacionen con el sector de las microfinanzas.
- c. Promover y gestionar recursos de cooperación técnica y financiera que sean necesarios para el fortalecimiento del sector de microfinanzas, ante instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- d. Apoyar el adecuado desempeño institucional de las entidades asociadas para asegurar la calidad de los productos y servicios que se proporcionen al sector.

- e. Participar en alianzas estratégicas con instituciones afines al sector, tanto nacionales como internacionales.
- f. Cualquier otra actividad que no sea contraria al orden público y que redunde en beneficio de las asociadas.

Servicios que ofrece REDIMIF a sus afiliadas y no afiliadas:

- a. Consultoría de riesgos
- b. Consultoría en la gestión del desempeño social
- c. Consultoría (medición de pobreza)
- d. Planificación estratégica, operativa y de negocios
- e. Apoyo en la Actualización de Manuales, Reglamentos, Procedimientos, Políticas (Administrativas, Crediticias, Recursos Humanos, entre otros)
- f. Capacitación y Formación (Técnica, Financiera, Administrativa)
- g. Asistencias Técnicas
- h. Fondeo (contactos con fondeadores y cooperantes locales e internacionales)
- i. Elaboración de diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC)
- j. Elaboración de diagnósticos de necesidades tecnológicas (DNT)
- k. Elaboración de diagnósticos de necesidades de fondos (DNF)
- l. Apoyo en elaboración y ejecución de proyectos
- m. Productos innovadores:
 - Micropensiones
 - Microseguros
 - Microfranquicias
- n. Servicios de recursos humanos
 - Reclutamiento
 - Selección
 - Apoyo en contratación
 - Pruebas psicométricas y su interpretación
 - Pruebas técnicas

- Pruebas socioeconómicas
- Referencias laborales
- Referencias crediticias
- Referencias personales
- Entrevistas
- Integración de expedientes (completo con antecedentes)

1.5 Marco legal y regulatorio

1.5.1 Constitución Política de la República

En el artículo 34 indica que: se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

1.5.2 Código Civil (Decreto 106)

El código civil de Guatemala establece que las asociaciones no lucrativas son personas jurídicas, en el artículo 15 y numeral 3 indica que: "Las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones" (12).

Las asociaciones no lucrativas a que se hace referencia anteriormente podrán establecerse con la autorización del Estado, en forma accionada, sin que, por ese solo hecho, sean consideradas como empresas mercantiles.

El artículo 16 hace referencia a: "La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarios para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social.

Por otra parte, el artículo 18 menciona que: "Personalidad de las asociaciones civiles. Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o reconocido, y las asociaciones por las reglas de su institución, cuando no hubieren sido creadas por el Estado. La personalidad jurídica de las asociaciones civiles es efecto del acto de su inscripción en el registro del municipio donde se constituyan. El acto de su inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o que sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o por la Procuraduría General de la Nación" (12).

El artículo 24 establece: "Las personas jurídicas son civilmente responsables de los actos de sus representantes que en el ejercicio de sus funciones perjudiquen a tercero, o cuando violen la ley o no la cumplan; quedando a salvo la acción que proceda contra los autores del daño".

Respecto al deseo de disolución por parte de las asociaciones este código indica en el artículo 25 que: "Las asociaciones podrán disolverse por la voluntad de la mayoría de sus miembros y por las causas que determinen sus estatutos. También pueden disolverse por acuerdo de la autoridad respectiva, a pedido del Ministerio Público, cuando se compruebe que sus actividades son contrarias a la ley y al orden público".

1.5.3 Código de Comercio (Decreto 2-70) y sus reformas

Las microfinancieras deben de cumplir con formalidades legales como comerciantes individuales o sociedades, así como se detalla a continuación:

El artículo 368. Contabilidad y Registros Indispensables indica que: los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros:

- Inventarios
- De primera entrada o diario
- Mayor o centralizador
- De estados financieros

Además, podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales.

También podrán llevar la contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización.

El artículo 371. Forma de operar establece: los comerciantes operarán su contabilidad por sí mismos o por persona distinta designada expresa o tácitamente, en el lugar donde tenga su domicilio la empresa, o en donde tenga su domicilio fiscal el contribuyente, a menos que el registrador mercantil autorice para llevarla en lugar distinto dentro del país. Sin embargo, aquellos comerciantes individuales cuyo activo total exceda de veinte mil quetzales, (Q20,000.00), y toda sociedad mercantil, están obligados a llevar su contabilidad por medio de Contadores.

Los libros exigidos por las leyes tributarias deberán mantenerse en el domicilio fiscal contribuyente o en la oficina de contador del contribuyente que esté debidamente registrado en la Dirección General de Rentas Internas.

El artículo 372. Autorización de Libros o Registros indica que: “Los libros de inventarios y de primera entrada o diario, el mayor o centralizador y el de estados financieros, deberán ser autorizados por el Registro Mercantil”.

El artículo 374. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias establece que: “El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador”.

1.5.4 Ley del Registro Nacional de Personas –RENAP- (Decreto 90-2005)

Renap es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, las inscripciones en el RENAP se efectuarán bajo criterios simplificados, mediante el empleo de formularios unificados y de un sistema automatizado de procesamiento de datos, que permite la Integración de un registro único de identificación, esta ley en su artículo 102 indica que: Queda a cargo del Ministerio de Gobernación, a través del Registro de Personas Jurídicas, la inscripción y registro de las personas jurídicas reguladas en los artículos 438 al 440 del Código Civil y demás leyes, debiendo para el efecto implementar los mecanismos y procedimientos para su inscripción, registro y archivo, así como emitir los reglamentos y el arancel respectivo, para el fiel cumplimiento de sus funciones y el cobro por los servicios que presta.

1.5.5 Ley de Entidades de Microfinanzas y de entes de microfinanzas sin fines de lucro (Decreto 25-2016).

Esta ley nace a la vida jurídica con el objeto de regular lo relativo a la constitución, autorización, fusión, funcionamiento, operaciones, servicios, suspensión y liquidación de las Microfinancieras de Ahorro y Crédito y de las Microfinancieras de Inversión y Crédito, así como lo atinente al registro, administración de riesgos, envío y divulgación de información y cancelación y liquidación de los Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro.

El artículo 3, tercer párrafo menciona que: Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro son aquellos que otorgan microcrédito, ofrecen otros productos y servicios financieros y no pueden captar depósitos de terceros y emitir deuda.

Las microfinancieras constituidas como asociaciones civiles tienen la obligación legal de cumplir con las siguientes obligaciones fiscales de acuerdo a las leyes específicas:

a) Obligaciones formales

- Inscripción en la Administración Tributaria y solicitar su calidad de exenta. (Artículo 120 decreto número 6-91 Código tributario)
- Actualizar datos, cuando ocurra algún cambio en la inscripción inicial
- Solicitar habilitación de libros de contabilidad completa. Llevarlos y mantener los libros y registros contables en el domicilio fiscal.
- Emisión de recibos autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, por las donaciones recibidas y de los servicios que prestan
- Actuar como agente de retención del ISR, emitir las constancias de retención y retener las cantidades o porcentajes que cada caso disponga la ley tributaria respectiva y enterarlos en cajas fiscales. (Artículo 41 decreto número 6-91 Código tributario)

- Presentar la conciliación anual de retenciones
- Presentar la declaración jurada los contribuyentes que obtengan rentas parcial o totalmente exentas, o cuando excepcionalmente no hayan desarrollado actividades lucrativas durante el período de liquidación definitiva anual. (Artículo 39 decreto número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria)

1.5.6 Código Tributario (Decreto 6-91) y sus reformas.

En el artículo 28 se indica “Agente de retención o recepción: son responsables en calidad de agentes de retención, las personas designadas por la ley que intervengan en actos, contratos u operaciones en los cuales deban efectuar la retención del tributo correspondiente. Agentes de retención: son los sujetos que al pagar o acreditar a los contribuyentes cantidades gravadas, están obligados legalmente a retener de las mismas, una parte de éstas, como pago a cuenta de tributos a cargo de dichos contribuyentes” (7).

El artículo 29 indica que: “Responsabilidad del agente de retención: Efectuada la retención, el único responsable ante la administración tributaria por el importe retenido percibido, es el agente de retención. La falta de cumplimiento de la obligación de enterar las sumas retenidas, no lo exime de hacerlo en las cantidades que debió retener, por las cuales responde solidariamente con el contribuyente, salvo que éste último haya efectuado el pago.” (7)

1.5.7 Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012) Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

En el artículo 11 se indica: “Rentas exentas. Están exentas del impuesto: 1. Las rentas que obtengan los entes que destinen exclusivamente a los fines no lucrativos de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes, tales como: los colegios profesionales;

los partidos políticos; los comités cívicos; las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Administración Tributaria, que tengan por objeto la beneficencia, asistencia o el servicio social, actividades culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas, políticas, sindicales, gremiales, religiosas, o el desarrollo de comunidades indígenas; únicamente por la parte que provenga de donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias. Se exceptúan de esta exención y están gravadas, las rentas obtenidas por tales entidades, en el desarrollo de actividades lucrativas mercantiles, agropecuarias, financieras o de servicios, debiendo declarar como renta gravada los ingresos obtenidos por tales actividades.” (8)

Artículo 86, “responsables como agentes de retención, numeral 3, actúan y son responsables como agentes de retención de las rentas gravadas a que se refiere este título, los siguientes: 3. Las universidades, colegios, asociaciones, fundaciones, partidos políticos, sindicatos, iglesias, colegios profesionales y otros entes asociativos.” (8)

Además, tienen la obligación formal de ser agentes de retención del impuesto, por lo que se debe:

- a. Retener a los asalariados, de acuerdo al procedimiento establecido
- b. Retener a personas que les presten servicios
- c. Entregar constancias de retención
- d. Enterar en los bancos del sistema el impuesto retenido
- e. Devolver a los asalariados lo retenido en exceso
- f. Presentar declaración jurada anual de retenciones a empleados. Presentar detalle de retenciones efectuadas en exceso y devoluciones.

1.5.8 Impuesto al Valor Agregado -IVA- (Decreto 27-92), y sus reformas.

En el artículo 3 establece: "Hecho Generador: El impuesto es generado por:

- La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos
- La prestación de servicios en el territorio nacional
- Las importaciones
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
- Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la participación de la masa hereditaria o la finalización del proindiviso" (10)

El artículo 7 numerales 1, 5, 9, 10 y 13 mencionan que están exentas del impuesto establecido por esta ley las entidades de microfinanzas:

1. Literal a) "Las cooperativas, federaciones y confederaciones de cooperativas, legalmente constituidas y registradas, cuando se trate de maquinaria, equipo y otros bienes de capital directa y exclusivamente relacionados con la actividad o servicio de la cooperativa, federación o confederación" (10).

Para los efectos de la literal a) anterior, se debe solicitar dicha exención al Ministerio de Economía previo dictamen favorable del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) para que el Ministerio de Finanzas Públicas otorgue la franquicia correspondiente, acreditando en forma auténtica su derecho a la exención.

5. Las cooperativas no cargarán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando efectúen operaciones de venta y prestación de servicios con sus asociados, cooperativas, federaciones, centrales de servicio y confederaciones de cooperativas.

En sus operaciones con terceros deben cargar el impuesto correspondiente. El impuesto pagado por las cooperativas a sus proveedores, forma parte del crédito fiscal. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, están exentos los servicios que prestan, tanto a sus asociados como a terceros.

9. Los aportes y donaciones a asociaciones, fundaciones e instituciones, educativas, culturales de asistencia o de servicio social y las religiosas no lucrativas, constituidas legalmente y debidamente registradas como tales.

10. Los pagos por el derecho de ser miembro y las cuotas periódicas a las asociaciones o instituciones sociales, gremiales, culturales, científicas, educativas y deportivas.

13. Los servicios que prestan las asociaciones, fundaciones e instituciones, siempre que estén debidamente autorizadas por la ley, que no tengan objeto de lucro y que en ninguna forma distribuyan utilidades entre sus asociados e integrantes.” (10)

En cuanto a los servicios que presten, están exentos de pagar mensualmente el IVA. Sin embargo, por todos los productos que compren o los servicios que les presten, si pagan IVA, es decir son consumidores finales. El IVA pagado en las compras pasa a formar parte del costo del valor de los bienes o servicios adquiridos, en virtud que no es sujeto de acreditación o devolución.

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR EN UNA MICROFINANCIERA

2.1 Instrumento Financiero

Un Instrumento Financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

2.1.1 Instrumentos financieros con base en NIIF Para las PYMES

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 de las NIIF para las Pymes:

- a. Efectivo
- b. Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar)
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
- d. no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo; y
- e. cuando se ejecute el compromiso,
Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

2.2 Reconocimiento inicial del activo financiero

Una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

2.2.1 Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

2.2.2 Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones anteriormente mencionados:

- Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Se procederá a determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

2.3 Definición de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar constituyen el crédito que la empresa concede a sus clientes a través de una cuenta abierta en el curso ordinario de un negocio, como

resultado de la venta o prestación de servicios. Con el objetivo de conservar los clientes actuales y atraer nuevos, la mayoría de las empresas recurren al ofrecimiento de crédito. Las condiciones de crédito pueden variar según el tipo de empresa y la rama en que opere, pero las entidades de la misma rama generalmente ofrecen condiciones de crédito similares.

“Comprende los derechos de cobro provenientes de las ventas de mercancías o servicios que forman parte del giro de la empresa, así como todos los mecanismos de control interno que se identifican con dichas operaciones, incluyendo las estimaciones de cuentas de cobro dudoso.” (14:71)

Se incluyen también en el rubro de cuentas por cobrar operaciones como: impuestos a directivos, funcionarios y empleados, ventas de activo fijo, impuestos pagados en exceso, pagos anticipados, intereses por cobrar, etc. Si los montos involucrados no son de importancia pueden mostrarse como otras cuentas por cobrar.

2.4 Naturaleza

Por la naturaleza de las empresas de microfinanzas, las cuentas por cobrar están representadas principalmente por microcréditos.

Microcrédito

Son pequeños préstamos otorgados a una persona o a un grupo de personas para el desarrollo de proyectos o actividades económicas. Este tipo de créditos cuentan con diferentes modalidades, por ejemplo, si se le otorga a un número determinado de personas, y pueden optar por dividir los pagos entre sí. Suele otorgarse sin tener que comprobar ingresos, regularmente se solicitan documentos como comprobante de domicilio y un documento de identificación.

Pero el microcrédito no se limita a proveer servicios financieros solamente, sino que provee entrenamiento en el manejo del dinero, y toca aspectos tales como

liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresas. Y aunque algunos programas se interesan exclusivamente en lo concerniente al ahorro y el crédito, otros tienen este elemento como parte de un paquete que incluye, además, actividades relacionadas con la salud, la planificación familiar o la organización de la producción y distribución de bienes.

Los programas de microcrédito son focalizados y su población objetivo suele estar conformada por gente pobre que no tiene acceso a los préstamos institucionales de la banca comercial o de otras instituciones públicas. Sin embargo, estos pobres tienen la capacidad de emprender actividades que eventualmente aumentarán su ingreso. Son los denominados “pobres emprendedores” y se diferencian de aquellos pobres que no tienen capacidad de llevar a cabo actividades económicas debido a la carencia de habilidades personales o al grado de indigencia en que se encuentran. Estos últimos deben ser asistidos preferiblemente mediante otro tipo de programas sociales.

2.5 Importancia de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar constituyen una de las partidas más importantes del activo corriente, la importancia está relacionada directamente con el giro del negocio y la competencia. Por lo tanto, los auditores independientes deben dedicar una parte considerable de su trabajo a revisar las cuentas por cobrar.

En empresas que cuentan con tiendas departamentales su importancia depende de la orientación que la administración dé a las operaciones del negocio. Algunos operan básicamente en operaciones de contado, otros tienen una mezcla de contado y crédito y existen otros negocios que su venta principal es a crédito. Cuando no existe competencia, generalmente la inversión en cuentas por cobrar dentro del capital de trabajo no es significativa. En algunos giros, principalmente en productos perecederos, a pesar de una alta competencia las operaciones se realizan de contado.

Generalmente en la empresa la inversión en cuentas por cobrar representa una inversión muy importante.

2.6 Características

Entre las características de esta definición podemos encontrar las siguientes:

- Los derechos son cobrados en el plazo acordado ya sea a corto o largo plazo.
- Se evalúa el historial crediticio y financiero del cliente antes de hacer el préstamo.
- Se solicitan referencias para efectuar las cuentas.
- Se establecen términos de pagos de intereses y de beneficios por pago puntual.
- Se emplean varios métodos de pago.

2.7 Objetivo de la auditoría a las cuentas por cobrar

El auditor persigue fundamentalmente cuatro objetivos principales, que son los siguientes:

- Establecer la adecuación sustancial de la cantidad que aparece en el balance de situación que sirve para justificar los registros contables.
- Establecer la validez de las cuentas por cobrar, como demandas contra los deudores registrados. El auditor debe asegurarse de que las cuentas por cobrar constituyen obligaciones de buena fe de empresas o individuos existentes, según sea el caso. Esto se logra básicamente estableciendo una correspondencia con los deudores (confirmación de las cuentas).
- Establecer la viabilidad de cobro y determinar el valor realizado de las cuentas a cobrar. Este objetivo incluye la determinación de la suficiencia de la provisión efectuada en concepto de deudores morosos.

- Determinar que los saldos de cuentas por cobrar que aparecen en los estados financieros son los correctos. La presentación de los estados financieros debe ser uniforme con los tres primeros objetivos.
- Verificar su existencia física, es decir la materialidad del documento que soporte el derecho de cobro.

2.8 Aspectos de control interno

- Separación de labores de las personas que operan los registros auxiliares, con personal de ventas y cobros.
- Establecer límites de crédito, otorgamiento de descuentos y rebajas, y asignación de funcionarios autorizados para otorgarlos.
- Autorización especial para la cancelación de cuentas incobrables.
- Envíos de estados de cuenta y solicitud de confirmación de saldos.
- Verificación de los registros auxiliares con el mayor.
- Elaboración de balances por antigüedad y estudios periódicos de la recuperación de saldos vencidos.
- Arqueos regulares de facturas, documentos y contraseñas de clientes.
- Investigación periódica de saldos morosos.

2.9 Normas de control en la revisión de cuentas por cobrar

- Si los mayores auxiliares y las cuentas de control del mayor principal coinciden.
- Si los estados de cuentas se envían cada fin de mes;
- Si los ajustes por rebajas y descuentos, están aprobados por personas directamente responsables;
- Si los reclamos de la clientela se hacen directamente a la auditoría interna o a un departamento de reclamos,

- Si los empleados del departamento de clientes (Concesión de créditos) no tienen acceso a los departamentos de caja, despacho, facturación, y otros y los de éstos a su vez con el de clientes y contabilidad.

2.10 Deterioro del valor en las cuentas por cobrar

El deterioro es la situación en la cual el valor en libros de un activo no puede ser recuperado en su totalidad, ya sea por el uso o por la venta.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorando incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que le habría otorgado en otras circunstancias.

en el caso del deterioro de cartera, los Estándares Internacionales requieren que se realice una evaluación de la cuenta por cobrar para cada caso específico del cliente, determinando la capacidad de pago del deudor, su comportamiento ante la gestión de cobranza y cuál es su situación frente a otros proveedores.

Si de la evaluación se concluye que el deudor está en capacidad y tiene el interés de realizar los pagos, en este caso no existe deterioro; pero, si por el contrario no se puede contactar al cliente o este no está en la posibilidad de pagar, se procede a generar un deterioro de la cartera. Frente a la situación anterior, el tratamiento contable es similar al que se conocía anteriormente como provisión, es decir, se acredita una cuenta de naturaleza crédito, en este caso con denominación “deterioro de cartera” la cual puede conservar el total del importe en libros de la cuenta por cobrar o un porcentaje, el cual no puede establecerse como un porcentaje general, sino que estará establecido según las políticas contables de la entidad y se registra una contrapartida gasto con efecto de pérdida al estado de resultados.

2.11 Riesgo de Incobrabilidad

“Es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato. El concepto se relaciona a instituciones financieras y bancos, pero se puede extender a empresas, mercados financieros y organismos de otros sectores” (19).

Una de las actividades cotidianas de bancos e instituciones financieras es la concesión de créditos a clientes, tanto individuales como corporativos. Estos créditos pueden ser en forma de préstamos o líneas de crédito (como tarjetas de crédito) y otros productos. La entidad financiera asume el riesgo de que el deudor incumpla el pago de su deuda e intereses pactados. Los bancos suelen exigir ciertas garantías e imponen ciertas cláusulas adicionales que varían según la valoración de riesgo del cliente; así por ejemplo pueden cobrar unos tipos de interés más altos para clientes con más riesgo o pueden imponer un límite de endeudamiento a empresas a las que se les ha concedido un crédito.

2.12 Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Administración de riesgos

La administración de riesgos es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, vigilar, controlar, informar y revelar los riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de microfinanzas.

Las etapas en la administración de riesgos son:

- Identificar riesgos
- Desarrollar las estrategias
- Definir políticas para controlar o minimizar el riesgo
- Implementar políticas y asignar responsabilidades
- Evaluar efectividad de políticas y monitorear resultados
- Actualizar las políticas

a. Riesgo de crédito:

Que se deriva del incumplimiento de la contraparte con el contrato estipulado, dentro de los que se puede mencionar:

- Riesgo de crédito individual: denominado también riesgo de solvencia que se refiere a la exposición de un solo deudor.

- **Riesgo de cartera:** riesgo inherente a la composición global de la cartera derivado de aspectos como: concentración de los mismos en un determinado sector económico, regiones geográficas, ó teniendo grupos de préstamos vulnerables a los mismos factores económicos.
- b. **Riesgo de liquidez:**
- Representa los posibles efectos negativos derivados de la incapacidad de hacer frente a las obligaciones líquidas de una forma oportuna y sin costo. Poder enfrentar todos los compromisos de pago a la vez que estar en disposición de satisfacer los requerimientos de sus clientes en lo relativo a nuevos préstamos.

2.12.1 Políticas de créditos

Las instituciones de microfinanzas deben contar con una política de créditos sólida que permita sentar las bases para una adecuada gestión de créditos, y así mitigar los riesgos inherentes al negocio. Las políticas de créditos deben incluir los siguientes componentes:

- a. Requisitos para los solicitantes (de acuerdo al tipo de préstamo)
- b. Perfil de los beneficiarios, que permita alcanzar el mercado objetivo y cumplir con la misión y visión de la institución
- c. Bases para realizar un eficiente análisis crediticio que permita calificar o descalificar a los clientes interesados en obtener un crédito
- d. Tasas de interés vigentes
- e. Plazos mínimos y máximos
- f. Montos a conceder
- g. Tipos y características de las garantías requeridas para respaldar los créditos.

- h. Destinos y tipos de crédito (microcréditos, pequeña empresa, vivienda)
- i. Entes autorizados para la aprobación de préstamos según los montos solicitados, que normalmente se divide por comités de crédito.

2.12.2 Políticas de cobro

Debido a la especialización en el servicio y la naturaleza de las instituciones de microfinanzas, es necesario contar con políticas de cobro bien definidas. En este contexto, se hace necesario considerar dentro de la política de cobro lo siguiente:

- a. El procedimiento de pago a ser utilizado por los clientes, regularmente realizan un depósito bancario con el valor de la cuota que les corresponde pagar y luego se presentan a la agencia más cercana para que les emitan el recibo de caja que respalda el pago efectuado. Algunas IMF cuentan con cajas receptoras, recibiendo los pagos en efectivo o con cheque, para lo cual se emite inmediatamente el recibo de caja.
- b. Se deben definir las medidas a tomar con aquellos clientes que no cumplan con el pago de las cuotas en las fechas establecidas, normalmente se realizan las siguientes prácticas:
 - Contactar telefónicamente al cliente
 - Visita al domicilio o negocio
 - Presentar nota de cobro repitiendo este procedimiento tres ocasiones, si después de esto no cumple con los pagos, se procede por la vía judicial

2.13 Estimación de cuentas por cobrar de dudosa recuperación

Una Estimación para cuentas incobrables es un tipo de cuenta de salvaguardia establecidas por muchas empresas. La función principal de este tipo de cuenta

es proporcionar un colchón contra las facturas de clientes que estén pendientes de pago durante periodos prolongados de tiempo.

La entidad debe reconocer una estimación por concepto de pérdidas esperadas (pérdida por deterioro) de las mismas, basada en la experiencia histórica de cobranza disponible y en los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe por recuperar, afectando los resultados del periodo.

Las empresas que se dedican a la recuperación de las cuentas de deudas incobrables lo hacen mediante la creación de una cuenta, "Provisión para deudas incobrables". Basado en la experiencia pasada o la mejor estimación que puede hacer, una entrada para reducir la base imponible en el importe de la deuda incobrable esperada.

2.13.1 Fundamento legal para cálculo de la estimación

De conformidad al artículo 21 numeral 20 del Acuerdo Gubernativo número 213-2013, son deducibles de la renta obtenida por el contribuyente que opera en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, las cuentas incobrables que se originen en operaciones del giro habitual del negocio o la imputación realizada a una reserva que no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada uno de los periodos anuales de liquidación.

Consideraciones fiscales se deben cumplir para que las cuentas incobrables sean consideradas deducibles de los ingresos en la determinación del ISR:

- Que se originen por operaciones del giro habitual del negocio al que están dedicados
- Únicamente por operaciones con sus clientes

- No incluyen créditos fiscales y, préstamos a funcionarios y empleados, o a terceros
- Que no se encuentren con garantía prendaria o hipotecaria

Si la reserva calculada excede del 3% del saldo deudor, se deberá incluir el exceso como renta afecta al ISR en el periodo fiscal que se produzca el mismo.

2.13.2 Estimación de cuentas incobrables en una microfinanciera

Algunas instituciones basan el cálculo de la provisión para cuentas incobrables en los requerimientos de las entidades internacionales que otorgan fondeo para financiar proyectos de microfinanzas tales como, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, entre otras, la cual se basa en provisionar el 100% de los saldos de capital de créditos con atrasos mayor a 30 días.

2.14 Presentación de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros

Generalmente aparecen en el estado de situación financiera como: Cuentas por cobrar, cuentas y letras por cobrar es uno de los componentes de los estados financieros, dentro la sección de activos corrientes.

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

- Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de las operaciones.
- Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance.
- Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.
- Todos los demás activos deben clasificarse como activos no corrientes.

El activo corriente incluye inventarios y deudores comerciales que se van a vender, consumir y realizar, dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro del período de doce meses desde la fecha del balance.

Si no se proporcionan informaciones adicionales, el usuario de los estados financieros podrá hacer los siguientes supuestos:

- Que todas las cuentas por cobrar se originaron a partir de operaciones externas con terceros y no de transacciones con directivos, empleados o filiales.
- Que únicamente se incluyen las cuentas a cobrar resultantes de operaciones comerciales normales con los clientes.
- Que se ha hecho una estimación de las potenciales pérdidas y que, por lo tanto, se espera convertir en efectivo la cantidad íntegra facilitada. (Debería adjuntarse una nota si se ha deducido una provisión para morosos del importe bruto de cuentas por cobrar, siendo la cantidad neta la que aparece en el estado de situación financiera).
- La cantidad que se convertirá en efectivo se percibirá en el plazo de un año o en el plazo de un ejercicio completo si éste tiene una duración superior a un año.
- Que la empresa es propietaria de la integridad de las cuentas a cobrar, no existiendo gravámenes pendientes sobre las mismas ni obligaciones de contingencias en concepto de cuentas por cobrar descontadas.
- Que no se han compensado partidas del pasivo mediante cuentas por cobrar

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Auditoría

Es la inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

“La finalidad de una auditoría es el certificar la confiabilidad de los Estados Financieros para los usuarios, para lo que el auditor tiene que diseñar y aplicar procedimientos que le ayuden a obtener la información apropiada para después generar conclusiones razonables y emitir una opinión independiente sobre la presentación de las cifras que aparecen en dichos estados” (22).

3.2 Auditoría Externa

El servicio de auditoría externa consiste en el examen de los estados financieros de una entidad

3.2.1 Definición

Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público y Auditor sin vínculos

Una Auditoría Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor.

laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

3.2.2 Objetivos

La auditoría externa tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información financiera que fue producida y proporcionada por la entidad. Por otro lado, la averiguación sobre la integridad y autenticidad de los expedientes, los documentos, y toda aquella información que será revisada.

El auditor debe informar independientemente sobre la situación financiera y las operaciones, actuar como asesor y representante de los propietarios de la empresa y de la gerencia, y descubrir errores e irregularidades.

3.3 Principios y normativa que regulan el trabajo del Auditor Externo

El auditor externo desempeña una actividad profesional mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados. En el desarrollo de su trabajo adquiere responsabilidad no sólo con la dirección de la sociedad auditada, sino también con todos aquellos terceros que puedan hacer uso del informe de auditoría emitido.

Debido a la importancia de la responsabilidad del auditor ante terceros, las corporaciones profesionales de todos los países han optado por definir normas de auditoría que regulen la actuación profesional del auditor.

3.3.1 Principios fundamentales para la profesión y práctica de la auditoría

Se requiere que un contador profesional cumpla con los siguientes principios:

- a. Integridad: un contador profesional debe ser sincero y honesto en todas sus relaciones profesionales y de negocios.
- b. Objetividad: un contador profesional no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros elimine sus juicios profesionales o de negocios.
- c. Competencia profesional y debido cuidado: un contador profesional tiene el deber continuo de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el nivel apropiado para asegurar que el cliente o empleador recibe un servicio profesional competente basado en los desarrollos actuales de la práctica, legislación y técnicas. Un contador profesional debe actuar diligentemente y de acuerdo a las técnicas aplicables y las normas profesionales cuando proporciona sus servicios profesionales.
- d. Confidencialidad: un contador profesional debe respetar la confidencialidad de la información obtenido como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios y no debe revelar esta información a terceros que no cuenten con la debida autoridad a menos que exista un derecho o deber legal o profesional para revelarla. La información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales o de negocios no debe ser usada por el contador profesional para obtener beneficios personales o para terceros.
- e. Comportamiento profesional: un contador profesional debe cumplir con los reglamentos y leyes relevantes y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión.

3.3.2 Normas

Normas Internacionales de Auditoría: son los principios y requisitos que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones de modo que pueda expresar una opinión técnica responsable.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas, en forma obligatoria, en la auditoría de estados financieros y deben aplicarse también, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados. En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando tal situación surge, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

3.4 Etapas de la auditoría

El proceso que conduce al dictamen; es largo, complejo y de retos; debe llevarse a cabo en varias etapas que comienzan en el año del ejercicio sujeto a examen, y concluyen durante los primeros meses del año siguiente.

El auditor deberá planear y conducir el trabajo de una manera eficiente y oportuna, los asuntos que tendrá que considerar el profesional al desarrollar la planificación global de auditoría:

- a) Entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo control interno
- b) Valoración de riesgos
- c) Riesgos e importancia relativa
- d) Coordinación, dirección, supervisión y revisión
- e) Otros asuntos

3.4.1 La etapa preliminar de la auditoría

Esta etapa también es conocida como la planificación y programación, en esta fase se lleva a cabo el estudio y la evaluación del control interno, por lo que su objetivo principal es conocer los sistemas más significativos que se identifican con los estados financieros y llegar a conclusiones sobre el nivel de confianza que se puede asignar a la información financiera y considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas, así como definir la estrategia de auditoría.

Es importante destacar que durante esta etapa debe producir valores agregados de prevención para el cliente que permita identificar si existen controles internos de prevención y detección no establecidos, mecanismos de control no acatados, transacciones no reconocidas en libros y demoras en el registro contable de las operaciones.

Normas de Auditoría Aplicables:

NIA 300, Planificación de la auditoría de estados financieros

El propósito de esta NIA es establecer los lineamientos sobre las consideraciones y actividades aplicables para planear una auditoría de estados financieros. Ésta se enmarca en el contexto de auditorías recurrentes.

NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

Esta NIA explica los procedimientos de auditoría que se requiere al auditor que realice para obtener el entendimiento de la entidad y su entorno, incluye su control interno (procedimientos de evaluación del riesgo). Los componentes de su control interno, para identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa al nivel de estado financiero y de aseveración.

NIA 320, Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

Esta NIA menciona la responsabilidad del auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y desempeño de una auditoría de estados financieros.

3.4.2 La etapa intermedia de la auditoría

Esta etapa también es conocida como la ejecución de la auditoría, se caracteriza por la realización de pruebas sustantivas que se aplican sobre los movimientos y saldos de una balanza de comprobación a una fecha cercana al cierre anual del ejercicio. El alcance, naturaleza y oportunidad de dichas pruebas está determinado por los niveles de confianza que se asignaron a los controles internos como resultado de la etapa preliminar.

El auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos.

Esta etapa inicia cuando el auditor perfila su opinión en el dictamen, pues conoce los problemas importantes que existen sobre los principales rubros de los estados financieros; tiene ya un criterio sólido sobre los impactos en su opinión si algunas diferencias contables no se corrigen.

Normas de Auditoría Aplicables:

NIA 500, Evidencia de auditoría

Trata sobre las normas y lineamientos, que el auditor debe tomar en cuenta al momento de recabar evidencia de auditoría; debe establecer la suficiencia apropiada de la información obtenida, trata sobre la confiabilidad que se tiene según la fuente en la que se obtuvo y los procedimientos de auditoría.

NIA 505, Confirmaciones externas

Según esta NIA, la evidencia es más confiable si se obtiene de fuentes fuera de la entidad. La NIA trata de las confirmaciones externas sobre saldos existentes en los estados financieros. Indica que éstas son el proceso de obtener y evaluar evidencia de auditoría a través de una comunicación directa de una tercera parte.

NIA 520, Procedimientos analíticos

Establece las normas y da los lineamientos sobre la aplicación de procedimientos analíticos durante una auditoría. Estos sirven como procedimientos sustantivos de evaluación del riesgo para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno.

3.4.3 El cierre de la auditoría

Esta etapa también es conocida como Informe final, el objetivo es que el auditor actualice el punto de vista que se ha formado sobre la razonabilidad de la información financiera intermedia, para consolidar la evidencia que dará sustento al dictamen.

La etapa final es un reto integral para el socio responsable, el gerente de auditoría, el auditor encargado. Después de varias semanas de trabajo intenso se conocen las fortalezas y debilidades de la empresa tales como: dificultades para mantener o ampliar el mercado, las contingencias y amenazas, los proyectos confidenciales para superar a los competidores, las necesidades de flujo de efectivo, la lealtad de trabajadores.

Dentro de los puntos finales que deben de cumplirse, destacan la obtención de las confirmaciones y declaraciones por escrito, que son indispensables para respaldar el dictamen; por parte del consejo de administración, de todos los abogados y los bancos, también de compañías afiliadas. Otro documento importante es la certificación de los inventarios de mercancías que muestra el estado de posición financiera están en adecuadas condiciones físicas para su

consumo en los procesos de producción o para su venta a clientes, con los márgenes de utilidad calculados por la empresa.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría.

Normas de Auditoría Aplicables:

NIA 805, Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Esta NIA trata de las consideraciones especiales en su aplicación de la auditoría de un solo estado financiero, cuenta o partida específica de un estado financiero. Las NIA's están escritas en el contexto de una auditoría de estados financieros y deben adaptarse según lo requieran las circunstancias cuando se aplican a una auditoría de otra información financiera histórica, tal como un estado

3.5 Técnicas y procedimientos

A continuación, se describen las principales técnicas y procedimientos diseñados para su utilización en una auditoría de estados financieros:

3.5.1 Técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba de aseveraciones que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias. Las técnicas de auditoría son las siguientes:

- a. Estudio general: apreciación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros, rubros y partidas importantes; en esta técnica se hace aplicando el juicio profesional del auditor que, en base a su preparación y experiencia, podrá obtener datos y situaciones importantes que pudieran requerir atención especial.
- b. Análisis: el análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros.
- c. Inspección: es un examen físico de los bienes materiales o de documentos, con el objetivo de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.
- d. Confirmación: obtención de una comunicación escrita de una persona independiente. esta técnica se lleva a cabo solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita.
- e. Investigación: obtención de información y datos. Con esta técnica el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas.
- f. Declaración: manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas. Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan.
- g. Certificación: obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con firma de una autoridad.
- h. Observación: presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos realizados por algún empleado de la institución.
- i. Cálculo: verificación matemática de registros contables.

3.5.2 Procedimientos de Auditoría

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros.

Resulta prácticamente inconveniente clasificar los procedimientos ya que la experiencia y el criterio del auditor deciden las técnicas que integran el procedimiento en cada uno de los casos en particular. Estos criterios se basarán en el conocimiento de la entidad o empresa auditada, así como la experiencia general de la especialidad, que les permita a los profesionales determinar de antemano los principales procedimientos de auditoría a aplicar en cada uno de los casos que se presentan a lo largo del proceso de auditoría.

- a. Naturaleza: se refiere al tipo de pruebas a realizar procedimientos de control o de cumplimiento, procedimientos analíticos y procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.
- b. Oportunidad: es la época en que deben aplicarse los procedimientos al estudio de partidas específicas, y al análisis total de las actividades de la empresa o entidad. Se debe tomar en cuenta que la oportunidad en que se aplica un procedimiento determina la conclusión u observación que se puede obtener para el análisis al final del examen realizado.
- c. Alcance: se llama extensión o alcance a la amplitud que se da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente estos en cada uno de los casos para lo cual deberá tomar en cuenta la actividad u operación que realizó la empresa o entidad.

3.6 Riesgos de Auditoría

El auditor independiente revisa la información obtenida por la empresa y desarrolla procedimientos de valoración de riesgos, con el fin de obtener un entendimiento

de la entidad y su entorno, incluyendo la evidencia de auditoría y diseño de controles, así mismo determinar si han sido implementados. El auditor identifica el riesgo para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a desarrollar adicionalmente.

Durante el procedimiento de valoración de riesgos, el auditor puede determinar cuáles de los riesgos son, a su juicio, riesgos importantes que requieren especial consideración por parte de la auditoría. Al ejercer este juicio el profesional considera una cantidad de asuntos, como los siguientes:

- a. Si es un riesgo de fraude
- b. La probabilidad de ocurrencia del riesgo
- c. El riesgo se relaciona con desarrollos recientes importantes de tipo económico, contable u otro, por consiguiente, requiere atención específica
- d. La complejidad de las transacciones que pueden dar origen al riesgo
- e. Si el riesgo implica transacciones importantes con partes relacionadas
- f. El grado de subjetividad en la medición de la información financiera relacionada con el riesgo
- g. Si el riesgo implica transacciones importantes que están fuera del curso normal de los negocios de la entidad, o que de alguna otra manera parece ser inusuales

Riesgo de Incorrección material:

En la NIA 315 "Identificación y Valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno" hace referencia sobre la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido, el control interno de la entidad. Con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la, implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

Es importante que el auditor evalúe el riesgo y diseñe los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo, y que este no emita una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea.

El riesgo en la auditoría tiene tres componentes:

3.6.1 Riesgo Inherente

“Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.” (3:65)

Es la posibilidad de que existan errores sustanciales en los estados financieros debido a fallas en el proceso de la información financiera por la existencia de un sistema contable complejo y a las presiones de la administración sobre el sistema para alcanzar determinadas metas propuestas.

El auditor, basado en su criterio y experiencia evalúa este riesgo en forma cualitativa y en forma cuantitativa:

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 60%
Moderado	Entre 40% y 60%
Bajo	Menos de 40%

Fuente: (1:65)

Para evaluar el riesgo inherente se debe hacer a nivel del estado financiero, desde el momento de desarrollar el programa de auditoría, y a nivel de afirmación de saldos de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa.

3.6.2 Riesgo de Control

“Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.” (3:65)

Es la contingencia de que el control interno establecido en la empresa falle en prevenir los errores monetarios, por lo tanto, la evaluación preliminar del riesgo del control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o encontrar y corregir manifestaciones erróneas de importancia relativa.

El auditor, basado en su criterio y experiencia evalúa este riesgo en forma cualitativa y en forma cuantitativa:

Quantificación del Riesgo de Control

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 40%
Moderado	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

Fuente: (1:65)

3.6.3 Riesgo de Detección

“Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.” (3:66)

Es el riesgo que tiene el auditor independiente de fallar en descubrir los errores monetarios en los estados financieros por mala aplicación de sus técnicas de auditoría, esto se debe a dos factores que inciden en el proceso de la auditoría:

- a. En una auditoría no se examina el 100% de las transacciones
- b. Que las técnicas de auditoría no se apliquen en forma correcta

El auditor, basado en su criterio y experiencia evalúa este riesgo en forma cualitativa y en forma cuantitativa:

Para evaluar el riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección. El riesgo de detección estaría siempre presente aún si el auditor examinara 100% del saldo de una cuenta o clase de transacciones porque la mayor parte de la evidencia en la auditoría es persuasiva y no definitiva.

3.7 Evidencia de auditoría

La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.

Esta norma de auditoría, es sin duda importante en relación con el proceso auditor y relativa a trabajo de campo, como quiera que proporciona los elementos necesarios para que el ejercicio de Auditoría sea confiable, consistente, material, productivo y generador de valor agregado a la organización objeto de auditoría, traducido en acciones de mejoramiento y garantía para la empresa y la comunidad.

3.8 Informe de auditoría

Es el documento en que el Contador Público y Auditor profesional expone el alcance y naturaleza de su examen y en que expresa su opinión como experto independiente acerca de los estados financieros del cliente que acompañan al informe.

Este es el documento en el cual el Contador Público y Auditor emite su opinión, con base a la auditoría realizada, sobre que los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la información que estos están destinados a presentar y de acuerdo a un marco de información financiera aplicable.

En este punto el auditor debe concluir de manera objetiva sobre la empresa en funcionamiento, previamente habiendo cumplido con evaluar, discutir y obtener evidencia suficiente y adecuada sobre las circunstancias que conlleven indicios materiales.

En la auditoria de una cuenta específicamente del área de cuentas por cobrar, según se acuerde con el cliente, se puede presentar además del dictamen sobre una cuenta específica de un estado financiero.

La NIA 705 indica que, el auditor utilizará ésta cuando al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700, concluye que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta NIA establece tres tipos de opinión modificada. La decisión sobre el tipo de opinión que resulta adecuada depende de: si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; el juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros.

NIA 706 indica que, en el informe del auditor se incluirá un párrafo de énfasis, cuando se quiere llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión o cuestiones reveladas en los estados financieros que sean relevantes para que el usuario comprenda la auditoría.

3.8.1 Informe de auditoría de propósito especial

La NIA 805 Consideraciones especiales- auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, indica que este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los estados financieros de la entidad. Sin embargo, no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados como un todo y consecuentemente, el auditor debería expresar una opinión sólo respecto de si la cuenta específica auditada está preparado, en relación a todo lo importante, de acuerdo con la base identificada de contabilización. Al determinar el alcance del trabajo, el auditor deberá considerar aquellas cuentas de los estados financieros que estén interrelacionadas y que podrían en forma importante afectar la información sobre la que se va a expresar la opinión de auditoría. De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 805, un informe de auditoría de propósito especial puede elaborarse en conexión con los siguientes asuntos:

- Un juego de estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad.
- Componente de un juego completo de estados financieros con propósito general o especial: un solo estado financiero, cuentas, elementos de cuentas o partidas de un estado financiero.
- Cumplimiento de acuerdos contractuales.
- Estados financieros resumidos

Los componentes básicos para el dictamen sobre un compromiso de auditoría de propósito especial establecido por la Norma Internacional de Auditoría son:

- a) Título
- b) Destinatario, según lo requieran las circunstancias del encargo
- c) Responsabilidad de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre el documento contable
- d) Responsabilidades del auditor sobre el documento contable
- c) Opinión
- d) Fundamento de la opinión
- e) Párrafo de énfasis -Bases contables
- f) Otras cuestiones
- j) Dirección del auditor

La Norma Internacional de Auditoría 805 exige que el dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros debe incluir una declaración que indique el marco de referencia de información financiera aplicable, de acuerdo con el cual, se presenta el componente.

3.9 Tipos de Opinión en un informe de auditoría

Los informes antes indicados pueden ser emitidos con distintas clases de opiniones las cuales se mencionan a continuación:

3.9.1 Opinión no Modificada (favorable)

Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

En este punto el auditor debe concluir de manera objetiva sobre la empresa en funcionamiento, previamente habiendo cumplido con evaluar, discutir y obtener evidencia suficiente y adecuada sobre las circunstancias que conlleven indicios materiales.

3.9.2 Opinión Modificada

Según la NIA 705, el auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando:

- a) Concluya, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

3.9.2.1 Opinión con Salvedades

El auditor expresará una opinión con salvedades cuando:

- a) Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas para los estados financieros; o
- b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.

3.9.2.2 Opinión desfavorable (adversa)

El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

3.9.2.3 Denegación (abstención) de opinión

El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA MICROFINANCIERA (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

La Fundación Guatemalteca para el Desarrollo y Fortalecimiento Rural, fue constituida el 29 de marzo de 2004 según escritura pública número 24 del abogado Armando Montes, de conformidad con las leyes vigentes en la República de Guatemala. La Fundación fue creada como una entidad privada, de tipo civil, no lucrativa, apolítica, dedicada a la promoción y desarrollo de las microfinanzas en Guatemala, a través de la administración de Fondos de Crédito. El domicilio de la fundación está en el departamento de Guatemala municipio de Mixco; sin embargo, podrá fundar o establecer subsedes en otros departamentos y municipios de la república.

Su principal finalidad y actividad es propiciar el desarrollo económico de las familias pobres, facilitando el acceso a servicios financieros de calidad de forma permanente, bajo los principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y mediante el manejo de fondo de crédito. Brinda apoyo financiero, a micro y pequeños empresarios, a quienes normalmente no atiende la banca tradicional.

La institución utiliza como principios contables las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), aunque estas normas no obligan a este tipo de instituciones a utilizarlas ya que éstas utilizan terminología propia de las entidades sin fines de lucro, sin embargo, esta Fundación las utiliza en donde sean aplicables.

4.2.1 Estructura Organizacional

La estructura administrativa de la de la microfinanciera está conformada por:

- Consejo de Administración
- Gerencia general
- Auditoría interna
- Auditoría externa
- Comité de Riesgos
- Asistente de Gerencia
- Y las siguientes gerencias y departamentos: riesgos, tesorería, sistemas, administración, recursos humanos, proyectos y operaciones.

Además, las agencias están compuesta por el jefe de agencia, receptor pagador y dos asesores empresariales (estos se encargan de la labor de venta, evaluación crediticia y cobranza), adicional un encargado de cobros que se dedica exclusivamente a este cargo.

Agencias y puntos de representación

La Fundación cuenta con varias agencias al servicio de personas del área rural las agencias son las siguientes:

Agencias de la Entidad

	<u>Departamento</u>	<u>Agencia</u>
1	Alta Verapaz	Agencia Cobán
2	Alta Verapaz	Agencia Fray Bartolomé
3	Alta Verapaz	Agencia Cahabon
4	Alta Verapaz	Agencia Polochic
5	Baja Verapaz	Agencia Rabinal
6	Chimaltenango	Agencia Chimaltenango
7	Chimaltenango	Agencia Tecpan
8	Chiquimula	Agencia Esquipulas
9	Escuintla	Agencia Escuintla
10	Guatemala	Oficinas Centrales
11	Guatemala	Agencia San Juan Sacatepéquez
12	Huehuetenango	Agencia Huehuetenango
13	Huehuetenango	Agencia Jacaltenango
14	Izabal	Agencia El Estor
15	Izabal	Agencia Morales
16	Jalapa	Agencia Jalapa
17	Jutiapa	Agencia Jutiapa
18	Mazatenango	Agencia Mazatenango
19	Peten	Agencia Poptun
20	Peten	Agencia Sayaxche
21	Quiche	Agencia Ixcan
22	Quiche	Agencia Quiche
23	Quiche	Agencia Uspantan
24	San Marcos	Agencia San Marcos
25	Santa Rosa	Agencia Barberena
26	Santa Rosa	Agencia Chiquimulilla
27	Sololá	Agencia Sololá
28	Totonicapan	Agencia Totonicapan
29	Zacapa	Agencia Zacapa

Fuente: Fundación Guatemalteca para el desarrollo y fortalecimiento rural

4.2.2 Productos Crediticios:

Se contemplan 4 productos crediticios:

- a. Bancos Comunes: agrupaciones de más de 10 integrantes
- b. Grupos Solidarios: agrupaciones entre 4 y 10 integrantes

- c. Crédito Individual: préstamos a personas individuales
- d. Crédito Institucional

Requisitos generales de crédito:

Actividades Financiadas:

- Toda persona individual o que pertenece a un grupo debe dedicarse a cualquier actividad agrícola, pecuaria, artesanal, comercial, agroindustrial y otras actividades económicas desarrolladas en el sector rural o semi urbano.
- Ser persona natural con capacidad legal para contratar, propietarias de negocios lícitos (formales, informales), con capacidad y voluntad de pago para asumir endeudamiento.
- Personas que tengan una actividad productiva como mínimo 6 meses de experiencia o haber generado una cosecha.
- La edad mínima para otorgar un crédito será de 18 años y la máxima será de 70 para ciclos de 12 meses y de 69 para créditos de 24 meses en calidad de excepción Gerencia de Operaciones podrá autorizar a prestatarios de más edad.
- Poseer capacidad de pago en base a la obligación a contraer (Crédito Solicitado), según la evaluación realizada por el asesor de crédito.
- Contar con una residencia y antigüedad de un año en la comunidad.
- Haber participado en las sesiones de capacitación establecidos para un nuevo Banco Comunal.
- Respetar y cumplir todas las normas establecidas en las políticas de FUNDEGUA
- No tener relación de parentesco con el personal de FUNDEGUA
- Poseer documentos personales exigidos por FUNDEGUA
- No ser moroso en el sistema financiero (ONGs, financieras, entre otros).

- Tener visión empresarial y vocación de desarrollo,
- El documento a presentar para el análisis de la solicitud de crédito debe ser con base al check list.

Destinos

- Para capital de trabajo: el crédito será utilizado para satisfacer necesidades de efectivo en forma inmediata para la cobertura de eventualidades transitorias a corto plazo.
- Para compra de activo fijo: el crédito es solicitado para la inversión en bienes de uso, es decir, activos fijos tangibles (maquinaria y equipo) para la actividad generadora de ingresos (comercio, agricultura, ganadería, industria).

Requisitos:

a) Bancos Comunales

- Montos a otorgar:

Mínimo: de Q500.00 a Q3,000.00, máximo Q9,000.00 por cada uno de los integrantes del grupo.

- No. de Integrantes:

En grupos de hasta 20 integrantes y no se permiten familiares, y un mínimo de 10, que tengan un presidente que los represente.

- Plazos:

Plazo máximo de 12 meses,

- Forma de pago:

Pago mensual de capital e interés

- Tasa de Interés:

32% Anual FLAT.

- Tasa de Interés Moratorio:

La tasa de Interés Moratorio será de 5% mensual sobre la cuota atrasada

- Garantías:

Fiduciaria y solidaria de todos los integrantes.

b) Grupos Solidarios

- Montos a otorgar:

Mínimo: De Q 3,000.00 a Q 5,000.00 por cliente, máximo que se podrá otorgar es de Q. 15,000.00

- No. de Integrantes:

Entre 5 y 8 solo un familiar siempre que tenga actividad y vivienda independientes.

- Plazos:

Mínimo de 3 meses, máximo de 18 meses.

- Forma de pago:

Pago mensual de capital e interés

- Tasa de Interés:

35% Anual sobre saldos deudores de capital.

- Tasa de Interés Moratorio:

La tasa de Interés Moratorio será de 5% mensual sobre la cuota atrasada.

- Garantías:

Fiduciaria, solidaria e hipotecaria sobre inmuebles debidamente registrados.

c) Crédito Individual

- Montos a Otorgar:

Mínimo: De Q 4,000.00, máximo: El monto máximo no podrá exceder a Q. 50,000.00

- Plazos:

Mínimo de 3 meses, máximo de 24 meses, cuando sea el destino la compra de Activos Fijos.

- Forma de pago:

Pago mensual de capital e interés.

- Tasa de Interés:

35% Anual sobre saldos de capital.

- Tasa de Interés Moratorio:

La tasa de Interés Moratorio será de 5% mensual sobre la cuota atrasada.

- Garantías:

Fiduciaria e hipotecario

d) Crédito Institucional

- **Requisitos:**

Trabajadores a tiempo completo en Fundegua. Tener por lo menos seis meses de trabajo ininterrumpido en la institución. Los empleados deben poseer una conducta de honorabilidad y responsabilidad dentro de FUNDEGUA.

- **Destino:**

Compra de vehículo, emergencia médica, consumo, consolidación de deuda.

- **Montos a Otorgar:**

Máximo el 80% del pasivo laboral para personal administrativo (oficinas Centrales) y el 50% para el personal operativo (Agencias) acumulado a la fecha de solicitud.

- **Plazos:**

Mínimo 6 meses, máximo 24 meses.

- **Tasa de Interés:**

12% anual sobre saldo deudor

- **Tasa de Interés Moratorio:**

5% mensual sobre las cuotas pendientes de pago.

- **Garantías:**

El empleado dejará como garantía del préstamo recibido, el pasivo laboral que el mismo haya acumulado durante su relación laboral con Fundegua

Comité de Crédito

El Comité de Crédito es la instancia ejecutiva que evalúa, aprueba o desaprueba las propuestas de financiamiento presentadas inicialmente por los Asesores de Crédito. El Comité de Crédito ejerce sus funciones con carácter deliberativo y resolutorio, se rige por las normas y políticas de crédito aprobadas por la Gerencia General y la Junta Directiva.

El Comité de Crédito, según el nivel de aprobación, es la última instancia para detectar los riesgos, el último filtro antes de la formalización y desembolso de la operación. Técnicamente, los funcionarios que resuelven y deciden asumen la corresponsabilidad de los casos que aprueban y, la posibilidad de éxito de las operaciones, depende mucho de su capacidad analítica.

Antes de presentar las propuestas de crédito al Comité de Crédito, el Asesor de Crédito, deberá estar seguro sobre los expedientes que va a presentar y haber reunido toda la información necesaria para que el Comité de Crédito pueda tomar decisiones con agilidad. Luego de deliberar sobre cada caso, el Comité de Crédito, emite una resolución (aprobado o denegado) mediante la cual se pacta las siguientes condiciones: monto, plazo, frecuencia de pago, garantías y opcionalmente, realiza de acuerdo a su criterio algunas recomendaciones.

4.3 Carta de solicitud de servicios



Guatemala, 03 de enero 2019

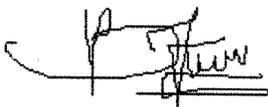
Lic. Sergio Andrés Reyes Ruano
Director
López Marroquín y Asociados
Av. Reforma 8-60 zona 9 Edificio Galerías Reforma Oficina 132
Guatemala, Guatemala

Estimados licenciados:

Les saludamos muy atentamente, deseándoles éxitos en sus labores por medio de la presente solicitamos nos envíen una propuesta de servicios profesionales, detallando el alcance de su trabajo, honorarios, detalle y duración de la revisión que estarían llevando a cabo.

Estamos interesados en contratar sus servicios para llevar a cabo la auditoría de al área de cuentas por cobrar año terminado al 31 de diciembre de 2018, por lo que quedamos en espera de su respuesta pronta.

Atentamente,



Licda. Bianca Flores Zanoletti
Gerente General

4.4 Propuesta de Servicios Profesionales



Guatemala, 08 de enero 2019

Licenciada

Bianca Flores Zanoletti

Gerente General

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO RURAL**

3ra. Avenida 11-84 en zona 7 de Mixco

Municipio de Mixco

Guatemala

Estimada Licenciada Flores:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales, para llevar a cabo la auditoría al área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018 de FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL, en atención a ello sometemos a su consideración lo siguiente:

I. ALCANCE DEL TRABAJO A REALIZAR

Elaborar y presentar ante la administración de la Entidad, las posibles alternativas viables a seguir, tanto financiera como contablemente, para mejorar la situación financiera de la cartera de clientes, de la entidad LA FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL.

Cabe mencionar, que no evaluaremos los estados financieros en su conjunto, sino que solamente el rubro de cuentas por cobrar, tal y como se nos requiere, por lo que el informe final emitiremos y les será entregado no incluirá los estados financieros, sino solo las cuentas por cobrar y aspectos y políticas contables relacionadas con las mismas. El trabajo de gabinete y la elaboración de informe se desarrollarán en dos etapas así:

Primera Etapa: Se realizará del 20 de marzo al 14 de abril 2019 y se analizará toda la evidencia obtenida durante el trabajo de campo, se revisarán cédulas de sumarias y analíticas y se identificarán posibles ajustes, derivados de la auditoría realizada y se redactará el borrador del informe de auditoría.

Segunda Etapa: Durante esta, se discutirá con el cliente el resultado obtenido, como los ajustes y reclasificaciones realizadas y finalmente, se procederá a elaborar el informe de auditoría definitivo.

Productos a Presentar Con fecha 25 de mayo de 2019 presentaremos como producto del trabajo de auditoría lo siguiente: informe de auditoría, notas a los estados financieros y la carta a la gerencia.

Los honorarios propuestos en la presente propuesta no incluyen que tengamos que realizar ningún tipo de trámite ante la Administración Tributaria, únicamente se manifestara el resultado del estudio, análisis y forma de proceder.

Es importante dejar contemplado, que se le dará seguimiento a la puesta en marcha de la opción que se elija por parte de la Administración de la Entidad, previendo como máximo dos reuniones mensuales, para verificar los avances, hasta un máximo de tres (3) meses.

II. PROPUESTA ECONOMICA

Nuestros honorarios se establecen con base a nuestra experiencia, estimación de tiempo a emplear en el desarrollo del trabajo y la categoría del personal que es asignado al mismo, los honorarios los estimamos en Q55,700.00 incluye el Impuesto al Valor Agregado, los cuales requeriremos nos sean pagados de la siguiente manera:

- 50% con la aceptación de la propuesta y
- 50% discusión final del Informe.

Al agradecerles la oportunidad que nos proporcionan de presentarles esta propuesta, quedamos a sus respetables órdenes para discutir la presente o bien ampliar el contenido de la misma.

Atentamente,

LÓPEZ MARROQUÍN & ASOCIADOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Armando Marroquín Camposeco', written in a cursive style.

Lic. Jorge Armando Marroquín Camposeco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12513
Socio

4.5 Carta de aceptación del trabajo de auditoría



Guatemala, 10 enero 2019

Licenciado
Jorge Marroquín
Socio
López Marroquín y Asociados
Av. Reforma 8-60 zona 9 Edificio Galerías Reforma Oficina 132
Guatemala, Guatemala

Luego de revisar la propuesta y detalle de sus servicios, confirmamos nuestra aceptación y nuestro entendimiento de los términos del trabajo, naturaleza y limitación de los servicios que serán suministrados según convenio, relacionado con la auditoría de cuentas por cobrar para nuestra institución FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL al 31 de diciembre 2018.

Así mismo estamos en la disposición de brindarles el apoyo necesario para que ustedes lleven a cabo la auditoría, y quedamos a la espera de la información que necesiten.

Atentamente,

Licda. Bianca Flores Zanoletti
Gerente General

4.6 Carta de Encargo



Guatemala, 11 de enero 2019

Licenciada
Bianca Flores Zanoletti
Gerente General
**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO RURAL**
3ra. Avenida 11-84 en zona 7 de Mixco
Municipio de Mixco
Guatemala

Estimados Señores:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el rubro de cuentas por cobrar, de FUNDEGUA, al 31 de diciembre de 2018. Por medio de la presente tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoria se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

Para formar nuestra opinión sobre el área a evaluar efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para preparación de los estados financieros. También decidiremos si la información esta revelada adecuadamente en los estados financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de contabilidad y control interno, existe un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además a nuestro informe, proporcionaremos una carta por separado, mismo que contiene las debilidades importantes del control interno que se tenga conocimiento.

Nos permitimos recordarle que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registro contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de nuestra auditoría, solicitaremos de la administración confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubiera proporcionado respecto a la auditoría.

Esperamos cooperación total de su personal y confiamos en que nos proporcionaran los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios que se facturarán a medida que avance el trabajo.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o se sustituya.

4.7 Planificación de auditoría



Fechas claves:

AL	31 de diciembre 2018
Visita preliminar	14 de enero 2019
Inicio del trabajo	18 de enero 2019
Informe preliminar	15 de marzo 2019
Informe final y dictamen de auditoría	20 de marzo 2019

Personal clave de la micro financiera:

Gerente General	Licda. Bianca Flores Zanoletti
Gerente Financiero	Lic. Mario Roberto Vázquez
Auditor Interno	Licda. Esther Sacor
Contador General	Lic. Carlos Alarcon Pivaral

I. Objetivo de la auditoría:

Llevar a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de la Fundación Guatemalteca para el desarrollo y fortalecimiento rural, al 31 de diciembre 2018, con el objeto de emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dicho rubro.

II. Términos del compromiso:

- a) Servicios a prestar: fueron contratados nuestros servicios para realizar la auditoría de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), con el

objetivo de emitir opinión sobre el mismo, dicho examen será ejecutado en el periodo de 2018.

- b) Naturaleza y alcance: la auditoría comprenderá la revisión de la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018. Para llevar a cabo dicha auditoría se establecen los programas de auditoría del rubro de Cuentas por Cobrar.

En el marco de la ejecución de la auditoría se aplicarán procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría que permitan obtener la evidencia suficiente, competente y relevante y poder cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

- c) Emisión de informes: se emitirá informe de auditoría el cual incluye el dictamen del auditor y notas a los estados financieros.
Carta a la gerencia en la que se incluirán aquellas deficiencias importantes que se detecten durante el trabajo de campo de la auditoría.

III. Generalidades y operaciones del cliente:

- a) La entidad Fundación Guatemalteca para el Desarrollo y Fortalecimiento Rural fue constituida como una asociación no lucrativa conforme a las leyes de la República de Guatemala el 29 de marzo 2004. Actualmente cuenta con 29 agencias ubicadas en todo el país.

Su actividad principal es otorgar créditos a pequeños empresarios o a quienes tienen el deseo de iniciar un negocio, principalmente en el área rural.

- b) La fundación cuenta con 336 empleados, funcionarios y supervisores, entre las oficinas centrales, en cada una de las regiones.
La entidad cuenta con 52,547 clientes entre los distintos programas como son bancos comunales, grupos solidarios, créditos individuales.
- c) Operación: para poder operar la fundación obtiene financiamiento por medio de instituciones nacionales e internacionales, donaciones principalmente del arquidiócesis católica.
- d) Obligaciones: la entidad mantiene 8 contratos por financiamiento entre líneas de crédito y préstamos de instituciones bancarias, gubernamentales e internaciones.
- e) Contingencias: no se tienen litigios legales ni fiscales.

IV. Materialidad Importancia Relativa

El objetivo de determinar y documentar el monto de la importancia relativa o materialidad que se considera adecuado para propósitos de la planificación de la auditoría, establecer una medida de tolerancia sobre errores o desviaciones que puedan existir y no ser detectados por nuestro trabajo de auditoría.

Saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018	Q70,637,757
% seleccionado para determinar materialidad	2%
Materialidad general	<u>Q1,412,755</u>
Divisor para la determinación del alcance	50%
Factor para alcance de pruebas	<u>Q706,378</u>
SAD 2% (Ajustes y/o Reclasificaciones)	Q21,191

Nivel de Materialidad

La materialidad general está dada por las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 con un divisor de materialidad del 2%.

Determinación del factor de alcance

La materialidad de planificación o factor de alcance para las pruebas se ha establecido en el 50% de la materialidad general porque según investigaciones previas por el cliente ha demostrado que no existen desviaciones importantes al control interno.

Cédula de diferencias de auditoría, siglas en ingles -SAD-

Se considera un 3% para estimar el monto mínimo de ajustes o reclasificaciones.

V. Evaluación de control interno:

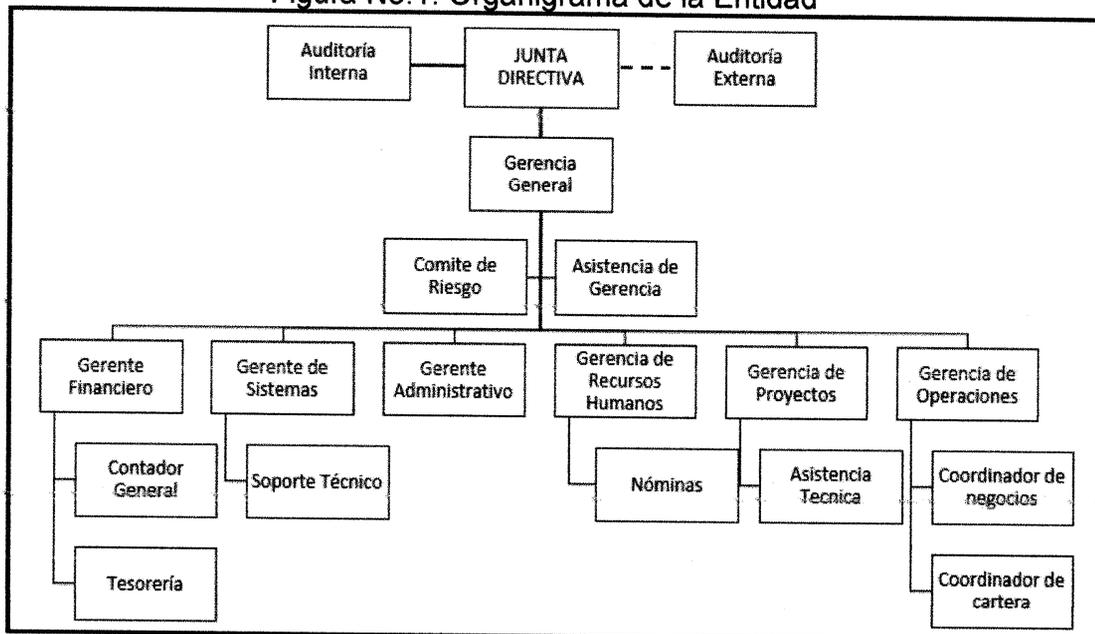
La evaluación de la estructura de Control Interno se documentará por medio de cuestionarios. Dicha evaluación servirá de base para determinar la naturaleza, alcance, extensión y oportunidad en los procedimientos de Auditoría, así mismo determinar las áreas críticas y de riesgo probable.

Ambiente de control

- a) Información y comunicación: la entidad cuenta con un manual de políticas y procedimientos crediticos que es leído por todos los empleados al momento de ser contratados, y también se da capacitación para el cumplimiento de las políticas de la entidad.
- b) Estructura Organizacional: la organización permite tener una adecuada segregación de funciones y toma de decisiones administrativas, siendo

la junta directiva quien toma las decisiones más trascendentales, como se muestra a continuación:

Figura No.1. Organigrama de la Entidad



Fuente: Fundación Guatemalteca para el desarrollo y fortalecimiento rural

VI. Trabajo a desarrollar

- **Análisis de Cobrabilidad y suficiencia de operatoria de auxiliares**

Se solicitará el balance de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar y estados de cuentas individuales para verificar los movimientos de cargo y abono, su correcta operatoria y lo adecuado de la documentación de soporte.

- **Confirmación de Saldos**

Para la realización de la circularización será de manera presencial con los clientes visitando sus domicilios, la muestra se establecerá en base a la selección de los 200 créditos con los saldos superiores de toda la cartera

al 31 de diciembre de 2018, independiente a que cartera pertenezca el cliente.

- **Procedimientos alternos**

Como parte de procedimientos alternos se realizarán cobros posteriores sobre saldos materialmente importantes al 31 de diciembre de 2018.

- **Pruebas de cumplimiento**

Como parte de las pruebas de cumplimiento se realizará arqueo de documentos revisando los expedientes de clientes, proceder a verificar que la información sea correcta y que las operaciones efectivamente se encuentren respaldadas por una garantía.

- **Análisis de la estimación para cuentas incobrables:**

Revisión de los expedientes de difícil y dudosa recuperación, para evaluar la suficiencia de la estimación y el efecto en resultados del cargo de cuentas incobrables.

- **Confirmación del abogado**

Deberá requerirse al abogado de la empresa informe por escrito sobre la situación y recuperabilidad de cada caso a su cargo para su cobro por vía judicial o extra-judicial

- **Áreas críticas:**

Con base en la evaluación de la estructura de Control Interno, a la Revisión Analítica; y Determinación del Riesgo Inherente, observamos áreas críticas en Cuentas por Cobrar por carecer de adecuados controles internos.

VII. Objetivos específicos

- Evaluar la razonabilidad del saldo de las cuentas por cobrar
- Establecer la existencia de la documentación de respaldo de las cuentas por cobrar.
- Evaluar el control interno en el rubro de cuentas por cobrar.
- Determinar la antigüedad de saldos por cobrar.
- Evaluar la existencia y cumplimiento de manuales.

VIII. Personal de la empresa de auditoría y presupuesto del tiempo

Descripción	Director	Supervisor	Encargado	Auxiliar	Total
Sueldo Mensual	Q35,000	Q12,500	Q9,000	Q4,800	
Hora al mes	176	176	176	176	
Costo por hora	Q199	Q71	Q51	Q27	Q348
Gastos administrativos	Q199	Q71	Q51	Q27	Q348
Utilidad	Q199	Q71	Q51	Q27	Q348
Costo por Hora	Q597	Q213	Q153	Q82	Q1,045

Auditor Actuante	Nombre	Horas	Valor/hora	Valor Total
Horas Auxiliar	Jose Federico Morataya	105	Q82	Q8,591
Horas Encargado	Luis Fernando Mancilla	81	Q153	Q12,426
Horas Supervisor	Jose Antonio Gonzales	45	Q213	Q9,588
Horas Director	Sergio Andrés Reyes Ruano	42	Q597	Q25,057
Total		273	Q810	Q55,662

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO		
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>		
CAJA	79,816	9,388,634
BANCO	9,308,818	
<u>INVERSIONES</u>		
INVERSION ECESA	3,945,641	3,945,641
<u>PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR</u>		
INTERESES SOBRE INVERSIONES	13,016	13,016
<u>CARTERA DE CREDITOS</u>		
VIGENTES AL DIA		61,003,568
VIGENTES EN MORA		46,484,606
VENCIDOS EN PROCESO DE PROROGA	-	13,342,414
VENCIDOS EN COBRO ADMINISTRATIVO	6,347,768	
CARTERA VENCIDA EN COBRO JUDICIAL	1,090,970	
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	-6,262,190	
<u>PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR</u>		
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	8,841,575	8,841,575
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>		
CUENTAS POR COBRAR		689,184
ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES ADMON.	-103,430	11,407,220
ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES JOSE JUAN DIAZ		-10,614,606
<u>GASTOS ANTICIPADOS</u>		
MATERIALES Y SUMINISTROS	56,967	56,967
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,051,142	1,414,866
DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	-1,530,871	
SISTEMAS INFORMATICOS	3,618,368	
DEP. ACUM. SISTEMAS INFORMATICOS	-3,611,483	
VEHICULOS	2,248,549	
DEP. ACUM. VEHICULOS	-1,360,839	
<u>CARGOS DIFERIDOS</u>		
GASTOS POR AMORTIZAR	4,779,041	3,544,769
AMOR. ACUM. MEJORAS A PROPIEDAD AJENAS	-1,234,272	
<u>SUMA DEL ACTIVO</u>		88,898,221

FUNDACIÓN GUATEMALATECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PASIVO

CREDITOS OBTENIDOS

MONEDA NACIONAL		39,886,560
INSTITUCIONES FINANCIERAS	30,999,841	
INSTITUCIONES LOCALES	8,886,719	
MONEDA EXTRANJERA		37,060,168
ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ENT. EXTRANJERAS	18,343,027	
BANCOS DEL EXTERIOR	17,437,406	
INSTITUCIONES LOCALES	1,279,735	

OBLIGACIONES FINANCIERAS

GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR MONEDA LOCAL	174,204	
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR MONEDA EXTRANJERA	952,040	1,126,244

CUENTAS POR PAGAR

PROVEEDORES	367,896	
INGRESOS POR APLICAR	454,483	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	183,397	1,005,776

PROVISIONES

PRESTACIONES LABORALES	2,032,870	2,032,870
------------------------	-----------	------------------

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

ACREEDORES	175,860	
INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS	1,201,346	1,377,206

SUMA DEL PASIVO

82,488,823

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL PAGADO	5,813,807	
DONACIONES RECIBIDAS	3,530,865	
EJERCICIOS ANTERIORES	1,854,347	
RESULTADO DE EJERCICIO	4,789,622	6,409,398

TOTAL IGUAL AL ACTIVO

88,898,221

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el No. 5211304-4, certifica haber registrado las operaciones contables de la Fundación Guatemalteca para el Desarrollo y Fortalecimiento Rural y que el presente Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018, refleja razonablemente las cifras presentadas.



Carlos Alarcon Pivaral
Perito Contador

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS		23,561,153
<u>INTERESES</u>		
DISPONIBILIDADES	26,419	
CARTERA DE CREDITOS	23,315,100	
RECARGOS POR MORA	219,634	
<u>COMISIONES</u>		
		2,723,727
<u>DIFERENCIAL CAMBIARIO</u>		
Diferencial Cambiario	82,465	82,465
<u>OTROS INGRESOS</u>		
		3,505,760
INGRESOS POR DEPOSITOS EN EXCESO	75,359	
REFERENCIACIONES	778,371	
LEGALIZACIONES	206,463	
SEGURO	623,857	
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS	26,217	
OTROS INGRESOS	1,790,092	
FINIQUITOS	5,401	
RECUPERACIONES		391,522
<u>DONACIONES</u>		
DONACIONES	373,192	373,192
TOTAL DE INGRESOS		30,637,819
INTERESES		6,482,405
<u>COMISIONES</u>		456,166
<u>GASTOS</u>		
		28,488,870
GASTOS DE OPERACIÓN	16,531,547	
GASTOS DE ADMINISTRACION	9,698,070	
GASTOS POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	170,493	
IMPUESTOS	2,088,760	
RESULTADO DEL PERIODO	-	4,789,622

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el No. 5211304-4, certifica haber registrado las operaciones contables de la Fundación Guatemalteca para el Desarrollo y Fortalecimiento Rural y que el presente Estado de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.



Carlos Alarcon Pivaral
Perito Contador

Integraciones de cuentas

Cuentas por cobrar saldos contables al 31 de diciembre 2018:

Cuenta	Saldo
Cartera de créditos	Q67,265,758
Intereses por cobrar	Q8,841,575
Cuentas por cobrar	Q11,407,220
Estimación de cuentas por cobrar	(Q16,876,7969)
Cuentas por cobrar neto	Q70,637,757

Cartera de créditos según status de capital al 31 de diciembre 2018:

Cuenta	Saldo
Vigentes al día	Q46,484,606
Vigentes en mora	Q13,342,414
Vencidos en cobro administrativo	Q6,347,768
Vencidos en cobro judicial	Q1,090,970
Total cartera de créditos	Q67,265,758

Créditos vigentes al día

Son los préstamos que no tienen ningún atraso de pago, de capital o de intereses según su plan de pagos, hasta los 2 días de vencida la siguiente cuota de pago.

En la cartera vigente al día se encuentran registrados préstamos a empleados por un total de Q529,583 que corresponden a capital e intereses al 31 de diciembre de 2018.

Créditos vigentes en mora

Son los préstamos que tengan atrasos en el pago de sus cuotas, desde los 3 días en adelante, de capital o de intereses, hasta 2 días después de la fecha de vencimiento total del préstamo.

Créditos vencidos en cobro administrativo

Son los préstamos a partir de 3 días de vencido total la última cuota.

Créditos vencidos en cobro judicial

Son los préstamos que tienen procesos adjudicados en los juzgados del país. En este caso se detiene la provisión de intereses para fines del proceso judicial.

Intereses sobre préstamos

Es la provisión mensual de intereses por cobrar, generado por la cartera de créditos concedidos de acuerdo a las tasas de interés y plazos pactados.

Los intereses por cobrar al 31 de diciembre 2018:

Cuenta	Saldo
Productos financieros créditos Individuales	Q2,873,512
Productos financieros Bancos Comunales	Q3,978,709
Productos financieros Grupos Solidarios	Q1,989,354
Total	Q8,841,575

Estimación de Cuentas Incobrables al 31 de diciembre 2018:

Cuenta	Saldo
Estimación Cuentas Incobrables	(Q6,262,190)
Total	(Q6,262,190)

La entidad revisa los saldos por cobrar al cierre de cada año y realiza reclasificación de la estimación, base de cálculo:

Status del préstamo	Estratificación	Porcentaje
Vigentes	Al día	0%
Vencidos	01 a 30 días	10%
Vencidos	31 a 60 días	25%
Vencidos	61 a 90 días	50%
Vencidos	91 a 120 días	75%
Vencidos	121 a mas	100%

4.8 Cuestionario de Control Interno



FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

	Pregunta	Si	No	Comentario	Persona entrevistada
1	¿Existe manual de política de concesión y recuperación de créditos?	x		Existen tres manuales	Jefe de agencia central
2	¿Cumplen estas políticas con las necesidades de la entidad?	x			Jefe de agencia central
3	¿Son conocidas las políticas por todos los empleados de FUNDEGUA?	x			Jefe de agencia central
4	¿Todos los empleados principalmente en agencias tienen acceso fácil a los manuales?		x	Solo si ellos lo solicitan.	Jefe de agencia central
5	¿Son cumplidas a cabalidad las políticas y normas de crédito?		x		Jefe de agencia central
6	Considera que tienen una adecuada selección de sujetos de crédito. ¿Por qué?	x		Porque se hace una investigación de la persona o grupo.	Jefe de agencia central
7	¿Principalmente a qué tipo de clientes atienden?			Personas del área rural	Asesor de crédito
8	¿Considera que posee un control interno adecuado?	x			Asesor de crédito
9	¿Existe un programa de préstamos a empleados?	x		Son los créditos individuales institucionales.	Asesor de crédito
11	Existe segregación de funciones en todo el proceso crediticio, desde solicitud, autorización y concesión.	x			Asesor de crédito
12	¿Todos los clientes cumplen con las condiciones de FUNDEGUA?	x			Asesor de crédito
13	¿Qué tipo de garantías son solicitadas para otorgar préstamos?			Solidaria, hipotecaria, prendaria.	Asistente depto. Coordinación de cartera
14	¿En dónde son guardados los expedientes y pagarés?	x		Estos documentos están bajo custodia.	Asistente depto. Coordinación de cartera
15	¿Principalmente en que invierten los clientes de FUNDEGUA?			En pequeños negocios tales como: Tiendas, tortillerías, puestos de comida, costura de vestuario, venta de verduras.	Asistente depto. Coordinación de cartera
16	¿Cómo llevan a cabo el procedimiento de cobro?			Se espera que cada mes vengan boletas de pago de cada agencia para rebajar el saldo de las cuentas por cobrar y en ocasiones directamente en el domicilio de la persona.	Jefe de agencia central



P.T. No.	PR	
	Auditor	Fecha
Hecho:	JC	15-01-18
Revisado:	AL	15-01-18

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

	Descripción	Hecho Por	Tiempo Estimado	Tiempo Real
	<u>Objetivos</u>			
1	Revisar si existen políticas de concesión de crédito y gestión de cobro, así como manuales que indiquen el procedimiento	SR	5	7
2	Que existan documentos de respaldo por los microcréditos concedidos y se encuentren a nombre la entidad	JG	15	13
3	Identificar las principales debilidades de control interno	SR	20	15
4	Determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas por cobrar	SR	20	20
5	Verificar de la existencia de los créditos y verificar que los datos sean correctos	JG	20	20
6	Verificar la razonabilidad de la estimación de cuentas incobrables	JG	8	7
	<u>Procedimientos</u>			
1	Revisar la existencia de políticas y manuales de procedimiento crediticio y la efectividad del mismo.	LM	15	15
2	Revisar y evaluar el control interno.	LM	10	10
3	Realizar arqueo de documentos expedientes de clientes.	JM	20	22
4	Verificar que todas las operaciones se encuentren a nombre de la Fundación.	LM	5	6
5	Analizar esta partida y conciliar su saldo con el Balance General	JG	5	5
6	Realizar confirmación de saldos a una muestra selectiva de los saldos mayores "se practicará de forma presencial visitando directamente al cliente"	JM	48	50
7	Revisar recibos y boletas de deposito	JM	15	16
8	Aplicar procedimientos alternos realizando prueba de cobros posteriores	LM	20	18
9	Verificar el sistema y procedimientos de recepción y aplicación de los cobros	LM	15	15
10	Análisis de antigüedad de saldos	JM	8	8
12	Realizar análisis de la cobrabilidad de la cartera, verificando la razonabilidad de la Estimación de cuentas incobrables	JM	8	8
13	Revisar el control interno del proceso de concesión de créditos, verificar la aplicación de políticas	LM	16	15
14	Verificar si entre la cartera de créditos existen préstamos concedidos a empleados	LM	8	2

4.10 Papeles de trabajo



PT. No.	INDICE PT	
	Auditor	Fecha
Hecho :	JG	09-03-19
Revisado:	AL	09-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
INDICE DE PAPELES DE PAPELES DE TRABAJO
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

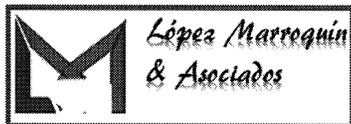
Descripción del papel de trabajo		Página
Cédula de marcas	CM	82
Centralizadora de activo	BG1	83
Sumaria de cuentas por cobrar	C	84
Analítica de cartera de créditos	C-1	85
Analítica de cartera de créditos-Vigentes al día	C-1-1	86
Procedimientos obligatorios de auditoría- Cartera vigentes al día	C-1-1-1	87
Confirmación de saldos -Cartera vigentes al día	C-1-1-2	88-91
Cobros Posteriores -Cartera-vigentes al día	C-1-1-3	92-94
Arqueo de documentos -Cartera vigentes al día	C-1-1-4	95
Deficiencias de control interno -Cartera vigentes al día	C-1-1-5	96
Analítica de cartera de -Cartera vigentes en mora	C-1-2	97
Procedimientos obligatorios de auditoría- Cartera vigentes en mora	C-1-2-1	98
Confirmación de saldos -Cartera vigentes en mora	C-1-2-2	99-100
Cobros Posteriores -Cartera-vigentes en mora	C-1-2-3	101-102
Deficiencias de control interno -Cartera vigentes en mora	C-1-2-4	103-104
Analítica de cartera de créditos -Vencidos en cobro administrativo-	C-1-3	105
Procedimientos de auditoría -Cartera vencida en cobro administrativa-	C-1-3-1	106
Confirmación de saldos -Cartera vencida en cobro administrativa-	C-1-3-2	107-108
Cobros Posteriores -Cartera-vencida en cobro administrativa-	C-1-3-3	109
Deficiencias de control interno	C-1-3-4	110
Analítica de cartera de créditos -Vencidos en cobro judicial	C-1-4	111
Analítica -Cartera vencida en cobro judicial-	C-1-4-1	112
Analítica de Estimación de cuentas Incobrables	C-1-5	113
Analítica de Productos Financieros por cobrar	C-1-6	114
Analítica de otras cuentas por cobrar	C-2	115
Analítica de Deudores Empleados	C-2-1	116
Analítica de Anticipos sobre Sueldos	C-2-2-1	117
Analítica de Otras cuentas por cobrar a empleados	C-2-2-2	118
Viáticos por Liquidar	C-2-3-1	119
Anticipos de Gastos	C-2-3-2	120-121
Ajustes y Reclasificaciones	A/R	122-123



P.T. No.	CM	
	Auditor	Fecha
Hecho:	JC	15-01-19
Revisado:	AL	15-01-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CÉDULA DE MARCAS
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Descripción	Marca
Cotejado con el registro contable	b
Cotejado contra mayor	II
Se observó físicamente	✓
Cotejado con balance	&
Examinado y Revisado	»
Documento original examinado	↑↑
Suma horizontal verificada	Σ
Suma vertical verificada	Λ
No cumple control Interno	Ø
Cumple control interno	©
Calculo Verificado	☑
Sin Autorización	н
Va a	
Viene de	
Preparado por el cliente	PPC



P.T. No.

BG1

Auditor

Fecha

Hecho:

LM

18-01-19

Revisado:

JG

02-03-19

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CENTRALIZADORA DE ACTIVOS
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales**

DESCRIPCION	Saldos según contabilidad al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
			DEBE	HABER		
Activo Corriente						
Caja y Bancos b	9,388,634	A/R 2	54,960	48,000	A/R 7	9,395,594
Cuentas por Cobrar b	87,514,553	C	677,933	1,135,156	C	87,057,330
Estimación para cuentas incobrables b	(16,980,226)	C	232,829	9,524,534	C	(26,271,931)
Inversiones b	3,958,657					3,958,657
Total activo corriente	83,881,619					74,139,651
	Λ					Λ



P.T. No.

C

Auditor

Fecha

Hecho:

LM

18-01-19

Revisado:

JG

02-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

DESCRIPCION	Ref.	Saldos según contabilidad al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
				DEBE	HABER		
Cartera de Créditos	C-1	69,845,143	C-1-1	303,079	10,647,844		59,500,378
Total de cartera de créditos		69,845,143					59,500,378
Cuentas por Cobrar	C-2						
Deudores empleados		11,123,734	C-2-1	607,683			11,731,417
Funcionarios y empleados		42,901					42,901
Cuentas por Liquidar		174,478					174,478
Depositos en Garantía		66,107			11,845	C-2-3-1	54,262
Total Cuentas por cobrar		11,407,220					12,003,058
Gastos Anticipados	C-3	0					
Proveeduría		11,967					11,967
		11,967					11,967
	Σ	81,264,330		910,762	10,659,690		71,515,403
		Λ		Λ	Λ		Λ

BGI

Conclusión:

Las desviaciones en el cumplimiento de políticas y reglamentos de créditos que se han detectado, son la causante de que algunos clientes aún mantengan sus

saldos pendientes de pago y en varios casos que no hayan cumplido con el reembolso del préstamo concedido.

El procedimiento de calificación de usuarios utilizado, no llena las expectativas necesarias para obtener toda la información del historial crediticio de los usuarios,

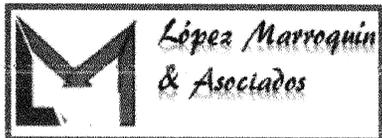
debido a que se limita a la información publicada en los burós de crédito.

Actualmente no existe una adecuada supervisión del proceso de crédito, dando lugar para que tanto clientes como empleados transgredieron las políticas de

crédito por medio de la presentación de documentación falsa y que no reflejaron la verdadera situación financiera de los solicitantes, ocasionando a la

Fundación pérdidas innecesarias.

Se identificaron las principales debilidades de control interno, para las cuales se proponen acciones que se incluirán detalladamente en la carta a la gerencia.



P.T. No.

C-1

Auditor

Fecha

Hecho:

LM

19-01-19

Revisado:

JG

05-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE CARTERA DE CRÉDITOS
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Descripción	PT	Saldos según contabilidad al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
				DEBE	HABER		
Vigentes al día	C-1-1	46,484,606		-	660,463		45,824,143
Vigentes en Mora	C-1-2	13,342,414		70,250	119,568		13,293,096
Vencidos en cobro administrativo	C-1-3	6,347,768		-	122,467		6,225,301
Vencidos en cobro judicial	C-1-4	1,090,970			98,187		992,783
Estimación de Cuentas Incobrables	C-1-5	-6,262,190	A/R 4, 5, 9	232,829	9,524,534	A/R 11	-15,553,895
Productos Financieros por cobrar	C-1-6	8,841,575		-	122,625		8,718,950
							0
	Σ	69,845,143		303,079	10,647,844		59,500,378
		Λ		Λ	Λ		Λ





P.T. No.	C-1-1	
	Auditor	Fecha
Hecho	LM	18-01-19
Revisado:	JG	25-01-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE CARTERA DE CRÉDITOS-VIGENTES AL DÍA
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

DESCRIPCIÓN	Saldos según contabilidad al 31/12/17	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
		DEBE	HABER		
Cartera de Créditos-Vigentes al Día					
Vigentes al Día-Crédito Individual	10,972,125 p		97,600	A/R 2, 4	10,874,525
Vigentes al Día-Bancos Comunes	30,298,954 p		14,580	A/R 2	30,284,374
Vigentes al Día-Grupos Solidarios	4,735,494 p		70,250	A/R 3	4,665,244
Vigentes al Día-Crédito Institucional	478,033 p		478,033	A/R 1	0
	46,484,606	0	660,463		45,824,143
	Λ		Λ		Λ

Créditos vigentes al día: Son los préstamos que no tienen ningún atraso de pago, ya sea de capital o de intereses según su plan de pagos, pagos, hasta los 2 días de vencida la siguiente cuota de pago.





P.T. No.		C-1-1-1
	Auditor	Fecha
Hecho:	JM	24-01-19
Revisado:	LM	26-01-19

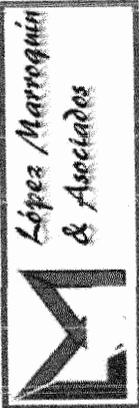
**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE AUDITORÍA -CARTERA VIGENTE AL DÍA-
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales**

Procedimientos de Auditoría	Saldos	No. Integrantes	%	Ref.
Confirmación de Saldos	8,694,890	1933	19%	C-1-1-2
Procedimientos alternos				
Cobros Posteriores	7,412,147	1380	16%	C-1-1-3
Arqueo de documentos	3,827,362	200	8%	C-1-1-4
Total, revisado	19,934,399	3513	43%	
No Revisado	26,550,207		57%	
Total	46,484,606		100%	
Resultados de la Confirmación	Saldos	No. Integrantes	%	
Confirma conforme	5,920,200	1024	68%	
No confirma	2,384,549	812	27%	
Confirma inconforme	390,140	97	4%	
Total confirmación	8,694,890	1933	100%	

La confirmación de saldos se llevó a cabo visitando directamente la vivienda de los clientes, debido a la naturaleza del negocio no es posible enviar cartas de confirmación a estos.

Se llevaron a cabo los procedimientos obligatorios al rubro de cuentas por cobrar y se realizó confirmación de saldos al 19% de la cartera vigente al día al 31 de diciembre 2018, se aplicó procedimientos alternos a otro 24% el resto no se revisó.

A continuación, se detallan las deficiencias de control que se determinaron durante el trabajo de auditoría, en algunos casos se procedió a realizar ajuste.

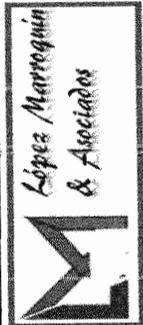


P. T. No. C-1-1-2

Auditor	Fecha
JM	24-01-19
LM	01-02-19
Revisado:	

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CRÉDITOS VIGENTES
 Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
 Cifras en quetzales

No. De Crédito	CLIENTE		SALDO	CAPITAL	INTERESES	TASA INTERES	PLAZO	CONFIRMA	NO CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS		REF.
	No. De Crédito	Nombre								CONFORME	INCOFORME	
1000024061		SELENA MORALES	35,000	34,262	738	35%	36		35,000			
1000000106		TERESA CHIPEL TUM	36,396	36,396	-	35%	30	36,396		36,396		
1000000246		GENARA LOPEZ COTA	40,000	39,622	378	35%	24		40,000			
1000000089		GARDENIA DAMIAN	40,158	40,062	96	35%	30	40,158		40,158		
1000000187		HERIBERTO VICENTE	40,459	38,134	2,325	35%	24		40,459			
1000000202		EDMUNDO MONTEJO	43,978	43,451	527	35%	24	43,978		43,978		
1000000301		JAIME LOPEZ	46,379	45,033	1,346	35%	48	46,379		46,379		
1000000290		TORIBIO BARRERA	46,780	46,585	195	35%	36		46,780			
1000000222		ROSANIO ALVA	47,249	47,038	210	35%	24	47,249		47,249		
1000000311		MARTINA GONZALEZ	48,546	47,142	1,404	35%	36		48,546			
1000000313		SANDRA DOLORES	48,603	48,184	419	35%	36		48,603			
1000000167		MARCOS RAMIREZ	48,704	47,832	873	35%	12		48,704			
1000000316		LEISIA DE LEON	49,359	49,126	233	35%	36		49,359			
1000024063		DEMESIO GONZALEZ	48,700	47,214	1,486	35%	36	48,700		48,700		
1000024076		MAGDALENA ORDOÑEZ	49,800	49,608	192	35%	24	49,800		49,800		
1000000321		ROSA GOMEZ MARTINEZ	50,000	49,621	379	35%	36	50,000		50,000		C-1-1-5
1000000322		OLIVIA DEL ROSARIO	50,000	49,904	96	35%	36	50,000		50,000		
1000000218		RICARDO VASQUEZ	54,823	53,396	1,428	35%	24		54,823			
1000000198		JUAN QUIÑONEZ GARCIA	54,960	54,805	155	35%	36		54,960			
1000000211		ANDRES TORRES	57,258	56,162	1,096	35%	36	57,258		57,258		
1000000228		EUFEMIA ESCOBEDO	58,478	57,300	1,178	35%	48	58,478		58,478		
1000000289		MARVIN MARTINEZ	67,831	67,714	117	35%	36	67,831		67,831		
1000000178		ANDREZ VASQUEZ	43,246	41,480	1,766	35%	48	43,246		43,246		
		TOTAL	Q 1,106,708	Q 1,090,072	Q 16,636			Q 639,472	Q 467,236	Q 589,472	Q 50,000	
				Λ	Λ			Λ	Λ	Λ	Λ	



P.T. No.		C-1-1-2	
Hecho:	JM	Auditor	Fecha
Revisado:	LM		24-01-19
			01-02-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CRÉDITOS VIGENTES
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

CLIENTE Nombre	PRESIDENTE DE GRUPO	No. Integrantes	SALDO	CAPITAL	SALDO INTERES	TASA INTERES	PLAZO	CONFIRMA	Nº CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS	
										CONFORME	INCOFORME
BC SAN MARTIN	MARIA GARCIA	20	165,756	161,106	4,650	32%	18	165,756		165,756	
BC EL ESFUERZO	IRMA CONTRERAS	17	131,950	128,248	3,702	32%	12	131,950		131,950	
BC CAYUGA 2	ESTHER ESQUIVEL	12	134,500	130,727	3,773	32%	12	134,500		134,500	
BC TIKAL	RAFAEL HERNANDEZ	12	125,203	121,690	3,513	32%	12	125,203		125,203	
BC EL BOSQUE	GRISelda ORTIZ	16	145,255	141,180	4,075	32%	12	145,255		145,255	
BC ZAPOTILLO	SIMONA POP CHOC	12	134,225	130,459	3,766	32%	12	134,225	134,225		
BC MORALES	LUCIA CHICOJ	10	133,550	129,803	3,747	32%	12	133,550		133,550	
BC TURBALA	MAGDALENA LOPEZ	12	187,000	181,754	5,246	32%	12		187,000		
BC EL CUBULCO	JOSE RODRIGUEZ	12	135,355	131,558	3,797	32%	12	135,355		135,355	
BC UNION	AURELIO TORRES	10	138,778	134,885	3,893	32%	12		138,778		
BC LOS OLIVOS	ZOILA MENCHU	12	177,500	172,520	4,980	32%	12	177,500		177,500	
BC EL GIRASOL	MARGARITA UJAPAN	16	190,995	185,637	5,358	32%	12	190,995		190,995	
BC EL SITIO	BLANCA FUENTES	18	187,588	182,325	5,263	32%	12	187,588		187,588	
BC EL JOCOTE	PETRONA XOL COC	18	176,400	171,451	4,949	32%	12	176,400		176,400	
BC LA MOCOSITA	JOSE MARIA PEREZ	12	161,200	156,678	4,522	32%	12		161,200		
BC CERRITO SAMOX	JULIA POP CHOC	15	154,500	150,166	4,334	32%	18	154,500		154,500	
BC AGRICOLA	PEDRO COY	18	136,786	132,948	3,838	32%	18	136,786		136,786	
	SUBTOTAL	242	Q2,616,541	Q2,543,134	Q 73,407			Q 1,995,338	Q 621,203	Q 1,995,338	Q -
	C-1-1-1		Λ	Λ	Λ			Λ	Λ	Λ	Λ

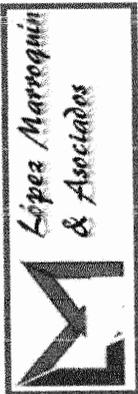


P.T. No. C-1-1-2

Auditor	Fecha
JM	24-01-19
LM	01-02-19
Hecho:	
Revisado:	

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CRÉDITOS VIGENTES
Auditoría al 31 de diciembre 2018

CLIENTE Nombre	PRESIDENTE DE GRUPO	No. Integ.	SALDO	CAPITAL	INTERESES	TASA INTERES	PLAZO	CONFIRMA	NO CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS		REF.
										CONFORME	INCOFORME	
BÇ CHIELIHA	OTILIA CAAL XI	15	138,240	134,362	3,878	32%	18	138,240		138,240		
BÇ EL CIPRESAL	CLEMENCIA CHE MUJCU	12	139,400	135,489	3,911	32%	12		139,400	-		
BÇ LA ASUNCIÓN	SOFIA ICAL CHE	12	138,900	135,003	3,897	32%	18	138,900		-	138,900	C-1-1-5
BÇ CENTRO CHITOC	ZOILA POP COC	15	127,402	123,828	3,574	32%	12	127,402		127,402		
BÇ BELEN	CARMELA CAC TÚT	18	137,800	133,934	3,866	32%	18		137,800	-		
BÇ ZOTILA	AURELIA CHUN	12	119,956	116,591	3,365	32%	12	119,956		119,956		
BÇ EL TAMARINDO	MARTHA POP CHOC	12	139,365	135,455	3,910	32%	12		139,365	-		
BÇ CERRO LINDO	VICENTA XICUCUL	12	148,744	144,571	4,173	32%	12	148,744		148,744		
BÇ BETANIA	ROSA POP CAC	12	134,840	131,057	3,783	32%	18		134,840	-		
BÇ OJOS LINDOS	PEDRO SAPON	12	159,333	154,863	4,470	32%	12		159,333	-		
BÇ CAMPITO CHELAC	JUAN MORATAYA	18	131,876	128,176	3,700	32%	18	131,876		131,876		
BÇ CHICHOLON	SUSANA GONZALEZ	20	140,873	136,921	3,952	32%	12	140,873		140,873		
BÇ EL RANCHO	MARIA PEREZ	15	119,563	116,209	3,354	32%	12	119,563			119,563	C-1-1-5
BÇ EL MOTAGUA	FERNANDO SOLÍS	15	118,550	115,224	3,326	32%	18	118,550		118,550		
BÇ GOLONDRINAS	FELIZA CHUTAN	15	131,456	127,768	3,688	32%	12	131,456		131,456		
BÇ QUEZADILLAS	LUIS MANSILLA LOPEZ	18	208,950	203,088	5,862	32%	18		208,950	-		
BÇ LOS MORALES	ELIZABETH MORALES	16	135,600	131,796	3,804	32%	18	135,600		135,600		
BÇ PASTIZALES	RODRIGO VIELMAN	18	150,115	145,904	4,211	32%	18	150,115		150,115		
1\$ Créditos de bancos comunales menores a Q60,000.00 confirmados en diferentes agencias		Varios	852,070	828,165	23,905	32%	Varios	852,070		852,070		
TOTAL			Q5,989,574	Q 5,821,538	Q 168,036			Q4,448,683	Q1,540,891	Q 4,190,220	Q 258,463	

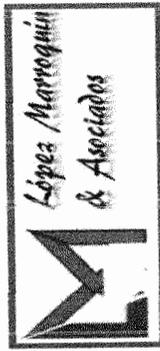


P.T. No. C-1-1-2

Auditor	Fecha
JM	24-01-19
LM	01-02-19
Hecho:	
Revisado:	

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CRÉDITOS VIGENTES
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

CLIENTE	PRESIDENTE DE GRUPO	No. Integ	SALDO	CAPITAL	SALDO INTERES	TASA INTERES	PLAZO	CONFIRMA CONFORME	NO CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS		REF.
										CONFORME	INCOFORME	
G\$ LA SULTANA	LUIS XOL MAY	7	79,029	76,680	2,349	35%	12		79,029	-	81,677	C-1-1-5
G\$ HERMANO SOLIDARIO	ANTONIO POP SUB	8	81,677	79,249	2,428	35%	18	81,677		-		
G\$ LA ROTONDA TZABAL	NICOLAS ORDOÑEZ	8	82,970	80,504	2,466	35%	12	82,970		82,970		
G\$ XENAXIQUIL	JUAN IMUL PU	6	72,890	70,723	2,167	35%	12		72,890	-		
G\$ LAS FLORECITAS	PAULA HERNANDEZ	6	75,666	73,417	2,249	35%	18	75,666		75,666		
G\$ CHELAM 1	JULIO SALES SALES	8	75,771	73,519	2,252	35%	12	75,771		75,771		
G\$ QOM	ALONZO DOMINGO	7	74,998	72,769	2,229	35%	12		74,998	-		
G\$ EL CULTIVO	MARIO ORTIZ	6	79,650	77,282	2,368	35%	18	79,650		79,650		
G\$ VIRGEN DE GUADALUPE	MARIA JIMENEZ LOPEZ	7	70,250	68,162	2,088	35%	18	70,250		70,250		
G\$ EL MANGUITO	FELIPE BATEN SARAT	7	69,971	67,891	2,080	35%	18		69,971	-		
G\$ LOS CHORROS	CRUZ MUÑOZ	8	79,450	77,088	2,362	35%	18	79,450		79,450		
G\$ LA FRONTERA	LUIS FELIPE PEREZ	7	64,867	62,939	1,928	35%	12	64,867		64,867		
G\$ LAS GUAYABAS	DALMA ARDEANO	6	71,499	69,374	2,125	35%	18	71,499		71,499		
G\$. CHICAPIR II	ANTONIA CAPIR CAPIR	8	79,535	77,171	2,364	35%	12		79,535	-		
G\$ CHICHICASTECAS	ROSA CHITIC PANTO	8	93,589	90,807	2,782	35%	18	93,589		93,589		
G\$ EL MAIZ	FRANCISCO MONROY	8	76,796	74,513	2,283	35%	12	76,796		76,796		
10 Créditos de bancos comunales con saldos menores a Q50,000.00 confirmados en diferentes agencias			370,000	359,001	10,999	32%	Varios	370,000		370,000		
Total saldo grupo solidarios			Q1,598,608	Q 1,551,088	Q 47,520			Q 1,222,185	Q 376,423	Q 1,140,508	Q 81,677	
			C-1-1-1	Λ	Λ			Λ	Λ	Λ	Λ	



P.T. No.

C-1-1-3

Auditor

JM

Fecha

28-02-19

Hecho:

LM

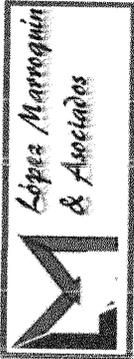
Revisado:

05-03-19

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES" - CARTERA VIGENTE AL DÍA
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales**

CLIENTE Nombre	SALDO DICIEMBRE 2018	CUOTA	Verificación de los pagos realizados por el cliente				Saldo al 28/02/2019
			Cobro enero		Cobro febrero		
			No. Recibo	Fecha	No. Recibo	No. Boleta	Fecha
CREDITOS INDIVIDUALES							
ARNOLDO CALLE	28,546	1,590	1296	04-01-18			26,956
ABENAMAR CARMELO	28,781	1,056	1289	05-01-18	1385	709098464	26,669
CARLOS LOPEZ	30,707	2,056	1309	22-01-18	1405	27880488	28,451
FELICIANO GIRON	30,734	1,589					30,734
ADELAIDA CHIJI	32,000	2,538	1301	08-01-18	1397	723560012	27,872
JULIAN CAJON LUIS	32,448	2,899	1310	05-01-18	1406	723560212	26,458
LUIS COTUC	32,497	2,055	1290	18-01-18	1386	728637744	28,367
LUCAS RUIZ LOPEZ	33,561	1,304	1267	15-01-18			32,061
ESPERANZA ANDRES	36,295	1,175	5743	23-01-18	5839	1644693	33,946
JUAN ARGUETA	37,968	2,901	1389	08-01-18	1485	87488162	32,168
IRMA OSORIO BOLAJ	39,155	1,474	1340	15-01-18	1436	29084182	36,680
BLANCA PEREZ	39,753	1,774	1276	15-01-18	1372	77143	36,205
ANGEL REYNOSO US	46,371	2,648	1399	20-01-18	1495	320	41,076
ANDRES MENDEZ	46,428	1,774	1354	10-01-18	1450	726454764	42,860
RAYMUNDO PEREZ	48,036	2,391			9696	222	45,646
SUBTOTAL	543,279						496,188
	Q C-1-1-1						Λ



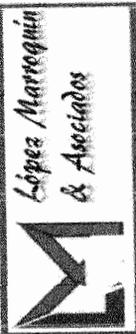


P.T. No. C-1-1-3

Auditor	Fecha
JM	28-02-19
LM	05-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
COBROS POSTERIORES- CARTERA VIGENTE AL DÍA
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

No. De Crédito	CLIENTE Nombre	PRESIDENTE DE GRUPO	Integrantes	SALDO DICIEMBRE 2018	CUOTA POR INTEGRANTE	Verificación de los pagos realizados por el cliente				Saldo al 28/02/2019		
						No. Recibo	Fecha	Valor Q.	No. Recibo		Fecha	Valor Q.
BANCOS COMUNALES												
Varios	BC EL XOLBE	SANTOS BEN DE XEP	19	130,380	650	9704	08-01-18	12,350	1988	04-02-18	12,350	105,680
Varios	BC MOLINOS	EMA ROSARIO YAX	15	129,500	550			-	3581	27-02-18	5,500	56,856
Varios	BC EL CONGO	RAFAEL LEON DIAZ	19	125,222	460			-	9877	07-02-18	5,060	120,162
Varios	BC EL TESORO	CATALINA PU YAT	20	112,090	580			-	527	10-02-18	2,400	109,690
Varios	BC MANZANALES	JUANA COGUOX	20	121,175	600	12991	11-01-18	12,000	13087	13-02-18	2,000	107,175
Varios	BC MUJER DE CAMPO	ANA LOPEZ LOPEZ	20	135,698	540				8843	09-02-18	10,800	124,898
Varios	BC TORTILLA NEGRA	MARIO CHAN MEJIA	15	122,389	480	5447	20-01-18	6,240	12314	25-02-18	4,800	111,349
Varios	BC REMOLINO PANZOS	MIQUEL CUC AC	16	130,830	660	7113	09-01-18	9,240	6158	08-02-18	9,240	112,350
Varios	BC EL OBRERO	MARIA MAQUIN COY	17	111,290	490	3895	11-01-18	8,330	2313	23-02-18	7,350	95,610
Varios	BC LOS PATOS	DONIS RAMOS	17	125,140	665	7264	15-01-18	10,640				114,500
Varios	BC POLO GUATENSE	CLEMENTINA CAJEL	20	106,897	583	4054	15-01-18	11,800			-	95,097
Varios	BC SANTA TERESA	ELSA AJ CHARAZ	20	108,633	675	8841	20-01-18	13,500	10292	19-02-18	2,500	92,633
Varios	BC FLOR DE CAFE	ORELDA MENDOZA	20	119,000	487	3997	03-01-18	5,700	4093	04-02-18	5,700	107,600
Varios	BC PAIS	JOSE PABLO TUC	20	101,256	600	4025	21-01-18	12,000	31	25-02-18	7,200	82,056
Varios	BC LOS TRABAJADORES	DAYANA PEREZ	20	120,000	550			-	8931	12-02-18	8,250	111,750
SUBTOTAL BANCOS COMUNALES				278	Q 1,799,500			Q101,800		Q 83,150	Q 1,547,406	Λ



P.T. No. C-1-1-3

Auditor	Fecha
JM	28-02-19
LM	05-03-19
Hecho:	
Revisado:	

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROCEIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES"- CARTERA VIGENTE AL DIA
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales**

Nombre	PRESIDENTE DE GRUPO	Integrantes	SALDO DICIEMBRE 2018	Verificación de los pagos realizados por el cliente						Saldo al 28/02/2019
				Cobro enero			Cobro febrero			
				No. Recibo	Fecha	Valor Q.	No. Recibo	Fecha	Valor Q.	
BC LA BENEDICION	JUAN SANCHEZ DOMINGO	16	161,456	2391	04-01-18	6,080	5427	05-02-18	6,080	149,296
BC EL SATELITE	JUAN US TUM	15	152,470				4268	08-02-18	7,200	145,270
BC PUNTA DE PALMA	CARLOS CAMEY	12	154,823				8926	26-02-18	4,968	149,855
BC ORO	JUAN PEC XOL	16	165,487	5110	07-01-18	6,080	5119	08-02-18	6,080	153,327
BC EL PENSAMIENTO	JUANA JAX REAL	15	169,403	5675	S/F	5,536	11841	11-02-18	5,535	168,333
BC MONJAS	JULIAN SUNJUN LAJOM	17	190,096							190,096
BC LOS ESTUDIANTES	JOSEFINA CHOC LEAL	15	125,034	9749	15-01-18	4,950				120,084
BC LAS AGUILAS	PABLO CORTEZ	15	140,983	9099	10-01-18	5,445	13981	27-02-18	2,904	132,634
BC BARRO	JUAN MEJIA MENDEZ	15	148,686	9383	S/F	1,100				147,586
BC CHAMPERICO	ALEX MARTINEZ GARZA	15	139,290							139,290
BC LOS MILAGROS	IRMA LOPEZ	13	142,500	4078	12-01-18	6,760	6413	S/F	3,520	132,220
BC SACULEU	AURA CAMEY	15	142,340				2556	27-02-18	8,800	133,540
BC TIKAL	ANTONIETA PEREZ	15	150,000	10374	02-01-18	6,600				143,400
BC JOCOTENANGO	LUCIA SANTOS GUTIERREZ	15	160,000	9299	13-01-18	6,000				154,000
BC LOS PATOJOS	LUIS LOPEZ MENDEZ	18	176,800	116163	13-01-18	9,900	84743	26-02-18	9,900	157,000
	SUBTOTAL	227	Q 2,319,368			Q 58,450			Q 54,987	Q 2,205,931
			Q 2,750,000			Q 49,063			Q 52,550	Q 2,697,450
	TOTAL		Q 6,868,868			Q 209,313			Q 190,687	Q 6,678,181

C-1-1

P.T. No.	C-1-1-1	
	Auditor	Fecha
Hecho:	JM	22-02-19
Revisado:	LM	25-02-19

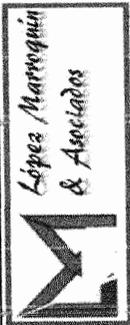
FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALITICA DE ARQUEO DE DOCUMENTOS-REVISIÓN DE EXPEDIENTES-
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

CLIENTE		SALDO	REF.
No. De Crédito	Nombre		
CREDITO INDIVIDUAL "VIGENTE"			
000007786	BORIS MARROQUIN	22,500	ff
000021313	JAIME JUAREZ	23,600	ff
000085745	ADRI ARRAZOLA	31,500	ff
000036214	ESTEBAN DIAZ	31,842	ff
000087362	SIMONA DIAZ	31,890	ff
000002315	DORA FELIPE	33,500	ff
000078521	RODRIGO CULAJAY	35,000	ff
000033221	KIMBERLY ORTIZ	36,400	ff
000054456	KERLY PITAY	37,200	ff
000147132	VICTORIA SANDOVAL	38,700	ff
000635313	CARLOS CRUZ	39,000	ff
000002778	PEDRO MARCOS	40,000	ff
000000774	EDUARDO LEMUS	40,500	ff
000547142	MARIA CHIC	40,822	ff
000002110	MARIA CUNCU	40,985	ff
000003265	RICARDO GOMEZ	41,200	ff
000001510	ISABEL VARGAS	42,155	ff
0000988784	GUSTAVO PEREZ	42,580	ff
000003185	FRANCISCA TOP	44,200	ff
000003643	FELICIANO MIJANGOS	44,700	ff
0000878411	FRANCISCO GUZMAN	45,000	ff
000000447	ANASTASIA CALEL	46,037	ff
000002298	JUAN BOROR	46,369	ff
000003643	ANASTACIA PATZAN	49,114	ff
000000447	JUANA PATZAN	52,600	ff C-1-1-5
Varios	15 Expedientes con saldos menores a Q15,000.00	142,600	ff
		Q1,119,994	C-1-1-1

CLIENTE		SALDO	REF.
No. De Crédito	Nombre		
BANCO COMUNALES VIGENTES			
Varios	BC LOS ASTROS	77,779	ff
Varios	BC TULIPAN	78,430	ff
Varios	BC LA CASONA	78,789	ff
Varios	BC EL CATRE	80,000	ff
Varios	BC BUENA COSECHA	81,800	ff
Varios	BC LOS PAJAROS	84,435	ff
Varios	BC CRECE CRECE	84,440	ff
Varios	BC PROVERBIO	85,543	ff
Varios	BC LA REALIDAD	85,878	ff
Varios	BC LA BUENA RAIZ	86,530	ff
Varios	BC SOÑAR	86,560	ff
Varios	BC LA FORTUNA	86,676	ff
Varios	BC TIERRA BENDITA	88,986	ff
Varios	BC IGNACIO	89,897	ff C-1-1-5
Varios	BC LAS TIENDITAS	95,000	ff
Varios	BC KEKCHI	95,570	ff
Varios	BC LOS TRONCOS	97,567	ff
Varios	BC POTRILLOS	97,670	ff
Varios	BC LOS ALTARES	107,855	ff
Varios	BC LA RAMITA	110,680	ff
Varios	BC SUERTE	111,464	ff
Varios	BC LA CONQUISTA	112,340	ff
Varios	BC LOS TRES TIEMPOS	118,700	ff
Varios	BC EL AGUACATE	119,667	ff
Varios	BC EL CAUCE	119,752	ff
Varios	15 expedientes con saldos menores a Q30,000.00	345,360	ff
		Q2,707,368	C-1-1-1

Observaciones:

Se efectuó arqueo de expedientes para verificar el control previo a la concesión del crédito por un total de Q 3,056,862.00 que representa, un 6% de la cartera al día nuestra revisión fue basada en el check list de requisitos de la fundación. Como resultado de la revisión se determinaron deficiencias de control interno, que son incluidas en la cédula de control interno C1



**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO - CARTERA VIGENTE AL DÍA -
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

P. T. No.	C-11-5		REF
	Auditor	Fecha	
Hecho:	JM	22-02-19	
Revisado:	LM	25-02-19	
DEFICIENCIAS	IMPLICACIÓN	RECOMENDACIÓN	REF
<p>Durante la auditoría se determinó que dentro del saldo de la cartera vigente al día se encuentran registrados Q629,583 que corresponden a capital e intereses de los créditos institucionales es decir préstamos a empleados. Este registro no corresponde a este rubro debido a que los préstamos no son del giro del negocio y tampoco debería de existir pues dentro de los estatutos de la entidad se especifica que son créditos para futuros microempresarios.</p> <p>De los saldos confirmados en diferentes departamentos de San Marcos y Escuintla existen montos que los clientes expresaron encontrarse inconformes estos son los siguientes casos:</p> <p>a) Señora Rosa Martínez que expuso que le concedieron un préstamo por Q5,000.00 y no por Q50,000.00 y el cheque fue entregado el 18 de diciembre 2018, al indagar en su información se confirmó que efectivamente fue un error de registro</p> <p>b) Maria Pérez que preside el BC El Rancho informo que ese no era su saldo porque ya ha realizado dos pagos por valor Q4,980.00 mismos que comprobó con boletas de pago #4344184 y \$4811541, se procedió a realizar la verificación en la agencia y efectivamente existían esos recibos que no fueron aplicados. c) La señora Sofia Che presidente del BC La Asunción informa que ya realizaron un pago por Q6,250.00 mismo que fue entregado al señor Felipe Flores empleado de la fundación sin embargo este pago no fue enterado.</p> <p>Durante la visita a clientes se visitó a la señora Maria Jiménez López que preside el GS Virgen de Guadalupe, quien informo que el préstamo fue concedido por Q70,250 desde el 29 de septiembre de 2018, pero han surgido algunos problemas en el grupo para realizar los pagos, sin embargo, ella también se comprometió a recaudar las cuotas atrasadas.</p> <p>Durante la revisión de expedientes se tuvo a la vista los documentos de la señora Juana Alfonsina Patán, cliente que no existe al revisar todos los documentos se determinaron inconsistencias en la información, no contaba con papelería completa principalmente no se encontró DPI, el cheque había sido entregado por un ex empleado de la entidad a dicha persona sin la palabra "negociable", el 04 de octubre de 2018, se procedió a llamar a los números que tenía el formulario sin respuesta y el auxiliar procedió a visitarlo sin embargo la dirección tampoco existe.</p>	<p>Los préstamos a empleados deben ser registrados fuera de la cartera de clientes, ya que el giro del negocio la concesión de préstamos para personas de escasos recursos o potenciales microempresarios.</p> <p>Que los créditos no se encuentren correctamente registrados, y que los estados financieros muestren saldos incorrectos, también mostrar saldos que incrementen la cartera de créditos.</p>	<p>Hacer el ajuste contable correspondiente con cargo a la cuenta de deudores varios empleados con abono a la cuenta de vigentes al día, de tal manera que se encuentre registrados únicamente los préstamos a terceros.</p>	A/R 1
		<p>Se debe realizar el ajuste para que se corrijan los saldos al cierre del año que se está revisando.</p>	A/R 2
	<p>Se encuentran como vigentes saldos que en realidad no tienen sus pagos al día.</p>	<p>Verificación constante sobre los créditos, fechas de desembolso, pagos, dar seguimiento a los cobros y visitas a clientes</p>	A/R 3
	<p>La pérdida del préstamo concedido por no tener un debido control y revisión previo a conceder el préstamo.</p>	<p>Reclasificar el saldo contra la estimación ya que existe una muy baja posibilidad de recuperar el monto concedido.</p>	A/R 4



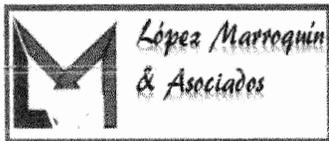
P.T. No.	C-1-2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	LM	19-01-19
Revisado por:	JG	05-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE CARTERA DE CREDITOS-VIGENTES EN MORA
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

DESCRIPCIÓN	Ref.	Saldos según contabilidad al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Saldos Según Auditoría
				DEBE	HABER	
Cartera de Créditos-Vigentes en Mora						
Vigentes en Mora-Crédito Individual	p	5,371,076.99			38,321.00	A/R 5 5,332,755.99
Vigentes en Mora-Bancos Comunes	p	8,467,598.97			81,247.00	A/R 6, 8 8,386,351.97
Vigentes en Mora-Grupos Solidarios	p	3,738.20	A/R 3	70,250.00		73,988.20
		13,842,414.16		70,250.00	119,568.00	13,793,096.16
		Λ		Λ	Λ	Λ

Créditos vigentes en mora: Son los préstamos que tengan atrasos en el pago de sus cuotas, desde los 3 días en adelante, ya sea de capital o de intereses, hasta 2 días después de la fecha de vencimiento del préstamo





P.T. No.	C-1-2-1	
	Auditor	Fecha
Hecho:	JM	24-01-19
Revisado:	LM	26-02-19

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE AUDITORÍA -CARTERA VIGENTE AL MORA-**

Auditoría al 31 de diciembre 2018

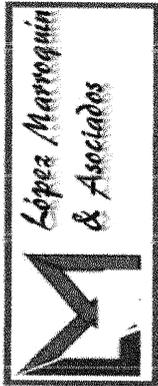
Cifras en quetzales

Procedimientos de Auditoría	Saldos	No. Integrantes	%	Ref.
Confirmación de Saldos	2,225,703	962	17%	C-1-2-2
Procedimientos alternos				
Cobros Posteriores	2,842,267	790	21%	C-1-2-3
Arqueo de documentos	223,800	10	2%	
Total, revisado	5,067,970	1752	40%	
No Revisado	8,274,444		62%	
Total	13,342,414		100%	
Resultados de la Confirmación	Saldos	No. Integrantes	%	
Confirma conforme	1,247,739	538.72	56%	
No confirma	752,638	327.08	34%	
Confirma inconforme	225,326	96.2	10%	
Total, confirmado	2,225,703	962	100%	
Total, revisado	0	0	100%	

La confirmación de saldos se llevó a cabo visitando directamente la vivienda de los clientes, debido a la naturaleza del negocio no es posible enviar cartas de confirmación a estos.

Se llevaron a cabo los procedimientos obligatorios al rubro de cuentas por cobrar se realizó confirmación de saldos al 17% de la cartera vigente en mora al 31 de diciembre 2018, se aplicó procedimientos alternos a otro 23% el resto no se revisó.

A continuación, se detallan las deficiencias de control que se determinaron durante el trabajo de auditoría, en algunos casos se procedió a realizar ajuste.



P.T. No. C-1-2-2

Auditor JM

Fecha 25-01-19

Revisado: LM

04-02-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CREDITOS VIGENTES EN MORA
 Auditoría al 31 de diciembre 2018
 Cifras en quetzales

Nombre	PRESIDENTE DE GRUPO	No. Integ.	CAPITAL E INTERESES	CAPITAL ATRASADO	INT. EN MORA	DIAS DE ATRASO	TASA INTERES	PLAZO	CONFIRMA	NO CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS		REF.
											CONFIRME	INCONFIRME	
BQ EL PROGRESO	MARIA AVILA BOCH	16	79,700	6,376	307	117	32%	24		79,700			
BQ JAZMIN	MATEA CHELEY	15	92,679	7,414	372	122	32%	18	92,679		92,679		
BQ SAN JOAQUIN	ELIDA AVILA	12	87,613	7,009	602	209	32%	18		87,613			
BQ FLOR DE MANGO	RICARDO CUBULE	12	94,550	7,564	796	256	32%	18	94,550			94,550	C-2-1-4
BQ TOPACIO	FELICIANA EQUITE	13	87,220	6,978	261	91	32%	24		87,220			
BQ LA JUSTICIA	HORACIO MEJIA	15	98,763	7,901	334	103	32%	20	98,763		98,763		
BQ LOS LIRIOS	MAYRA SURUY	12	85,156	6,812	504	180	32%	18	85,156			85,156	C-2-1-4
BQ EL RENACER	MARIA CANEL SINEY	15	79,945	6,396	523	199	32%	18	79,945		79,945		
BQ MUJERES EN CRISTO	MARTINA CULAJAY	14	83,368	6,669	688	251	32%	12		83,368			
BQ SUPERACIÓN	FRANCISCO MUÑOZ	15	88,553	7,084	597	205	32%	18	88,553		88,553		
BQ LA TIENDITA	PEDRO GUZMAN	13	69,800	5,584	282	123	32%	18	69,800		69,800		
BQ EL MANANTIAL	FERNADO CAMILO	15	77,800	6,224	333	130	32%	18	77,800		77,800		
BQ EL TORO	LUCKY PALERMO	13	89,430	7,154	368	125	32%	18		89,430			
BQ ATARDECER	JUAN CHOC	15	80,200	6,416	422	160	32%	18		80,200			
10 créditos de bancos comunales con saldos menores a Q35,000.00 confirmados en varias agencias			342,000	27,360	1012	90	32%	12	342,000		342,000		
TOTAL, BANCOS COMUNALES			Q 1,536,777	Q 122,942	Q 7,399			Λ	Λ	Q 507,531	Q 849,540	Q 179,706	
			C-1-2-1	Λ	Λ			Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	



P.T. No.

C-1-2-1

Auditor	Fecha
JM	25-01-19
LM	04-02-19
Hecho:	
Revisado:	

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CREDITOS VIGENTES EN MORA
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Nº. De Crédito	CLIENTE		CAPITAL E INTERESES	CAPITAL ATRASADO	INT. EN MORA	DIAS DE ATRASO	TASA INTERÉS	PLAZO	CONFIRMA	NO CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS		REF.
	Nombre										CONFORME	INCONFORME	
1000544112	ANGEL TUCAY		39,372	4,331	520	72	35%	24		39,372			
1000023935	FERDIN ARIEL YOO		32,443	3,869	422	71	35%	18		32,443			
1000000352	IMELDA YOTZ		34,927	3,842	672	105	35%	24	34,927		34,927		
1000005441	JUAN CARLOS GARCIA		35,123	3,864	592	92	35%	24		35,123	-		
1000000320	CARLOS PECHER		37,120	4,083	544	80	35%	24	37,120		37,120		
1000005968	NEHEMIAS GALICIA		40,349	4,438	651	88	35%	18	40,349		40,349		
1000003628	NOHEMI ROSALES		41,000	4,810	737	98	30%	24		41,000	-		
1000042553	FRANCISCA CHAMAN		39,158	4,307	2,829	394	30%	24	39,158		39,158		
1000002544	DAVIDA MORALES		40,400	4,444	889	120	35%	18	40,400		40,400		
1000005964	ROMANA LOPEZ		41,972	4,617	677	88	35%	18	41,972		41,972		
1000029946	MACARIO GRIJALVA		43,484	4,783	797	100	35%	24		43,484	-		
1000263289	PENELOPE MENDEZ		43,823	4,821	819	102	35%	72	43,823		43,823		
1000029754	JOSE MIGUEL XON		53,685	5,905	3,081	313	30%	72	-	53,685	-		
1000354175	MIGUEL MIRANDA		43,940	4,833	1,031	128	30%	72	43,940		43,940		
1000024489	RAFAEL MONTES		36,650	4,032	1,330	198	35%	36	36,650		36,650		
1000043644	ALEJANDRA CHITAY		39,860	4,385	1,235	169	30%	72	39,860		39,860		
1000043644	DAVID HERNANDEZ		45,620	5,018	1,614	193	35%	24	45,620		-	45,620	C-2-1-4
TOTAL, INDIVIDUAL			Q 688,926	Q 75,782	Q18,441				Q 443,819	Q 245,107	Q 398,199	Q 45,620	
			C-1-2-1	Λ	Λ				Λ	Λ	Λ		

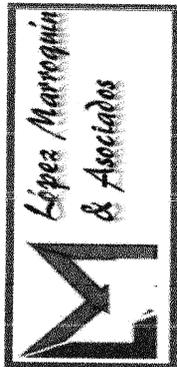


P.T. No. C-1-2-3

Auditor	Fecha
JM	28-02-19
LM	05-03-19

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES" - CARTERA VENCIDA VIGENTE EN MORA
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales**

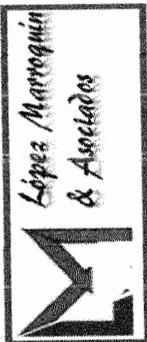
CLIENTE	PRESIDENTE DE GRUPO	Integrantes	SALDO DICIEMBRE 2018	Verificación de los pagos realizados por el cliente						Saldo al 28/02/2019
				Cobro enero			Cobro febrero			
Nombre				No. Recibo	Fecha	Valor Q.	No. Recibo	Fecha	Valor Q.	
BQ LA ESPERANZA	JUAN MEJIA COLO	12	87,114				5754	27-02-18	2,850	84,264
BQ ESTRELLAS DEL CIELO	LUCIANA GONZALEZ	12	62,683	9523	04-01-18	4,840	2385	06-02-18	4,840	53,003
BQ SAN FELIPE	IRIS SANTOS	14	95,209			*			-	95,209
BQ LOS NAZALES	LUISA CHUB XOL	18	79,887			*	6339	S/F	13,520	66,367
BQ PLATANITOS	PETRONA ROSALES	12	62,382	56	25-01-18	7,200	12689	26-02-18	6,000	49,182
BQ FUENTE DE VIDA	JUAN RENJ	15	67,970	9105	05-01-18	5,320	11140	10-02-18	4,560	58,090
BQ EL MANGAL	JULIA DE LA CRUZ	15	68,660	9009	02-01-18	6,000	4226	03-02-18	5,200	57,460
BQ SAN MIGUEL	JUANA TUY PALAX	16	82,257			*			-	82,257
BQ EL VENADO	IRENE BO CHUB	18	78,655	4036	11-01-18	7,950				70,705
BQ LAS PARCELAS	JULIAN CHOC CHE	12	72,121	4571	20-01-18	5,340	7881	26-02-18	5,340	61,441
BQ LOS PINOS	JUAN COC CHOJ	13	90,731				11052	11-02-18	10,508	80,224
BQ SANTA IZABEL	JUANA ALVARADO	12	71,560	5574	13-01-18	4,000	5739	13-02-18	3,500	64,060
BQ LAS OVEJAS POGOLA	JUANA HERNANDEZ	15	75,826	8974	11-01-18	6,000			-	69,826
BQ LAS AZUCENAS	JUANA YOC MORALES	16	47,655				5044	20-02-18	8,427	39,228
BQ EL CEDRO	IRMA CAROLINA CAAL	17	85,496			*	6693	26-02-18	7,335	78,161
BQ LOS RAMOS	JUANA MAÁZ COY	15	44,855	9291	13-01-18	4,950			-	39,905
SUBTOTAL BANCOS COMUNALES			Q 1,173,062			Q 51,600			Q 72,080	Q 1,049,382
			C-1-2-1			Λ			Λ	Λ



**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES" - CARTERA VIGENTE EN MORA
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales**

P.T. No.	C-1-2-3	
Auditor	JM	Fecha
Hecho:	LM	28-02-19
Revisado:		05-03-19

CLIENTE			PRESIDENTE DE GRUPO	SALDO DICIEMBRE 2018	Verificación de los pagos realizados por el cliente			Saldo al 28/02/2019		
No. De Crédito	Nombre	No. Recibo			Cobro enero	Cobro febrero	Valor Q.			
BANCOS COMUNALES "VENCIDOS"										
	LUIS ALBERTO PEREZ	15	50,915	29-01-18	1232	2,700	5146	05-02-18	2,700	45,515
	MARIO MORENO	13	55,135			-	4513	07-02-18	3,560	51,575
	JOSEFA COC CHUB	14	55,432			-				55,432
	JUAN CAAL POP	15	58,797	15-01-18	4864	3,690				55,107
	IRMA DIAZ GABRIEL	15	65,405			-	7843	12-02-18	4,500	60,905
	JUAN CAAL CUZ	16	65,475			-				65,475
	JUAN COC CHOC	15	67,523	20-01-18	5449	3,675	5509	21-01-18	3,675	60,173
	JOSEFINA CAAL	16	72,098	12-01-18	14097	5,740				66,358
	INGRID SANCHEZ	15	72,404			-	11591	22-02-18	2,500	69,904
	CASIMIRO MONROY	15	73,135			-				73,135
	JUAN LUX ACABAL	15	74,814	28-01-18	9270	1,638				73,176
	JUAN CU JALAL	15	75,188			-	10134	S/F	2,000	73,188
	JUAN CALEL CONOZ	15	76,350			-				76,350
	MARIO LOPEZ	15	76,615			-	84614	22-02-18	5,700	70,915
	JUANA CALEL XIA	16	78,504	28-01-18	9413	2,880				75,624
	DIMITRY GUTIERREZ	16	81,415	varios	varios	11,400	14578	15-02-18	4,500	76,915
	20 créditos con saldos menores a Q30,000.00	varios	570,000	varios	varios	11,400	varios	varios	10,545	548,055
	TOTAL, BANCOS COMUNALES		Q 2,842,267		C-1-2-1	Q 83,323	Λ		Q 111,760	Q 2,647,184
									Λ	Λ



P.T. No.

C-1-2-4

Auditor

Fecha

LM

01-03-19

Hecho:

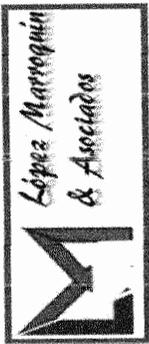
JG

05-03-19

Revisado:

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO -CARTERA VIGENTE EN MORA-
Auditoría al 31 de diciembre 2018

DEFICIENCIAS	IMPLICACIÓN	RECOMENDACIÓN	REF
<p>Visitamos al señor David Hernandez en el Caserio San José en Sayaxché, a pesar que fue muy difícil de encontrar la dirección ya que el croquis no era muy fácil de comprender por medio de referencias se logró localizar la casa del señor, lamentablemente ya no vive ahí.</p> <p>Vecinos indicaron que tenía un puesto de comida en el mercado municipal, por lo que nos trasladamos a esa ubicación sin poderlo encontrar, también se procedió a localizarlo vía telefónica no obteniendo mejores resultados, y una de sus referencias nos informó que el señor se fue como ilegal a los estados unidos, se concluye que este cliente es no localizable.</p>	<p>Al no tener un debido control al conceder los préstamos existe una alta probabilidad que los créditos no se recuperen.</p>	<p>Hacer ajuste contable con cargo a la cuenta de estimación, ya se tiene una alta probabilidad que este saldo no se recupere.</p>	<p>A/R 5</p>
<p>En la agencia San Juan, el banco comunal Flor de mango presidido por Ricardo Cubule con un saldo de Q89,550 y el banco comunal Los Lirios con un monto a pagar Q80,156 ambos al 31 de diciembre de 2018, reportaron que en tres ocasiones entregaron pagos al señor Eduardo Orellana, quien se presentaba a cobrar sin otorgar recibos provisionales, informaron que han entregado 3 pagos equivalentes a la cuota mensual. los montos que ya fueron pagados fueron Q12,700.00 y Q11,150.00 respectivamente que equivale a 3 cuotas cada uno que incluye capital e intereses, de acuerdo al plan de pagos. Esto se conoció debido a que fueron visitados por miembros de la auditoría externa y también informaron que dicha persona lleva muchos meses de no presentarse a cobrar.</p>	<p>Malversación de fondos por parte de empleados de la fundación, no enterar los cobros obtenidos.</p>	<p>Proceder al registro de los montos identificados como cuentas por cobrar empleados. Aplicar medidas administrativas para sancionar al empleado involucrado.</p> <p>Con relación a los créditos de los clientes afectados, proceder a la aplicación de los pagos tanto de capital como de interés de las cuotas atrasadas, según el plan de pagos.</p>	<p>A/R 6</p>



P.T. No. C-1-2-4

Auditor Fecha

LM 01-03-19

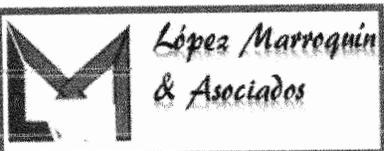
JG 05-03-19

Hecho:

Revisado:

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO -CARTERA VIGENTE EN MORA-
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

DEFICIENCIAS	IMPLICACIÓN	RECOMENDACIÓN	REF
<p>En el arqueo de recibos de caja se detectaron varias inconsistencias en la aplicación de los pagos en el sistema:</p> <p>Se encontraron 12 recibos de caja por valor total de Q83,699 de créditos vigentes en mora, sin embargo, al revisar los depósitos bancarios se determinó que el valor enterado al banco fue por Q35,699 encontrándose una diferencia de Q48,000. Al consultar a los empleados no aclararon la diferencia, por lo que se tipifica como error operativo en la aplicación de los pagos, esta diferencia se refleja dentro de la conciliación bancaria del mes de diciembre 2018</p>	<p>Errores operativos que alteran resultados en el efectivo de la entidad.</p> <p>Hacer el ajuste contable correspondiente con cargo a la cuenta de deudores empleados con abono a la cuenta bancaria donde se realizaron los depósitos.</p>	<p>Hacer la revisión de los niveles de seguridad del sistema por usuario, así como de los perfiles y opciones que tiene cada usuario para acceder al sistema, de tal manera que cada usuario tenga únicamente las opciones que son necesarias para desarrollar su labor.</p>	<p>A/R 7</p>
<p>Durante la visita a las agencias se revisaron recibos provisionales con las respectivas boletas de depósito, encontrándose 6 recibos que no han sido aplicados a los préstamos de los clientes, se buscó el código del préstamo determinándose que las amortizaciones de los créditos quedan de la siguiente manera: capital Q62,690 Interés Q11,441.50 Interés en mora Q4,720. Los créditos se encuentran en la cartera vigente en mora con más de 90 días de atraso.</p>	<p>Aplicar contablemente los pagos que ya fueron realizados y rebajar los saldos que actualmente se encuentran registrados.</p>	<p>Que delegados de la auditoría interna realicen arqueos periódicos de formas en blanco y correlativos de recibos de manera que se garantice la correcta aplicación.</p>	<p>A/R 8</p>



P.T. No.	C-13	
	Auditor	Fecha
Hecho:	LM	28-01-19
Revisado:	JG	04-02-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE CARTERA DE CREDITOS-VENCIDOS COBRO ADMINISTRATIVO
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

DESCRIPCIÓN	Saldos según contabilidad al 31/12/18	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
		DEBE	HABER		
Cartera de Créditos-Vencidos cobro administrativo					
Vencidos cobro administrativo-Crédito individual	1,419,046.70		122,467.15	A/R 9	1,296,579.55
Vencidos cobro administrativo-Bancos Comunales	4,330,841.65				4,330,841.65
Vencidos cobro administrativos-Grupos Solidarios	597,880.14				597,880.14
	6,347,768.49	0.00	122,467.15		6,225,301.34
	Λ		Λ		Λ

Créditos vencidos en cobro administrativo: Son los préstamos a partir de 3 días de vencido total, de la última cuota.

C-1



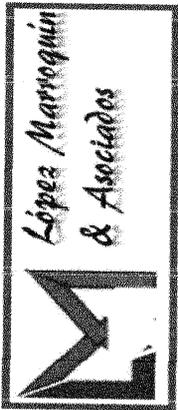
P.T. No.	C-1-3-1	
	Auditor	Fecha
Hecho:	LM	28-01-19
Revisado:	JG	06-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA -CARTERA EN COBRO ADMINISTRATIVO-
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Procedimientos de Auditoría	Saldos	No. Integrantes	%	Ref.
Confirmación de Saldos	2,300,434	586	36%	C-1-3-2
Procedimientos alternos				
Cobros Posteriores	911,455	289	14%	C-1-3-3
Total, revisado	3,211,889	875	51%	
No Revisado	3,135,879		49%	
Total	6,347,768		100%	
Resultados de la Confirmación	Saldos	No. Integrantes	%	
Confirma conforme	1,462,096	372	64%	
No confirma	838,338	214	36%	
Confirma inconforme	0		0%	
Total, confirmado	2,300,434	586	100%	
Total, revisado	0	0	100%	

La confirmación de saldos se llevó a cabo visitando directamente la vivienda de los clientes, debido a la naturaleza del negocio no es posible enviar cartas de confirmación a estos.

Se llevaron a cabo los procedimientos obligatorios al rubro de cuentas por cobrar se realizó confirmación de saldos al 36% de la cartera vigente en mora al 31 de diciembre 2018, se aplicó procedimientos alternos a otro 14% y el resto no se revisó.



P.T. No.

C-1-3-2

Auditor

JM

LM

Fecha

29-01-19

26-02-19

Hecho:

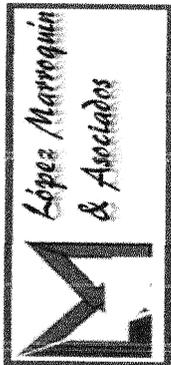
Revisado:

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
 CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CRÉDITOS VENCIDOS EN COBRO ADMINISTRATIVO

Auditoría al 31 de diciembre 2018

Cifras en quetzales

No. De Crédito	CLIENTE		CAPITAL E INTERESES ATRASADO	INT. EN MORA	DIAS DE ATRASO	TASA INTERES	PLAZO	CONFORME	NO CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS		REF.
	Nombre									CONFORME	INCOFORME	
1000008216	MARCOS COL CUZ		39,188	3,413	402	27%	18	-	39,188			
1000008813	MARCOS MORALES		39,562	3,429	400	30%	12	39,562			39,562	
1000004314	MARDOQUEO CUAMLUCH		40,690	3,368	382	27%	18	40,690			40,690	
1000008997	LESBIA ROBLES		41,631	3,879	430	30%	18		41,631			
1000002331	JOSE TZUY CAAL		41,752	4,089	452	30%	15	41,752			41,752	
1000004512	KIMBERLY XCAMPARIC		42,480	3,129	340	30%	12	42,480			42,480	
1000006789	AGUSTIN PEREZ		47,950	3,449	332	27%	12		47,950			C-1-3-4
1000005789	VICTOR MANUEL VIELMAN		50,230	4,919	452	30%	18		50,230			
1000009295	RICARDO RODRIGUEZ		50,790	3,301	300	30%	18	50,790			50,790	
1000003215	VILMA MENCHÚ TZUL		51,888	5,025	447	27%	12		51,888			
1000001452	MARIA CHITAY		52,890	5,558	485	27%	18		52,890			
1000008457	DOLORES BEB PEC		58,520	6,974	550	30%	12	58,520			58,520	
1000006784	JUAN CALEL CONOZ		59,935	4,207	324	27%	12		59,935			
1000031513	MARIQ LOPEZ		60,200	4,017	308	27%	48		60,200			
1000008659	ISAIAS SUB POP		60,228	6,407	491	27%	11		60,228			
1000008712	PORFIRIO PRADO		61,030	6,122	463	30%	48		61,030			
1000007844	JUAN CASTRO		64,885	6,844	445	27%	12	64,885			64,885	
1000009195	BENJAMIN MENENDEZ		67,300	7,634	456	27%	18	67,300			67,300	
1000009072	JOSEFA COC CHUB		79,017	10,875	450	27%	12	79,017			79,017	
1000004568	JUAN MONTERROSO MONROY		82,382	8,127	321	27%	18		82,382			C-1-3-4
TOTAL, DE CREDITOS INDIVIDUALES			Q 1,092,548	Q 104,768				Q 484,996	Q 607,552	Q 484,996	Q 484,996	Q
			C-1-3-1	Λ				Λ	Λ	Λ	Λ	



P.T. No. C-1-3-2

Auditor	Fecha
JM	29-01-19
LM	04-02-19
Hecho:	
Revisado:	

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CONFIRMACIÓN DE SALDOS- CRÉDITOS VENCIDOS EN COBRO ADMINISTRATIVO
 Auditoría al 31 de diciembre 2018
 Cifras en quetzales

CLIENTE No. De Crédito	NOMBRE	PRESIDENTE DE GRUPO	No. Integ.	CAPITAL E INTERESES	CAPITAL ATRASADO	INT. EN MORA	DIAS DE ATRASO	TASA DE INTERES	PLAZO	CONFORME	NO CONFIRMA	SALDOS CONFIRMADOS		REF.										
												CONFORME	INCOFORME											
Varios	BC RIO CAIRO	JUAN CASTRO	12	45,085	9,468	447	34\$	27%	12	45,085		45,085												
Varios	BC EL PUEBLO	BENJAMIN MENENDEZ	13	48,300	10,143	495	35\$	27%	18	48,300		48,300												
Varios	BC EL LIRIO	JOSEFA COC CHUB	14	54,017	11,344	699	45\$	27%	12		54,017													
Varios	BC LAS TORTUGAS	JUAN CAAL POP	15	57,382	12,050	530	32\$	27%	18	57,382		57,382												
Varios	BC LA CEIBA	IRMA DIAZ GABRIEL	15	64,990	13,648	552	29\$	27%	12	64,990		64,990												
Varios	BC LOS TESTIGOS	JUAN CAAL CUZ	16	54,060	11,353	597	38\$	27%	18		54,060													
Varios	BC EL JARRO	JUAN COC CHOC	15	56,018	11,764	377	23\$	27%	18	56,018		56,018												
Varios	BC FLOR DE SELVA	JOSEFINA CAAL	16	60,683	12,743	665	38\$	27%	18	60,683		60,683												
Varios	BC EL JAGUAR	INGRID SANCHEZ	15	60,989	12,808	679	38\$	27%	11		60,989													
Varios	BC EL CACAO	CASIMIRO MONROY	15	61,720	12,961	625	35\$	27%	18		61,720													
Varios	BC LOS AMATES	JUAN LUX ACABAL	15	73,379	15,410	960	45\$	27%	12	73,379		73,379												
Varios	BC EL CORRAL	JUAN CU JALAL	15	73,773	15,492	1,014	47\$	27%	18	73,773		73,773												
Varios	BC BUENA VOLUNTAD	ADRIAN GUZMAN	16	84,990	17,848	978	40\$	27%	18	84,990		84,990												
15 créditos de bancos comunales con saldos menores a Q30,000 confirmados en diferentes aldeas													412,500											
TOTAL, BANCOS COMUNALES													Q 977,100	Q 230,786	Q 977,100	Q 977,100	Q							



López Marroquín
& Asociados

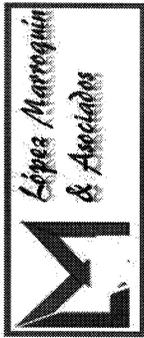
P.T. No.

C-1-3-3

Auditor	Fecha
JM	02-03-19
LM	06-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
COBROS POSTERIORES- CARTERA VENCIDA EN COBRO ADMINISTRATIVO
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

CLIENTE		PRESIDENTE DE GRUPO	No. Integ.	SALDO DICIEMBRE 2018	Verificación de los pagos realizados por el cliente				Saldo al 28/02/2019		
					Cobro enero		Cobro febrero				
No. De Crédito	Nombre				No. Recibo	Fecha	Valor Q.	No. Recibo	Fecha	Valor Q.	
Varios	BC LOS CONEJOS	LUIS FERNANDO PEREZ	15	34,500	1232	29/01/2018	4,700				
Varios	BC LA SIGUANABA	MARIO MORENO	13	43,720			-				
Varios	BC EL LIRIO	JOSEFA COC CHUB	14	44,017			-				
Varios	BC LAS TORTUGAS	JUAN CAAL POP	15	47,382			-	13154	19/02/2018	3,600	
Varios	BC LA CEIBA	IRMA DIAZ GABRIEL	15	53,990			-				
Varios	BC LOS TESTIGOS	JUAN CAAL CUZ	16	54,060			-				
Varios	BC EL JARRO	JUAN COC CHOC	15	56,018			-				
Varios	BC FLOR DE SELVA	JOSEFINA CAAL	16	60,683	14097	12/01/2018	5,740				
Varios	BC EL JAGUAR	INGRID SANCHEZ	15	60,989			-	11591	5/02/2018	2,500	
Varios	BC EL CACAO	CASIMIRO MONROY	15	61,720			-				
Varios	BC LOS AMATES	JUAN LUX ACABAL	15	63,379	9270	28/01/2018	3,635				
Varios	BC EL CORRAL	JUAN CU JALAL	15	63,773			-	10134	S/F	4,200	
Varios	BC HERMANO PEDRO	JUAN CALEL CONOZ	15	64,935			-				
Varios	BC CATALINA	MARIO LOPEZ	15	65,200			-				
Varios	BC MANDARINAS	JUANA CALEL XIA	16	67,089			-				
Varios	BC EL MERCADITO	DIMITRY GUTIERREZ	16	70,000			-	14578	16/02/2018	4,500	
TOTAL				Q 911,455			Q 14,075			Q 14,800	Q 882,580



P.T. No.	C-1-3-4	
	Auditor	Fecha
Hecho:	LM	01-03-19
Revisado:	JG	05-03-19

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO -CREDITOS EN COBRO ADMINISTRATIVO-
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

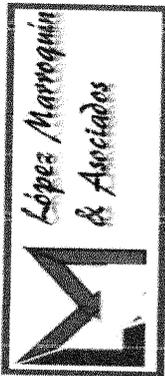
DEFICIENCIAS	IMPLICACIÓN	RECOMENDACIÓN	REF
<p>En prueba selectiva de esta cartera, se tiene a la vista los créditos de Agustín Pérez y Juan Monterroso Monroy hermano de un ex asesor de la entidad que actualmente se encuentra demandando a quienes no se les localizo en la dirección registrada en su expediente que tampoco se encontraba completo y con información falsa, estos dos créditos fueron autorizados directamente por el señor Ubaldo Monterroso y no fueron revisados por ninguno se los comités de crédito, los cheques fueron entregados hace un año mismos que fueron firmados de recibido pero, nunca se realizaron amortizaciones a estos préstamos los montos originales fueron por Q40,000 y 68,000 respectivamente.</p>	<p>El riesgo que corre la institución de no recuperar el capital el muy alto por lo que para la micro financiera tiene dos opciones rebajar contablemente de la cuenta por cobrar contra cuenta incobrable o iniciar otro proceso judicial contra el ex empleado donde se tiene que considerar cual sería el tratamiento jurídico con esta persona y si existe pruebas suficientes para poder ganar un juicio además estimar el tiempo de un proceso judicial.</p>	<p>Con relación al ex empleado actualmente se encuentra demandado por malversación de fondos estos, y si hasta este momento no se ha resuelto este proceso, lo más recomendable es ajustar contra la cuenta incobrable.</p>	<p>A/R 9</p>



P.T. No.	C-1-4	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	LM	21-02-19
Revisado:	JG	07-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE CARTERA DE CREDITOS-VENCIDOS EN COBRO JUDICIAL
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

DESCRIPCION	Saldos según contabilidad al 31/12/18	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
		DEBE	HABER		
Cartera de Créditos-Vencidos cobro judicial					
Vencidos en cobro judicial-Créditos individuales	1,090,970.00 p		98,187.30	A/R 10	992,782.70
	1,090,970.00	0.00	98,187.30		992,782.70
	Λ				Λ



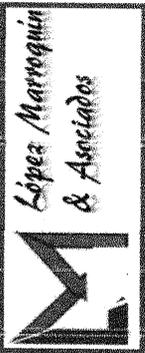
P.T. No.

C-1-4-1

Auditor	Fecha
LM	21-02-19
JG	07-03-19

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA CARTERA VENCIDA EN COBRO JUDICIAL -INFORME DE ABOGADOS-
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales**

CASO	MONTO	ESTADO	PROCESO	OBSERVACIONES	REC.	REF.
IZABEL TUCUL IBARRA	Q 110,188	Demandada	Con arraigo y embargo	Está realizando pagos a cómodas mensualidades en relación a los ingresos de su negocio.		
MARCELA GONZALES	Q 98,733	Demandado	Con arraigo y embargo			
MARIO RENE POLANCO	Q 98,187	Demandado	Adjudicación de un bien	El abogado informo que se legalizo desde el 26-06-17		A/R 10
MIGUEL ANGEL MUÑOZ MALDONADO	Q 92,732	Demandado	Con arraigo y embargo			
MARIO DEL AGUILA	Q 87,278	Se Iniciala Demanda	Se iniciará demanda	Los abogados informaron que la entidad no les habla informado sobre este caso, pero se le dará seguimiento.		
JUANA OROZCO	Q 81,823	Demandado	Con arraigo y embargo			
RODOLFO RAX XOL	Q 79,641	No Demandado	Pendiente iniciar demanda	Se está negociando negociación del saldo.		
OSCAR PALACIOS GONZALES	Q 70,913	Demandado	Con arraigo y embargo			
ARTURO ESTEBAN ROMERO	Q 60,003	Demandado	Con arraigo y embargo			
ARMANDO LOPEZ	Q 53,458	Demandado	Con arraigo y embargo			
BOSBELI MIRANDA	Q 46,912	Demandado	Con arraigo y embargo			
FERNANDA MORAN	Q 44,730	Demandado	Con arraigo y embargo			
MARISOL SANCHEZ PEREZ	Q 43,639	Demandado	Con arraigo y embargo			
FELICIANO ARIAS MATTIAS	Q 42,548	Demandado	Con arraigo y embargo			
LISBET HERNANDEZ	Q 41,457	Demandado	Con arraigo y embargo			
VINICIO SANDOVAL	Q 38,729	No Demandado	Se iniciara demanda	No se habla demandada por prioridades a los montos mayores		
TOTALES	Q 1,090,970					



P. T. No.

C-1-5

Auditor

Fecha

Hecho: LM 19-01-19

Revisado: JG 07-02-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CÁLCULO DE LA ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

STATUS DE LA CARTERA	Cuenta Corriente "Sin atraso"						TOTAL
	1-30	31-60	61-90	91-120	121-180	Más 360	
Cartera Vigente al día	411,917						p 46,484,606
Cartera Vigente en Mora	2,901,010	640,242	3,116,160	3,067,978	4,060,940	21,928	p 13,842,414
Cartera Vencida en cobro administrativo		1,381,562	1,077,029	56,440	254,383	1,396,687	p 6,347,768
Cartera Vencida en cobro judicial				2,009			p 590,970
Productos financieros por cobrar	1,509,131	3,705,034	299,300	277,206	253,047	219,834	p 8,841,575
TOTALES	Q 47,581,820	Q 5,681,865	Q 4,492,489	Q 3,403,632	Q 4,568,370	Q 1,638,449	Q 76,107,332
Porcentaje de depreciación	10%	25%	50%	75%	100%	100%	100%
Calculo de depreciación s/auditoría	568,187	1,431,709	2,246,244	2,552,724	4,568,370	1,638,449	16,019,553

Nota: En el recalcuó surgió una diferencia entre saldo contable al 31 de diciembre y el cálculo de diciembre.

Estimación según contabilidad Q 6,262,190 h

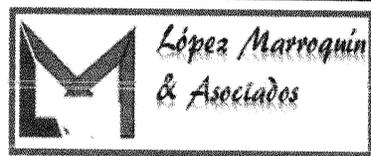
Estimación según auditoría Q 16,019,553

Variación Q 9,757,363

Variaciones +/- Ajuste Q 9,524,534 A/R

Adicionalmente a este ajuste por variación, consideramos que la estimación se encuentra sub-estimada ya que para los créditos corrientes no hay porcentaje de estimación y por el giro del negocio es probable que estos saldos no se recuperen y mayormente tomando en cuenta que hay saldos Consideramos que los créditos sin atrasos tengan un 5% de estimación:

Créditos al día	Q46,072,689
Porcentaje de depreciación	5%
Calculo de depreciación s/auditoría	2,303,634

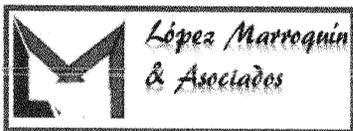


P.T. No.	C-1-6	
	Auditor	Fecha
Hecho:	JM	31-01-18
Revisado:	JG	26-02-18

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Descripción	Saldos según contabilidad al 31/12/17	Ref.	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
			DEBE	HABER		
Productos Financieros por cobrar- intereses-Crédito Individual	p 2,873,512			62,093	A/R 1, 2, 5, 9	2,811,419
Productos Financieros por cobrar- intereses -Bancos Comunes	p 3,978,709			21,455	A/R 6 A/R 8	3,957,254
Productos Financieros por cobrar- intereses-Grupos Solidarios	p 1,989,354			39,078		1,950,276
	8,841,574.53		0.00	122,625.31		8,718,949.22



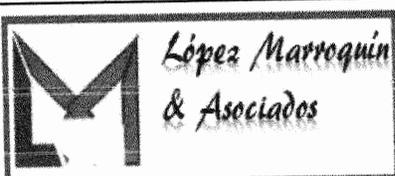


P.T. No.	C-2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	JM	07-02-18
Revisado:	JG	08-03-18

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

DESCRIPCIÓN	Ref.	Saldos según contabilidad al 31/12/17	Ref.	Ajustes		Ref.	Saldos Según Auditoría
				DEBE	HABER		
Deudores empleados	C-2-1	11,123,733.88 p	A/R 1, 2,6,7	607,683.00			11,731,416.88
Funcionarios y empleados	C-2-2	42,901.00					42,901.00
Anticipo sobre sueldos	C-2-2-1	17,516.68 p					17,516.68
Otras cuentas por cobrar a empleados	C-2-2-2	25,384.32 p					25,384.32
Cuentas por Liquidar	C-2-3	174,478.39					174,478.39
Viáticos por liquidar	C-2-3-1	60,843.41 p			11,845.37	A/R 12	48,998.04
Anticipo para gastos	C-2-3-2	113,634.98 p					113,634.98
Depósitos en Garantía	C-2-4	66,107.00 p					66,107.00
		11,467,220.27		607,683.00	11,845.37		12,014,903.27
		Λ					Λ

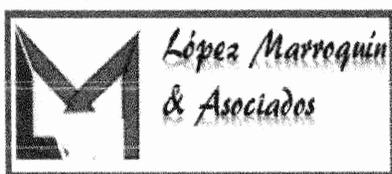




P.T. No.	C-2-1	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	JM	07-02-19
Revisado por:	JG	14-02-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE DEUDORES EMPLEADOS
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Fecha	Caso	Monto	Proceso	Observaciones
2013	José Juan Díaz García , ex-representante legal de la institución, que entre 2013 y 2014 se descubrió realizando malos manejos en fondos de la fundación.	Q10,614,606	Demandado	Se esperan avances de la demanda penal,
2015	Ubaldo Monterroso Monroy , Ex-empleado de la agencia Morales, apropiación de fondos de la fundación	Q 84,496	Demandado	
2015	Baltazar Córdova , ex empleado de la fundación de la agencia Fray	Q 38,509	Se Iniciará Demanda	Se había realizado descuento de su liquidación, y se había negociado el pago del saldo pendiente, sin embargo, la persona no se ha responsabilizado del pago de este dinero.
2015	Luis Miguel Guerra , ex asesor de la fundación, apropiación de fondos	Q 27,885	Se Iniciará Demanda	
2015	Eugenio Contreras , Malversación de documentos	Q 40,698	No Demandado	Se están realizando descuento en la nomina
2015	Alfonso Caal , ex empleado agencia Poptun, malversación de documentos	Q 35,291	No Demandado	La persona se ha presentado a la fundación para negociación de pagos
2015	Mardoqueo Marquín , ex empleado ag. Fray, malversación de fondos.	Q 34,568	Demandado	
2015	Flavio Chen , ex empleado de ag. Ixcán, Malversación de documentos	Q 32,592	No Demandado	
2015	Carlos Armando Manzanero , ex asesor, malversación de documentos y apropiación indebida de fondos	Q 22,549	Se Iniciará Demanda	
2015	Claudio Aguilar , Malversación de documentos y apropiación indebida de fondos	Q 33,164	No Demandado	Se realizó descuento de liquidación y cuando puede realizar pagos a su cuenta
	Van	Q10,964,359		



P.T. No.	C-2-1	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	JM	07-02-18
Revisado por:	JG	08-03-18

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
DEUDORES VARIOS
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Fecha	Caso	Monto	Observación
	Vienen	Q 10,964,359	
Faltantes de caja			
Faltantes de caja chica agencias:			
	Javier Cacao	Q 2,890	Descuento de salario
	Pablo Mariano Sandoval	Q 1,265	Descuento de salario
	Byron Ortiz	Q 1,780	Descuento de salario
	Fernando Miranda Pineda	Q 1,600	
Pagos que no fueron reportados:			
	Gabino Yat, empleado de la ag. Ixcán	Q 12,664	Descuento de salario
	Mariana Fuentes, empleada ag. Chiquimulilla	Q 10,097	Descuento de salario
	Daniel Alberto Hernandez, Ag. Zacapa	Q 10,994	Descuento de salario
	Edison Parada, Ag. Ixcán	Q 10,976	Descuento de salario
	Juan Carlos Sarate, Ag. Huehuetenango	Q 15,659	Descuento de salario
	Samuel Del Cid, Ag. Totonicapán	Q 8,526	Descuento de salario
	Ruth Palacios, Ag. Solola	Q 18,550	Descuento de salario
	Alfonzo Paz, Ag. Central	Q 15,230	Descuento de salario
	Efrain Batres, Ag. Central	Q 13,600	Descuento de salario
	Ana Lucia Perez, Ag. Escuintla	Q 12,880	Descuento de salario
Cobro de comisiones por autorización de préstamos			
	Luis Alberto Gramajo López	Q 22,665	Descuento de salario
	Total	Q 11,123,734	



P. T. No. C-2-2-1

Auditor	Fecha
JM	07-02-18
Revisado:	Revisado:
JG	08-03-18

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE ANTICIPOS SOBRE SUELDOS
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Fecha	No Doc.	Beneficiario	Descripción	Debe	Haber	Saldos según contabilidad al 31/12/17	Ref.	Ajustes		Saldos Según Auditoría
								DEBE	HABER	
15/1/2018	12016596	Edgar Darío Coc Poou	Anticipo de sueldo mes de diciembre 2018	2,500.00						
27/1/2018	12018756	Edgar Darío Coc Poou	1er. Descuento en nómina diciembre 2018		1,500.00					
Sub-Total				2,500.00	1,500.00	1,000.00				1,000.00
30/1/2018	12019825	Wasti Magali Chen Toc	Anticipo de sueldo mes de diciembre 2018	2,000.00						
Sub-Total				2,000.00	0.00	2,000.00				2,000.00
16/1/2018	12016602	Andrea Elizabeth López Miranda	Anticipo de sueldo mes de diciembre 2018	3,500.00						
27/1/2018	12018477	Andrea Elizabeth López Miranda	1er. Descuento en nómina diciembre 2018		500.00		»			
Sub-Total				3,500.00	500.00	3,000.00				3,000.00
20/1/2018	12016592	Ely Manases Jonatan Bol Mucu	Anticipo de sueldo mes de diciembre 2018	4,700.00						
27/1/2018	12018756	Ely Manases Jonatan Bol Mucu	1er. Descuento en nómina diciembre 2018		350.00		»			
Sub-Total				4,700.00	350.00	4,350.00				4,350.00
17/1/2018	11011274	Hesler Estuardo Ramirez	Anticipo de sueldo mes de Noviembre 2018	2,200.00						
25/1/2018	11012009	Hesler Estuardo Ramirez	1er. Descuento en nómina Noviembre 2018		333.33					
27/1/2018	12018756	Hesler Estuardo Ramirez	2do. Descuento en nómina Diciembre 2018		333.33					
Sub-Total				2,200.00	666.66	1,533.34				1,533.34
3/1/2018	11010855	Wasti Magali Chen Toc	Anticipo de sueldo mes de Noviembre 2018	1,800.00						
25/1/2018	11012009	Wasti Magali Chen Toc	1er. Descuento en nómina Noviembre 2018		333.33					
27/1/2018	12018756	Wasti Magali Chen Toc	2do. Descuento en nómina Diciembre 2018		333.33					
Sub-Total				1,800.00	666.66	1,133.34				1,133.34
19/1/2018	10013145	Adelso Apolonio Talo López	Anticipo de sueldo mes de Octubre 2018	1,500.00						
25/1/2018	11012012	Adelso Apolonio Talo López	1er. Descuento en nómina Noviembre 2018		500.00		»			
27/1/2018	12017477	Adelso Apolonio Talo López	2do. Descuento en nómina Diciembre 2018		500.00		»			
Sub-Total				1,500.00	1,000.00	500.00				500.00
14/09/2018	9019677	Eddie Fernando Lario Perez	Anticipo de sueldo mes de Septiembre 2018	8,000.00						
27/09/2018	9020911	Eddie Fernando Lario Perez	1er. Descuento en nómina Septiembre 2018		1,000.00		»			
27/10/2018	10013629	Eddie Fernando Lario Perez	2do. Descuento en nómina Octubre 2018		1,000.00		»			
25/11/2018	11012009	Eddie Fernando Lario Perez	3er. Descuento en nómina Noviembre 2018		1,000.00		»			
27/1/2018	12018756	Eddie Fernando Lario Perez	4to. Descuento en nómina Diciembre 2018		1,000.00		»			
Sub-Total				8,000.00	4,000.00	4,000.00				4,000.00
						17,516.68				17,516.68



López Marroquín
& Asociados

P.T. No. C-2-2-2

Auditor JM

Fecha 08-02-18

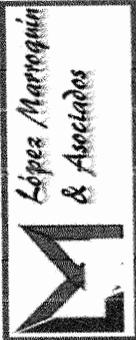
Revisado: JG

08-03-18

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANALÍTICA DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS
Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Cifras en quetzales

Fecha	No Documento	Departamento	Descripción	Debe	Haber	Saldo según contabilidad al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Saldo según Auditoría
								DEBE	HABER	
			IMPERMEABLES							
26/02/2018	2019384	Nomina Operaciones	Jose Julian Paniagua	501.50		229.91				229.91
28/03/2018	3022310	Nomina Operaciones	Giovanji Marcos	501.50		313.49				313.49
28/04/2018	04022459	Nomina Operaciones	Jennifer Solis	501.50		313.49				313.49
27/05/2018	05021513	Nomina Operaciones	Janny Amilcar Rodas Alpirez			313.49				313.49
27/05/2018	05021513	Nomina Operaciones	Cesar Agustín Asig Saquil	501.50		313.49				313.49
27/06/2018	6019468	Nomina Operaciones	Ely Bol Mena	501.50		313.49				313.49
28/03/2018	3022310	Nomina Operaciones	Carlos Mauricio Hermandez	501.50		313.49				313.49
26/08/2018	8014740	Nomina Operaciones	Gustavo Adolfo Delgado	524.45		321.12				321.12
27/04/2018	04023813	Nomina Operaciones	Ruben Dario	501.50		313.49				313.49
28/03/2018	3022310	Nomina Operaciones	Santos Revolorio	501.50		369.26				369.26
26/08/2018	8014740	Nomina Operaciones	Joel David Rosa Barrios	501.50		313.49				313.49
27/04/2018	04023813	Nomina Operaciones	Amilcar Leonel Cho Quej	501.50		480.65				480.65
27/07/2018	7017870	Nomina Operaciones	Hector Caal Ac	2,006.00		1,629.98				1,629.98
8/08/2018	9763722	Nomina Operaciones	Oscar Rene Contreras Chocoo	2,006.00		1,525.51				1,525.51
			Juan Carlos Avila							0.00
			Juan Carlos Avila							0.00
3/03/2018	875454	Nomina Operaciones	Eduardo Luis Godoy Vasquez	501.50		5,873.79				5,873.79
		Nomina Operaciones	Eduardo Luis Godoy Vasquez							0.00
2/05/2018	44545	Nomina Operaciones	Eduardo Luis Godoy Vasquez	501.50		5,873.79				5,873.79
		Nomina Operaciones	Erick David Mata							0.00
		Nomina Operaciones	Erick David Mata							5,873.79
5/06/2018	8978713	Nomina Operaciones	Erick David Mata	501.50		5,873.79				5,873.79
		Nomina Operaciones	Edwin Domingo Tuj Caal							5,873.39
15/03/2018	3022254		Cheques Rechazados y extraviados							
			Byron Martinez	50.00		204.00				204.00
			CELULARES							
24/11/2018	11011665	Comunicaciones Celulares S.A.	Edgar Rolando Ical Mucu	801.00						
27/12/2018	12018756	Nomina de operaciones	Edgar Rolando Ical Mucu		-400.50	400.50	»			400.50
18/11/2018	11010943		GAFETE							
			Anderson Tulio Perez			94.50				94.50
						25,384.32				37,131.90



P.T. No. C-2-3-1

Auditor		Fecha
Hecho:	JM	09-02-19
Revisado:	JG	08-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
VIATICOS POR LIQUIDAR
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Fecha	Empleado	Cheque	Motivo	Saldos	Ref.	Ajustes		Saldos Según Auditoría
						DEBE	HABER	
30/12/2018	Administración Fernanda Roman	12019124	Anticipo de viatico Diciembre	3,144				3,143.79
31/12/2018	Auditoría Juan Pedro Beltran	12019904	Visitas a las agencias	4,142				4,142.00
28/12/2018	Juan Carlos Perez	12018026	Visitas a las agencias	4,900				4,900.00
31/12/2018	Manuela Baldizon	12019905	Visitas a las agencias	2,004				2,003.50
9/11/2018	Andres Rodas	11011078	Visitas a las agencias	5,000				5,000.00
31/12/2018	Alejandro Choc	12019906	Visitas a las agencias	3,409				3,409.45
	Supervisores							
28/12/2018	Omar de León	12019109	Agencias y Comunidades	4,261	A/R 10		4,261.32	0.00
30/12/2018	Ivan Soto	12019136	Agencias y Comunidades	3,707				3,706.50
28/12/2018	Francisco Merida	12018015	Agencias y Comunidades	3,271				3,271.20
28/12/2018	Angel Vasquez	12019115	Agencias y Comunidades	3,779				3,778.60
28/12/2018	Jose Antonio Ché	12019112	Agencias y Comunidades	4,039	A/R 10		4,038.80	0.00
28/12/2018	Jorge Mario Chun	12018017	Agencias y Comunidades	5,778				5,778.00
30/12/2018	Hugo Hernández	12019698	Agencias y Comunidades	5,566				5,566.00
29/11/2018	Oscar Sandoval	11012922	Agencias y Comunidades	4,299				4,299.00
31/12/2018	Arturo Martinez	12019903	Agencias y Comunidades	3,545	A/R 10		3,545.25	0.00
				60,843.41			0.00	48,998.04
							11,845.37	Λ



Auditor	Fecha
JM	09-02-19
JG	09-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ANTICIPO DE GASTOS
Auditería al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

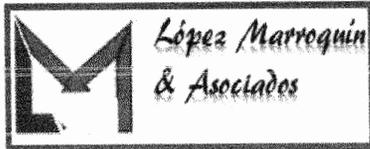
Fecha	No. Documento	Beneficiario	Descripción	Ajustes		Saldo
				DEBE	HABER	
22/12/2018	12016125	IGLESIA CATOLICA	12016125 Of central. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	32,000.00		32,000.00
22/12/2018	12016190	ANA PATRICIA MELENDRES	12016190 Ag Sayaxche. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	4,400.00		4,400.00
22/12/2018	12016191	MARIA CONSUELO ARGUETA	12016191 Ag Cahabon. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	4,915.00		4,915.00
22/12/2018	12016184	OTTO ROBERTO MILLA	12016184 Ag El Estor. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	2,150.00		2,150.00
22/12/2018	12016185	JORGE ANTONIO GUERRA	12016185 Ag Poptun. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	2,240.00		2,240.00
22/12/2018	12016186	DIOCESIS DE ZACAPA	12016186 Ag Zacapa. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	2,500.00		2,500.00
22/12/2018	12016187	CARLOS GILBERTO GALDAMEZ	12016187 Ag Morales. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	5,493.30		5,493.30
22/12/2018	12016188	ARCIRA ORTIZ LEIVA	12016188 Ag Chiquimullá. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	1,800.00		1,800.00
22/12/2018	12016151	SILVIA PATRICIA VIDAL	12016151 Ag Fray. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	4,383.68		4,383.68
22/12/2018	12016152	HERVEZ, S.A	12016152 Ag Mazatenango. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	1,500.00		1,500.00
22/12/2018	12016154	OLGA MARIA CASTILLO PRIETO	12016154 Ag Huehuetenango. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	2,000.00		2,000.00
22/12/2018	12016155	CELESTINA JURACAN COJTI	12016155 Ag Nueva Santa Rosa. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	2,240.00		2,240.00
22/12/2018	12016156	MATILDE TOMAS HERNANDEZ	12016156 Ag Usulután. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	5,800.00		5,800.00
22/12/2018	12016132	ERNETO PILAR	12016132 Ag Quiché. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	3,090.00		3,090.00
22/12/2018	12016133	AUGUSTO CARMEN LOPEZ	12016133 Ag Tecpan. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	3,500.00		3,500.00
22/12/2018	12016134	CARLOS NICOLAS PEREZ	12016134 Ag Escuintla. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	2,400.00		2,400.00
22/12/2018	12016135	ELSA ADELIA MARTINEZ	12016135 Ag Jalapa. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	5,000.00		5,000.00
22/12/2018	12016136	MARIA TZAY CHIPIN	12016136 Ag Solola. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	3,300.00		3,300.00
22/12/2018	12016137	OTTO EDUARDO RENTERIA	12016137 Ag Peten. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	2,832.50		2,832.50
22/12/2018	12016126	ROSA ANTONIETA TAX PEREZ	12016126 Ag Totonicapán. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	3,500.00		3,500.00
22/12/2018	12016127	CARLOS LARA MONTES	12016127 Ag Ixcán. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	3,300.00		3,300.00
22/12/2018	12016128	MANUEL GARCIA	12016128 Ag Rabinal. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	3,500.00		3,500.00
22/12/2018	12016129	MYNOR ARTURO JUAREZ F	12016129 Ag San Pedro San Marcos. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	4,012.50		4,012.50
22/12/2018	12016131	BERTA MARINA RODRIGUEZ	12016131 Ag Chimaltenango. Renta correspondiente al mes de Enero 2018.	4,604.00		4,604.00
20/12/2018	12015565	ARQUIDIACESIS	12015565 oficina central. Pago por servicio de agua potable correspondiente al mes de noviembre 2016.	3,174.00		3,174.00
				113,634.98	0.00	113,634.98



P.T. No.	A/R	
	Auditor	Fecha
Hecho:	JG	09-03-19
Revisado:	AL	09-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Descripción	Cargos	Abonos	Ref P/T's	Decision de Admon.
Aj # 1				
Deudores empleados	529,583			
Cartera vigente al día crédito individual		478,033	C-1-1-1	
Productos financieros por cobrar		51,550		
Reclasificación de saldos por préstamos concedidos a personal de la empresa.	<u>529,583</u>	<u>529,583</u>		
Aj # 2				
Bancos	54,960			
Deudores empleados	6,250			
Cartera vigente al día CI		45,000	C-1-1-1	
Cartera vigente al día BC		14,580		
Productos financieros por cobrar		1,630		
Corrección por saldos confirmados inconformes	<u>61,210</u>	<u>61,210</u>		
Rec # 3				
Cartera vigente en mora GS	70,250			
Cartera vigente al día GS		70,250	C-1-1-1	
Reclasificación de saldos por falta de pago por parte de clientes	<u>70,250</u>	<u>70,250</u>		
Aj # 4				
Estimación de cuentas incobrables	52,600			
Cartera vigente al día CI		52,600	C-1-1-4	
Traslado a reserva por malversación de fondos de un ex empleado.	<u>52,600</u>	<u>52,600</u>		
Aj # 5				
Estimación para cuentas incobrables	38,321			
Intereses devengados no percibidos	8,913			
Cartera vigente en mora crédito individual		38,321		
Productos financieros por cobrar		8,913	C-1-2-4	
Traslado a estimación de cuentas incobrables debido a que fue imposible localizar al cliente, y seguramente ya no se encuentre en el país.	<u>47,234</u>	<u>47,234</u>		



P.T. No.	A/R	
	Auditor	Fecha
Hecho	JG	09-03-19
Revisado:	AL	09-03-19

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
Auditoría al 31 de diciembre 2018
Cifras en quetzales

Descripción	Cargos	Abonos	Ref P/T's	Decision de Admon.
Aj # 6				
Deudores empleados	23,850			
Cartera vigente en Mora BC		18,557	C-1-2-4	
Productos financieros por cobrar		5,293		
Pagos que no fueron reportados	<u>23,850</u>	<u>23,850</u>		
Aj # 7				
Deudores empleados	48,000			C-1-2-4
Bancos		48,000		
Registro por boletas operadas incorrectamente	<u>48,000</u>	<u>48,000</u>		
Aj # 8				
Ingresos por aplicar	62,690			
Intereses devengados no percibidos	16,162			
Cartera vigente en mora BC		62,690	C-1-2-2	
Productos financieros por cobrar		16,162		
Registro por recibos que no fueron aplicados contablemente	<u>78,852</u>	<u>78,852</u>		
Aj # 9				
Estimación para cuentas incobrables	141,908			C-1-3-4
Cartera vencida en cobro administrativo CI		122,467		
Productos financieros por cobrar		19,441		
	<u>141,908</u>	<u>141,908</u>		
Aj # 10				
Activos extraordinarios	98,187			
Intereses devengados no percibidos	19,637			C-1-4
Cartera vencida en cobro judicial		98,187		
Productos financieros por cobrar		19,637		
Registro de la adjudicación de un bien adjudicado al señor Mario Polanco	<u>117,825</u>	<u>117,824</u>		
Aj # 11				
Cuentas Incobrables	9,524,534			
Estimación cuentas incobrables		9,524,534	C-1-5	
Ajuste para establecer estimación a saldos sin atrasos	<u>9,524,534</u>	<u>9,524,534</u>		
Aj # 12				
Gastos por servicios recibidos	11,845			
Anticipos para gastos		11,845	C-2-3-1	
Ajuste para establecer estimación a saldos sin atrasos	<u>11,845</u>	<u>11,845</u>		

LOPEZ MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.

Audidores externos y consultores fiscales

**FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO RURAL**

CARTA A LA GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

4.11 Carta a la Gerencia



Licda. Bianca Flores

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL -FUNDEGUA-

Guatemala, C. A.

Estimada Licda.Flores:

Hemos concluido la auditoría de FUNDEGUA correspondiente al 31 de diciembre de 2018.

En la planificación y ejecución de nuestra revisión, consideramos el sistema de control interno contable de la Institución con la extensión que consideramos necesaria, lo que nos permitió determinar su funcionalidad y eficiencia.

Las normas internacionales de auditoría recomiendan que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a los controles internos notados durante una revisión, y requieren que algunos de dichos asuntos sean reportados. Los asuntos que se requieren que sean reportados son deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos que, a juicio de los auditores, podrían afectar adversamente la habilidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera, consistente con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros.

La Administración de la entidad es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención y deseamos informárselos:

CREDITOS A EMPLEADOS

La fundación nace con la finalidad de propiciar el desarrollo económico en familias pobres y extrema pobreza sin embargo también conceden préstamos a funcionarios y empleados de la institución para compra de casas, carros y consolidación de deuda a un porcentaje de interés más bajo incluso más bajo que cualquier institución financiera en el mercado, consecuentemente esta acción pierde el objetivo de la institución.

Al 31 de diciembre 2018 la fundación registra los créditos concedidos a empleados en las mismas cuentas contables que los créditos a clientes externos y a la fecha se encuentra registrado un saldo por Q529,583 procedimiento que consideramos incorrecto debido a que estos préstamos tienen diferentes condiciones y requisitos.

Recomendación

Se recomienda a la administración realizar ajuste para cargar el saldo de los préstamos a empleados a las cuentas de: Deudores varios y/o Cuenta por cobrar a empleados, ya que la naturaleza de estas cuentas se adecua para estos registros.

PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

FUNDEGUA determina sus productos financieros por cobrar solo calculando intereses sobre créditos vigentes y con mora menor a 60 días.

DEUDORES VARIOS

Al 31 de diciembre 2018, la compañía presenta una cuenta por cobrar por valor de Q10,614,606 a nombre José Juan Díaz García, el cual, de acuerdo a lo informado y documentado por la administración, es el ex-gerente y ex-representante legal de la institución, que debido a malos manejos detectados se está llevando a cabo una demanda penal por dicho monto.

A la fecha de nuestra revisión, no se tiene certeza sobre el avance de dicha demanda y tampoco se cuenta con un valor aproximado de recuperación.

Punto de vista de la Administración

Se solicitará carta al abogado penalista sobre la certeza del caso penal. Con esta recomendación, estamos de acuerdo en realizar la reclasificación de la estimación para cuentas incobrables y esperar los avances de la demanda penal en diciembre 2018.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

1. VISITAS DE CAMPO

Agencia Rabinal

En esta agencia se encontraron saldos de clientes que ya habían sido cancelado sin embargo no fueron registrados contablemente, aunque él ya había presentado su boleta de depósito en la agencia

Recomendación:

Implementación de mayor control por parte del jefe de agencia al momento de recibir el pago por un crédito, debido a que no se estaría reflejado el verdadero saldo en las cuentas por cobrar, consecuentemente la información financiera dejaría de ser confiable.

Por otro lado, control interno por parte de la administración ya que no se tiene seguridad si este tipo de situación son errores u omisiones con ciertos propósitos.

Punto de vista de la Administración:

Se estará llevando a cabo una inducción y evaluación a los jefes de agencia en relación a como llevan a cabo sus funciones.

Agencia Cobán

Al confirmar el saldo del grupo solidario "Virgen de Guadalupe" en cual representa la señora Jiménez, quien informo que el préstamo fue concedido por Q70,250 desde el 29 de septiembre 2018, pero han surgido algunos problemas en el grupo y se dividieron el dinero mucho tiempo después de concedido el prestamos, ella también se compromete a recaudar las cuotas atrasadas, consecuentemente este saldo debe encontrarse dentro de otra cartera.

Recomendación:

Realizar el ajuste para reclasificar este crédito a la cartera que corresponda y verificación constante de los créditos, fecha de desembolso y fecha de pagos y que estos se estén cumpliendo de no ser así proceder a realizar cobros e investigación.

Agencia Quiche

En la revisión se tuvo el expediente de la señora Juana Patzan con un saldo de Q52,600.00 cuya documentación es falsa y durante la visita a la aldea Cúnen del departamento de Quiche no se localizó al señor y nadie informo conocerlo.

Recomendación:

Proceder a registrar estos valores como cuentas incobrables haciendo un cargo a la reserva que se tiene para el efecto. Además, se debe tomar en cuenta que el costo de realizar la labor de cobro es mayor a los montos recuperados o en muchas ocasiones las visitas son infructuosas.

Agencia Sayaxche

Visitamos al señor David Hernandez en Caserío San José Caribe, Sayaxché, a pesar que la dirección es ambigua, logramos gracias a referencias de vecinos, localizar la casa del Sr. Hernandez, lamentablemente ya no vive ahí. Vecinos nos indicaron que el Sr. Hernandez tenía un puesto de comida en el mercado municipal, por lo que nos trasladamos a esa ubicación no habiendo sido posible encontrarlo, por lo que concluimos que dicha persona se encuentra en status de "NO LOCALIZABLE".

Recomendación:

Verificar y corroborar, las geo-localizaciones, debido a la falta de supervisión de este caso, la persona cambió de domicilio y a la fecha de nuestra revisión no se tiene ninguna dirección probable. Hacer ajuste contable con cargo contra la estimación de cuentas incobrables debido a que es de difícil recuperación.

Agencia San Juan

Al practicar arqueo de recibos en la agencia se encontraron 12 recibos de caja No. 521, 452, 597, 530, 462, 451, 456, 549, 464, 502, 589, 563, por valor total de Q83,699 de créditos vigentes en mora, sin embargo, al revisar los depósitos bancarios se determinó que el valor enterado al banco fue por Q35,699 encontrándose una diferencia de Q48,000.

Recomendación:

Se recomienda realizar ajuste contable para tener registrado contablemente el mismo valor de los recibos.

Punto de vista de la Administración:

Se dará seguimiento a estos casos especialmente a la agencia, para que todos los recibos se registren con el valor correcto e inmediatamente de ser entregados.

Agencia Chimaltenango

Durante la visita a las agencias se revisaron recibos provisionales con las respectivas boletas de depósito, encontrándose 6 recibos que no han sido aplicados a los préstamos de los clientes, se buscó el código del préstamo determinándose que las amortizaciones de los créditos quedan de la siguiente manera: capital Q62,690 Interés Q11,441.50 Interés en mora Q4,720.

Recomendación:

Que delegados de la auditoría interna realicen arqueos periódicos de formas en blanco y correlativos de recibos de manera que se garantice la correcta aplicación. Y realizar el ajuste correspondiente.

Comunidad Caquixajay

Como parte de las visitas de campo efectuadas, estuvimos en la Comunidad Caquixajay, municipio de Tecpán, observando un proceso de cobro de cuotas por parte de un Banco Comunal. De acuerdo al procedimiento establecido, un miembro de Junta Directiva del Banco recolecta la cuota, posteriormente deposita en el Banco, resguardando la boleta

correspondiente para aclaraciones posteriores, debido a que la información es trasladada automáticamente al sistema SIM.net (Sistema Integral de Microfinanzas).

Al concluir dicho procedimiento, se procedió a consultar si existían algunas situaciones que consideraban importante de mencionar, por lo que a continuación presentamos lo más importante:

Al momento que en las Oficinas Centrales efectúan una llamada para verificación de información, se requiere que sea un miembro del Banco Comunal o del Grupo Solidario el que responda, sin embargo, en algunas oportunidades no existe ningún miembro que hable español, por lo que se les dificulta atender la llamada. Como agravante nos comentaron, que en forma prepotente se les obliga a atender la llamada, a pesar que no entienden y no pueden expresarse, lo cual genera descontento en los miembros del grupo.

Los miembros del Banco Comunal expresaron su inconformidad por el incremento en el cálculo de intereses mensuales, sin embargo, el Jefe de Agencia les explicó que es debido al seguro de vida que FUNDEGUA implementó; sin embargo, se nota una falta de conocimiento por parte de los clientes en cuanto a este procedimiento.

Recomendación:

1. Consideramos de suma importancia, que la Administración evalúe la posibilidad de contratar personas bilingües para la verificación de información, de tal forma que no exista limitación de lenguaje y se eviten molestias en los clientes de la entidad.
2. Es importante que la entidad tenga más acercamiento con sus clientes, de tal forma que toda nueva implementación sea del conocimiento de todos, evitando de esta forma inconformidades como la expresada en nuestra visita de campo.

Punto de vista de la Administración:

Respecto a esta situación, se ha cambiado al personal del Departamento de Cartera cuidando el servicio al cliente. Cuando los miembros del grupo no hablan castellano se busca un intérprete para realizar la entrevista.

2. Revisión de Expedientes de Cartera

Como parte de la revisión llevada a cabo a las agencias de FUNDEGUA, verificamos el cumplimiento de los requisitos indicados en el Reglamento de Crédito, observando las siguientes situaciones

a. Documentos de soporte

En la revisión de expedientes se observó que no todos contaban con documentación completa estos son los siguientes casos:

Banco Comunal "Ignacio" no contaba con DPI de todos los clientes,

BC "El Catre", no contaba con la Solicitud y Plan de Inversión.

Crédito Individual "Adri Arrazola" su papelería carece de informe de buro y esta investigación es de suma importancia.

Crédito Individual "Isabel Vargas" no se observaron referencias crediticias ni tampoco informe descriptivo del asesor.

Recomendación

Que exista control en que la papelería se complete a cabalidad, antes de conceder el crédito y que los clientes cumplan con todos los requisitos.

b. Formalización de crédito a empleados

Durante la revisión de expediente de crédito institucional "a empleados" se observó que la formalización del crédito era a través de un documento de mutuo reconocimiento de deuda pero, que no fue legalizado por un notario al momento de concesión del crédito y en presencia de ambas partes o por otro lado un pagaré.

Recomendación

Que todo documento sea legalizado oportunamente, para evitar problemas al momento de un cobro por la vía judicial.

c. Garantías Hipotecarias

Se observó que existen algunos créditos correspondientes a la cartera, que cuentan con escrituras de propiedad falsas y en otros casos, propiedades ya embargadas por créditos con otras instituciones, lo cual ha representado para FUNDEGUA, la pérdida de posibilidades en la recuperación de cuentas caídas en mora a través de un proceso legal.

Recomendación

Elaborar escritura pública para amparar la garantía, misma que debe ser inscrita en el Registro de la Propiedad, de tal forma que no sea fácilmente posible obtener un nuevo crédito sobre la misma propiedad. Es de suma importancia que la administración analice y modifique a la brevedad la metodología existente, de tal forma que le permita mejorar las debilidades existentes.

d. Declaración de Garantía

Formando parte de los expedientes de crédito correspondientes a Bancos Comunes y Grupos Solidarios, se encuentra un documento denominado "Declaración de Garantía", en la cual se detallan los bienes dados en garantía por los miembros del grupo; sin embargo en ninguno de los expedientes examinados, la auténtica se encuentra debidamente completada por parte del abogado de la Institución.

Recomendación

Consideramos importante que se cumpla este requisito, ya que a pesar que al momento de requerir un cobro por la vía judicial se puede llevar a cabo el llenado de la auténtica, consideramos importante que para evitar fisuras en la estructura de control interno, básicamente el componente "conciencia de control", es recomendable que todas las formas solicitadas para la obtención de un crédito, sean debidamente completadas de acuerdo al Reglamento de Crédito vigente.

Punto de vista de la Administración

Las garantías prendarias quedan a disposición de la Junta Directiva de los BC, los grupos

solidarios tienen garantías reales que no tiene que ver con los bienes muebles que declaran los integrantes.

Se realizará de inmediato el cambio en los formatos y en la metodología actual para que no se exista la necesidad de legalizarlo. Lo que sí existe y deben estar legalizados son los Pagarés.

e. Pagarés

1. Observamos que existen pagares que corresponden a créditos emitidos a una fecha, sin embargo, en la base de datos de ingreso del préstamo tienen otra fecha, consideramos inapropiado el registro.

2. tuvimos a la vista 8 pagarés que no fueron firmados por el titular y/o presidente de bancos comunales

Recomendación:

El crédito debe estar amparado por el pagaré y que este se encuentre con los datos correctamente ya que representa un derecho por parte de la entidad.

f. Falta de Firma de Supervisión

En la forma identificada con el No. NE-BCGSCI-01LC se incluyen dos columnas, las cuales deben ser llenadas por el Supervisor Regional y Auditoría/Cartera respectivamente; sin embargo, observamos que en la mayoría de expedientes verificados, no se encontró evidencia de dicho procedimiento, tanto en la fase de Aprobación del Préstamo, como en la fase Post Desembolso del Préstamo.

Como ejemplo podemos mencionar los siguientes expedientes:

Beneficiario	Agencia
BC La Ramita	Tecpán
BC Proverbio	Tecpán
BC El Mole	Tecpán
BC Victoria	Sololá
BC Miel	Sololá

Recomendación

Si bien es cierto que la responsabilidad del adecuado funcionamiento de los expedientes es del Asesor y Jefe de Agencia, el Reglamento de Crédito indica que en Artículo 10 inciso b), que Supervisión Regional, Gerencia de Operaciones y Cartera y Auditoría Interna, deben velar por el buen funcionamiento operativo y administrativo de los préstamos otorgados. Por tal razón consideramos importante, que se incremente la supervisión de tal forma de dar cumplimiento al Reglamento de Créditos vigente.

g. Comité de Crédito Nivel 1

De acuerdo al Artículo 7 inciso b) del Reglamento de Créditos vigente, el Comité Nivel 1 (Local) en las agencias, está compuesto por el Jefe de Agencias, Asistente Administrativa y por un Asesor de Crédito que no sea quien presenta la solicitud. El Supervisor Regional puede ser miembro sustituyendo a la Asistente Administrativa y/o asesor de crédito. Este comité puede aprobar montos hasta Q 50,000.00.

En las visitas de campo a las agencias, observamos que el Supervisor Regional desconoce la localización de los clientes, debido a que deben cubrir un territorio muy amplio; adicionalmente, sus visitas son esporádicas y no cuentan con un checklist que les permita llevar a cabo verificaciones eficaces y uniformes en todas las agencias; debido a ello, casi nunca participan del Comité de Créditos nivel 1.

Recomendación

En nuestra opinión, el Comité de Créditos nivel 1 es un punto de control débil para la administración, ya que el personal administrativo de la agencia es de la región y muchas veces conoce a los solicitantes, por lo que sus decisiones pueden estar influenciadas y dejar de ser objetivas.

Es importante indicar, que debido a que el monto máximo de autorización es de Q 50,000, la mayoría de créditos son autorizados en esta instancia lo cual incrementa el riesgo para la entidad.

Finalmente consideramos que la Gerencia de Operaciones debe elaborar una lista de chequeo (checklist) para todos los Supervisores Regionales, de tal forma que el trabajo se lleve a cabo de acuerdo a los requerimientos de la administración, así mismo, dicha lista puede ser utilizada para el monitoreo de sus actividades.

A pesar que la Administración indica, que el crédito queda sujeto a aprobación final del Departamento de Cartera, al momento de llevar a cabo nuestra visita al 31 de diciembre 2016, se solicitará un listado con 10 casos por agencia, en la cual la decisión del Comité de Créditos 1 y el Departamento de Cartera hayan diferido.

Punto de vista de la Administración

El Comité de Créditos 1 no tiene la última autorización para desembolsar un crédito, queda sujeta al análisis de cartera quien tiene la potestad de rechazar, reducir el monto o aprobar los créditos de forma definitiva.

En el caso del checklist sugerido, se empezará a aplicar a partir de noviembre 2016. Se entregarán los casos requeridos en los cuales el comité 1 y cartera hay diferido en su análisis.

- A partir de 1 de diciembre NO se estarán otorgando Créditos ciclo con pago al vencimiento.
- Para todos los créditos ciclo I se validaran al 100% las actividades productivas por parte del Jefe de Agencias según instrucciones enviadas a partir de noviembre 2016.

3. Controles al Límite en el Otorgamiento de Créditos

De acuerdo a lo observado en la administración de la cartera, uno de los principales problemas que ha sufrido la Institución, es el cobro indebido de cuotas a los deudores por parte del personal operativo en agencias departamentales. Debido a ello, durante las visitas de campo que llevamos a cabo, analizamos las causas por las cuales puede generarse esta situación, a continuación, presentamos algunas observaciones:

a. Al momento de la entrega del cheque al beneficiario (deudor), el abogado de FUNDEGUA procede a leer el 100% del contenido del pagaré que deben firmar; sin embargo los beneficiarios por ser personas de baja escolaridad, no comprenden el lenguaje legal utilizado y finalmente no comprenden nada de lo explicado; sin embargo situaciones sumamente importantes como indicar que todo pago que no se haga a través de depósito en una cuenta a nombre de FUNDEGUA, no será considerado; que por ningún motivo los asesores o Jefes de Agencia pueden o deben solicitar alguna retribución o abono; que bajo ninguna circunstancia ningún empleado de la Asociación debe solicitar algún documento legal al beneficiario, posterior a la entrega del desembolso, etc. podría ser mucho más importante que la lectura de un documento legal.

b. Algunos Jefes de Agencia no se encuentran jerárquicamente bien ubicados, (situación observada principalmente en Agencia Tecpán y Sololá) ya que, dentro de las instalaciones de las agencias, no existe ninguna diferencia entre asesores y jefes. Estamos conscientes que generar un ambiente de trabajo a través del liderazgo es sumamente importante, pero la determinación de jerarquías es un factor clave en una estructura sana de control interno.

c. A pesar de la existencia de un Supervisor Regional y un Departamento de Auditoría Interna, en el ambiente de control de las agencias no se percibe la sensación de identificación y responsabilidad por parte de los empleados. Da la impresión que cada agencia tiene la libertad de actuar en forma independiente y a pesar, que probablemente existen cronogramas, programaciones, memorandos de responsabilidad, se siente un vacío de liderazgo y delineamiento de atribuciones.

Recomendación

De acuerdo a las observaciones, nuestras recomendaciones son las siguientes:

a. Implementar una lista de chequeo (checklist) para que la persona encargada de la entrega de los cheques a los deudores, tenga una lista de verificación y se logre estandarizar

y difundir los objetivos de FUNDEGUA; en dicha lista, debería de considerarse incluir las instrucciones a los deudores en cuanto a pagos, entrega de documentación, etc. Dicha lista debe ser firmada por el empleado de FUNDEGUA, el deudor y fiador, como evidencia que las instrucciones y verificaciones se llevaron a cabo, de tal forma que no puedan existir reclamos posteriores por desconocimiento.

b. Consideramos importante delimitar las responsabilidades de los Jefes de Agencia, de tal forma que existe una clara definición de autoridad.

c. En cuanto al ambiente de control en agencias, consideramos importante que la administración evalúe la organización de la entidad en su conjunto, de tal forma que se busquen alternativas que permitan incrementar la supervisión y monitoreo, de tal forma que los empleados inicien un proceso de concientización de control. Al momento de nuestra visita a las Agencia de Tecpán y Sololá, observamos que la mayoría de personal de agencias, están conscientes de las malversaciones sufridas en el pasado y consideran que todos los problemas actuales son generados por esta situación, sin embargo debido a ello se descuidan control preventivos con la excusa que la situación de la Institución fue causada en el pasado.

4. Nuevas Metodologías para la recuperación de cartera

De acuerdo a lo observado en las visitas de campo llevadas a cabo recientemente, muchos de los clientes perteneciente a la cartera denominada en cobro administrativo, no han sido visitados con regularidad y en algunos casos, la última visita fue hace más de 360 días.

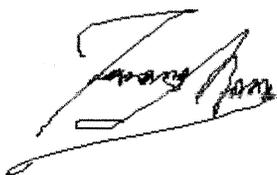
Recomendación

Esta situación hace suponer que las actuales metodologías existentes para la visita y recuperación de esta cartera, no han sido lo suficientemente efectivas, por lo que al momento en que FUNDEGUA lleve a cabo la contratación de nuevo personal para esta actividad, sería conveniente evaluar y actualizar las metodologías, rangos de comisión y régimen sancionatorio, de tal forma que se logre cumplir los objetivos propuestos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal de FUNDEGUA durante el desarrollo de nuestro trabajo y desde ya quedamos a la orden para ampliar y/o aclarar cualquier punto que se considere pertinente.

Cordialmente,

LÓPEZ MARROQUIN Y ASOCIADOS, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Armando Marroquín Camposeco', written in a cursive style.

Lic. Jorge Armando Marroquín Camposeco
Contador Publico y Auditor
Colegiado 12513
Socio

4.12 Informe



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva

**Fundación Guatemalteca para el desarrollo y fortalecimiento rural-
FUNDEGUA-**

Presente

Hemos auditado el área de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (denominados conjuntamente el estado de situación financiera)

Responsabilidades de la dirección en relación con el área de cuentas por cobrar

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel del área de cuentas por cobrar de conformidad con las políticas contables significativas, lo cual incluye determinar que el criterio constituye un base contable aceptable para la preparación del área de cuentas por cobrar en función de las circunstancias. Asimismo, la dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación del área de cuentas por cobrar libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el área de cuentas por cobrar adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el área de cuentas por cobrar está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta

el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del área de cuentas por cobrar, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del área de cuentas por cobrar.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Hemos auditado el área de cuentas por cobrar de la Fundación Guatemalteca para el desarrollo y fortalecimiento rural (La entidad), y notas al estado de cuentas por cobrar incluyendo un resumen de las políticas contables significativas (denominados conjuntamente “el estado financiero”).

En nuestra opinión, el área de cuentas por cobrar adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad correspondientes al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el criterio contable de las NIIF para las PYMES.

LOPEZ MARROQUIN Y ASOCIADOS, S.C



Lic. Jorge Armando Marroquín Camposeco
Contador Publico y Auditor
Colegiado 12513
Socio

FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Quetzales)

<u>ACTIVO</u>	<u>2018</u>
 <u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y Bancos	9,395,594
Cuentas por cobrar -neto- (nota 4)	60,785,400
Inversiones en acciones	3,958,657
Total activo corriente	74,139,651
 <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Propiedad y equipo -neto- (nota 3)	1,414,866
Gastos por Amortizar -neto- (nota 3)	3,544,769
Otros Activos	155,154
Total activo no corriente	5,114,789
 Total del activo	 79,254,440

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron convertidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas –NIIF para Pymes-

b) Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar a proveedores y otras deudas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tales en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al corto plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable. El valor en libros se ajusta con las reservas de valuación que se contabilizan contra los resultados del año, para llevarlos a su valor razonable.

c) Estimación para cuentas incobrables

El importe en libros de las cuentas por cobrar se revisa al cierre para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reclasifican estos saldos a la estimación, no registrándose como gasto. Base de cálculo:

Status del préstamo	Estratificación	Porcentaje
Vigentes	Al día	0%
Vencidos	01 a 30 días	10%
Vencidos	31 a 60 días	25%
Vencidos	61 a 90 días	50%
Vencidos	91 a 120 días	75%
Vencidos	121 a mas	100%

d) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valúan bajo el método de la participación, el cual consiste en registrar inicialmente la inversión al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor.

e) Propiedad, Planta y equipo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados de operación del año en que se incurren, sin embargo, aquellos que prolongan la vida útil de los activos fijos, se proceden a capitalizar como parte del costo de estos.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta a tasas fijas, que no exceden a los porcentajes de depreciación máximos establecidos en el Libro I del Decreto 10-2012 del Congreso de la República “Ley de Actualización Tributaria”, siendo los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Mobiliario y equipo	20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%

Las depreciaciones se registran bajo el método indirecto, el cual consiste en acumular en la cuenta de depreciación acumulada el deterioro por este concepto.

f) Gastos por amortizar

Los gastos por amortizar corresponden a mejoras efectuadas al edificio donde se ubican las oficinas administrativas de la entidad, así como las mejoras a locales arrendados para la instalación y funcionamiento de agencias departamentales.

g) Reconocimiento de Ingresos y Gastos - Los ingresos por intereses sobre cartera, se reconocen en cada ciclo mensual y se calculan bajo dos modalidades:

- Flat
- Sobre saldos

Los gastos se registran por el método de acumulación.

h) Intereses sobre préstamos

La entidad tiene la política para la determinación y registro de intereses sobre la cartera de créditos, la cual suspende el cálculo a partir de 60 días mora,

i) Beneficios a empleados a corto y largo plazo

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido en las disposiciones del Código de Trabajo de Guatemala, en las cuales se estipula que en caso de despido injustificado de un empleado, debe pagársele una indemnización con relación al tiempo de servicio prestado a la empresa, equivalente al sueldo y salario de un mes por cada año de servicio; en caso de muerte, la indemnización corresponderá a sus sucesores.

La entidad tiene la política de provisionar de acuerdo al Decreto 76-78 (Aguinaldo) y Decreto 42-92 (Bono 14) el 8.33%, sobre el total de los sueldos y salarios pagados y para el caso de la indemnización el 9.72% sobre el total de sueldos y bonificación 78-89.

j) Reserva por fortalecimiento institucional

La entidad tiene la política de crear una reserva sobre saldos del préstamo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) equivalente al 3%. Dicha reserva se registra dentro de las cuentas patrimoniales de la Institución.

k) Moneda y transacciones en moneda extranjera

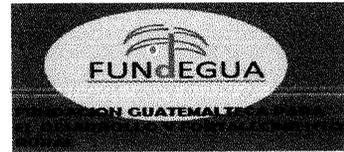
La moneda de presentación de la entidad es el quetzal. La institución registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la entidad valúa los saldos de sus cuentas en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre; el diferencial de cambio se registra en los resultados del ejercicio.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR -NETO-

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 se encuentran integradas así:

	2018
Cartera de créditos	75,054,272
Estimación para cuentas incobrables	(15,553,895)
	59,500,378
Otras cuentas por cobrar:	
Deudores	11,731,417
Funcionarios y empleados	42,901
Cuentas por liquidar	174,478
Depósitos en Garantía	54,262
Proveeduría	11,967
	12,015,025
	71,515,403

4.13 Carta Salvaguarda



Señores
López Marroquín & Asociados
Contadores Públicos y Auditores

Estimados señores:

Con el propósito de realizar la auditoría al área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018, les confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de su auditoría:

1. Somos responsables por la exactitud e integridad de la información suministrada a los auditores para la auditoría de las cuentas por cobrar.
2. Hemos puesto a disposición de ustedes toda la información y registros contables, así como la documentación relativa disponible.
3. Les manifestamos que el uso que se le dará al informe de auditoría, es proporcionar información relacionada con las cuentas por cobrar ante terceros por el período de operaciones finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Asamblea de Asociados, Junta Directiva y Bancos y no pueden ser utilizados por terceros.

Porque ellos eran los usuarios.

4. No ha habido irregularidades que involucren a funcionarios y empleados y que pudieran tener efecto importante sobre las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

Existe una irregularidad que involucro a un expleado y que produce un efecto importante sobre las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

Comunicaciones de entidades fiscalizadoras o reguladoras en relación con regulaciones o prácticas que podrían tener un impacto importante en las cuentas por cobrar.

5. No existen:

Representaciones erróneas y omisiones incluidas en las cuentas por cobrar de la Entidad

Ánimo de defraudar a los usuarios de los estados financieros.

Posibles infracciones de leyes o regulaciones, cuyos efectos deberán ser considerados en las revelaciones de las cuentas por cobrar o como una base para el registro contable de una pérdida contingente.

No existen otras obligaciones importantes, ganancias o pérdidas contingentes, que debieran ser registradas o reveladas en las cuentas por cobrar.

No tenemos planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor actual o la clasificación de las cuentas por cobrar reflejadas en el estado de situación financiera.

La Fundación tiene registrado a su nombre todas las cuentas por cobrar.

No existen juicios, litigios o contingencias en contra de la Fundación.

6. Asimismo, les informamos que:

Los saldos de efectivo que se muestran en los registros contables son correctos y representan todas las disponibilidades de la microfinanciera al 31 de diciembre de 2018.

No existen decisiones adoptadas por la asamblea de accionistas y el consejo de administración, adicionales a lo mencionado en las actas plasmadas en los libros mostrados a ustedes.

Los ingresos, costos y gastos incluidos en el estado de resultados son íntegros y corresponden al giro normal de la Fundación.

Les manifestamos que no ha habido eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que requieran de ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas.

Atentamente,

LOPEZ MARROQUÍN Y ASOCIADOS, S.C



Lic. Jorge Armando Marroquín Camposeco
Contador Publico y Auditor
Colegiado 12513
Socio

CONCLUSIONES

1. De acuerdo al trabajo de tesis se determinó que la microfinanciera cuenta con políticas de crédito establecidas como también de manuales de normas y procedimientos para la gestión administrativa, sin embargo, existe desviación en el cumplimiento de los mismos, consecuentemente incrementar el riesgo de recuperación, por la falta de control en cumplimiento de requisitos y análisis del sujeto de crédito.
2. Sobre la razonabilidad del saldo de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, con base a evidencia obtenida de pruebas suficientes, se concluye que la institución carece de eficiencia en el manejo y presentación de información financiera por un inadecuado control interno, no existe una correcta segregación de funciones dentro de la estructura organizacional.
3. El proceso de selección de usuarios, utilizado por las instituciones de microfinanzas, no llena las expectativas necesarias para obtener toda la información para un historial crediticio efectivo, debido a que durante la revisión de expedientes son pocos los casos donde se cumplía con todos requisitos necesarios y no se da énfasis a los aspectos de carácter cualitativo de los usuarios, como vive, como capitalizara el rendimiento de su negocio. Adicionalmente no se observó seguimiento por parte de la institución después de concedido el préstamo.
4. Se concluye con la hipótesis sobre la gestión de cobranza no es efectiva, tampoco cumple con la necesidad de la microfinanciera.

RECOMENDACIONES

1. Es recomendable que las atribuciones y funciones del personal a cargo de la unidad de comité de riesgo sean medidos y calificados, que exista supervisión sobre los filtros de revisión y autorización que se deben cumplir. Desarrollar programas para promover los valores institucionales y que los empleados velen por el beneficio de la entidad.
2. Prestar atención y control a la antigüedad de saldos, cambio de status en base a los días de atraso dar seguimiento a las carteras en mora, ya que durante el trabajo de campo se determinó que hay saldo en status que no corresponden, y saldos que ya son imposibles de recuperarse por lo tanto proceder a realizar el ajuste. Se recomienda hacer un estudio para poner seguridad en los sistemas de manera que no puedan ser manipulables y se lleve un registro oportuno de los movimientos en la cartera
3. En los procedimientos utilizados para el conocimiento de clientes, y que estos resultados sirvan de base para la toma de decisión de si se proseguir con la solicitud de crédito o no, y garantizar la efectiva recuperación del capital invertido más los intereses ganados.
4. Crear estrategias y cultura de cobranza, actualmente en la entidad existen cobradores en la mayoría de las agencias o en su defecto asesores que cumplen este rol, pero al momento de las visitas de campo los mismos usuarios confirmaron que no se acercan efectuar los cobros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguirre Ormaechea J.M., Escamilla López J.A., Fernández Vegue I.G., Puente Maestu M. & Gutierrez C.M. Auditoria I. Tomo I. México 2010. 355 p
2. Armendáriz, Beatriz & Morduch, Jonathan. Economía de las Microfinanzas. Fondo de Cultura Económica. México. 2011. 484 p
3. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala.
4. Blanco Luna, Yanel. Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. Ecoe ediciones. Bogotá Colombia. 2003. 324 p
5. Comité Internacional de Práctica de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría -NIA-. Edición 2015
6. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70.
7. Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario, Decreto 6-91.
8. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Actualización Tributaria, Decreto 10-2012.
9. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, Decreto 25-2016

10. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Agregado Agregado – IVA-, Decreto 27-92 y sus reformas contenidas en el decreto 10-2012.
11. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB. Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades
12. Enrique Peralta Arzudía, Jefe de Gobierno de la República, Código Civil de Guatemala, Decreto Ley 106.
13. Federación Internacional de Contadores (IFAC). Código de ética para contadores profesionales. Edición 2015. 274 p
14. Sanchez Curiel, Gabriel. Auditoría de Estados Financieros: Práctica Moderna Integral. Pearson Educación. México. 2015. 224 p

WEBGRAFÍA

15. Auditoría Externa. Consultada 05 de abril 2018. Disponible en: [https://www.ecured.cu/Auditor%C3%ADa Externa](https://www.ecured.cu/Auditor%C3%ADa_Externa)
16. Comisión Económica para América Latina. Consultada el 20 junio de 2018. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5189-microfinanzas-sistema-financiero-guatemala>
17. Conceptos sobre normas de auditoría. Consultada el 22 mayo 2018. Disponible en: [http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20Clase%2023%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20AUDITORIA%20\(NIAS\).pdf](http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20Clase%2023%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20AUDITORIA%20(NIAS).pdf)

18. Encargos de revisión de estados financieros. Consultada el 03 de agosto de 2018. Disponible en: https://www.facpce.org.ar/web2011/files/proyectos_rt/anexo_prt25.pdf
19. Origen y Antecedentes de las Microfinancieras. Consultada el 10 mayo 2018. Disponible en: http://descuadrando.com/Origen_y_Antecedentes_de_las_Microfinanzas
20. ONU, Microfinancieras. Consultada el 15 junio 2018. Disponible en: <http://unepmeba.org/definiciones/historia-de-las-microfinanzas/>
21. Riesgo de crédito. Consultada el 30 de mayo 2018. Disponible en: <https://efxto.com/diccionario/riesgo-de-credito>

INDICE DE IMÁGENES

No.	TÍTULO	Página
1	Organigrama de la entidad	71